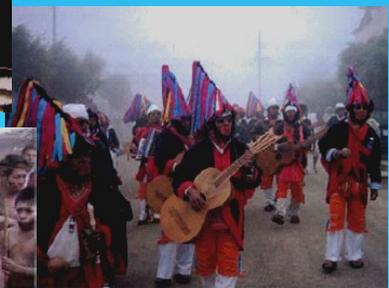
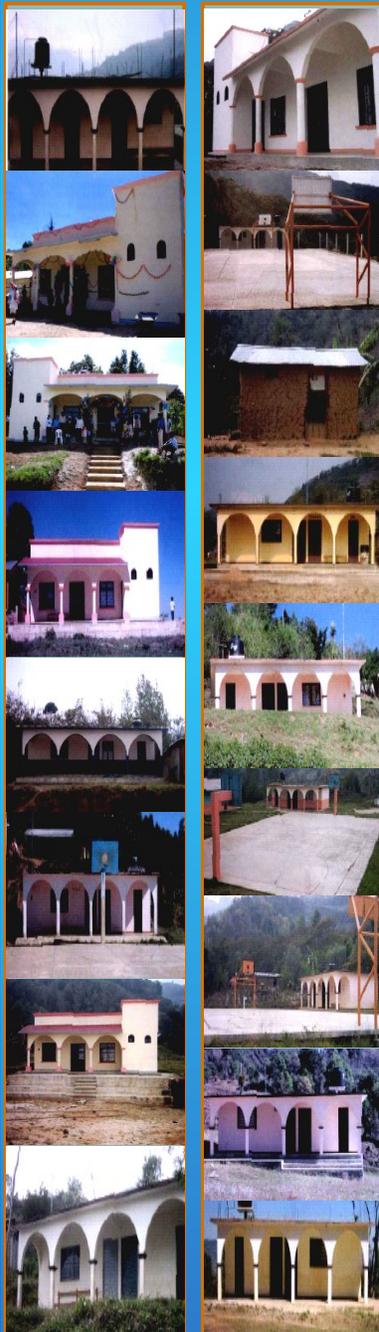


HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALDAMA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



**C. LORENZO GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ALDAMA, CHIAPAS
2008-2010**



**C. LORENZO GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALDAMA, CHIAPAS**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Deseo externar mi profundo agradecimiento al pueblo de Aldama, por su voto y por la confianza, que en el pasado proceso electoral emitieron a favor de mi persona. Estoy muy agradecido y públicamente les digo que asumo el reto de gobernar por un Aldama mejor.

El presente Plan de Desarrollo Municipal es producto de una amplia consulta popular y de ideas de muchos ciudadanos de Aldama. Hemos recogido opiniones que buscan el desarrollo integral y sustentable para el Municipio, así como también el cambio verdadero; alcanzar una sociedad mejor con menos desigualdad social y más justicia y dignidad.

Como siempre he sostenido, mi compromiso es con la sociedad de Aldama; integrar un gobierno eficaz que desde abajo gobierne con justicia y para todos. Los habitantes de Aldama pueden estar tranquilos porque juntos buscaremos el desarrollo de nuestro pueblo, precisando que estoy convencido que Aldama será mejor en la medida que la sociedad participe.

Las expectativas y resultados que todos esperamos no lo lograremos uno sin la ayuda del otro. Por eso es importante su participación, por lo que invito a que juntos pueblo y gobierno hagamos realidad este Plan de Desarrollo Municipal.

PRESENTACIÓN

La importancia de llevar a cabo la realización de la Planeación Estratégica participativa de desarrollo Municipal de Aldama, surge principalmente de la necesidad de avanzar en la transformación de las formas históricamente convencionales de las relaciones establecidas entre las comunidades, las organizaciones sociales y productivas, el H. Ayuntamiento y las Dependencias de Gobierno federal y estatal.

Es a partir de las experiencias y ejercicios de planeación participativa en donde se involucran autoridades, campesinos, representantes de gobierno, instancias académicas y demás personas o asociaciones interesadas en los procesos de desarrollo local para reunirse y pensar entre todos sobre nuestra propia realidad, de los recursos y capacidades con que se cuenta en las comunidades para potenciarlos y lograr mayores beneficios para todos. Los ejercicios de planeación estratégica nos permiten reflexionar críticamente acerca de nuestro papel como actores sociales con capacidades para asumir compromisos y responsabilidades de qué forma queremos avanzar en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, de salud y productivas de forma integral. Se trata de buscar alternativas y tomar decisiones colectivas que intenten transformar de fondo los problemas o necesidades; de hacer diagnósticos entre todos los involucrados para detectar nuestras fortalezas y capacidades, así como las situaciones de vulnerabilidad en la que nos encontramos. Hacer conciencia de dónde estamos, qué y quiénes somos, y hacia dónde queremos ir y en qué condiciones queremos estar, mediante un proceso democrático en donde comunidades, campesinos productores, gobiernos y demás instancias se pongan de acuerdo para trabajar conjuntamente en la búsqueda de una vida más digna y de mayores oportunidades para todos.

Con el fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales, financieros, el capital físico humano, es necesario planear todas y cada una de las actividades, procurando el uso racional, el ordenamiento de las acciones y el desarrollo de todos los grupos de la población de Aldama, con un espíritu incluyente y tolerante.

Lo anterior es posible mediante una planeación estratégica participativa que abarque a toda la población conformando un programa que tenga sustento en un análisis de cada una de sus localidades y que permita a las localidades y a la población dar seguimiento a los requerimientos planteados a través de solicitudes entregadas y expresadas de acuerdo a las necesidades de cada población y de cada habitante de este municipio. Parte fundamental de este plan lo constituyen las demandas sociales y los requerimientos planteados por los representantes de las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social, presentando la priorización por localidad los requerimientos por rubro.

Por lo que es de fundamental importancia, que este, como cualquier otro municipio constitucional, mantenga el cumplimiento estricto de la legislación correspondiente, para salvaguardar el orden y equilibrio comunitario.

Conforme a ello, corresponde a las autoridades y cada uno de los habitantes pertenecientes al municipio, la vigilancia constante del cumplimiento de la reglamentación vigente, promoviendo conforme sea necesario, la actualización de la misma y la creación de la que se haga necesaria para la buena conducción de la gestión pública cuidando guardar el equilibrio adecuado con la cultura y costumbres ya existentes, buscando los mecanismos más adecuados en la solución de las diferencias y conflictos.

ÍNDICE		NO. DE PAG.
INTRODUCCIÓN		9
MISIÓN		11
VISIÓN		12
1. MARCO JURIDICO		13
1.1.	FUNDAMENTOS TÉCNICO - JURÍDICO	13
1.1.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	13
1.1.2.	LEY DE PLANEACIÓN	14
1.1.3.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	14
1.1.4.	LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	15
1.1.5.	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	16
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO		17
2.1.	MARCO HISTÓRICO (REAFIRMANDO NUESTRA RAÍZ)	17
2.1.1.	PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA	17
2.1.2.	PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO	19
2.1.3.	FIESTAS POPULARES	19
2.1.4.	TRADICIONES Y COSTUMBRES	20
2.1.5.	LEYENDAS	20
2.1.6.	BEBIDAS TÍPICAS	20
2.1.7.	ALIMENTOS	20
2.1.8.	FIESTAS CÍVICAS	20
2.2. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO		21
2.2.1.	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS	21
2.2.2.	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	23
2.2.3.	REGLAMENTOS MUNICIPALES	24
2.2.4.	ANÁLISIS FODA	25
2.2.4.1.	DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR COMUNIDAD	25
2.2.4.2.	ANÁLISIS INTEGRADO Y PROYECCION DE TENDENCIAS	25
2.3.	EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE	26

2.3.1.	ECONOMIA	26
2.3.1.1.	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS	26
2.3.1.2.	ASPECTOS GENERALES	26
2.3.1.3.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	27
2.3.1.4.	SECTOR PRIMARIO	28
2.3.1.5.	SECTOR SECUNDARIO	28
2.3.1.6.	SECTOR TERCIARIO	28
2.3.1.7.	DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	28
2.3.1.8.	AGRICULTURA	28
2.3.1.9.	GANADERIA	30
2.3.1.10	SILVICULTURA	31
2.3.1.11	TENENCIA DE LA TIERRA	31
2.3.1.12	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
2.3.1.13	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES)	32
2.3.2.	POBLACIÓN	33
2.3.2.1.	DIVISIÓN POLITICA	34
2.3.2.2.	CRECIMIENTO POBLACIONAL	37
2.3.2.3.	DENSIDAD DE POBLACIÓN	37
2.3.2.4.	MORTALIDAD	37
2.3.3.	MIGRACIÓN	37
2.3.4.	RELIGIÓN	37
2.3.5.	ASPECTOS SOCIALES	38
2.4.	EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	39
2.4.1	INFRAESTRUCTURA	39
2.4.1.1.	SALUD	39
2.4.1.2.	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	40
2.4.1.3.	COBERTURA DE SALUD	40
2.4.1.4.	VIVIENDA	40
2.4.1.5.	EDUCACIÓN	41
2.4.1.6.	SERVICIOS BASICOS	44
2.4.1.7.	DRENAJE	44
2.4.1.8.	SERVICIOS URBANOS	44
2.4.1.9.	COMUNICACIÓN	45

2.5.	EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	46
2.5.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	46
2.5.1.2.	LOCALIZACIÓN	46
2.5.1.3.	EXTENSIÓN TERRITORIAL	47
2.5.1.4.	MEDIO AMBIENTE	47
2.5.1.5.	GEOLOGÍA	48
2.5.1.6.	TOPOGRAFÍA	48
2.5.1.7.	HIDROGRAFÍA	48
2.5.1.8.	CLIMAS Y TEMPERATURAS	49
2.5.1.9.	PRECIPITACIÓN PLUVIAL	50
2.5.2.	RECURSOS NATURALES	51
2.5.2.1.	SUELOS	52
2.5.2.2.	FLORA	52
2.5.2.3.	FAUNA	52
2.5.2.4.	AGUA	53
2.5.2.5.	RECURSOS FORESTALES	53
2.5.2.6.	USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO	53
2.5.3.	PROBLEMATICA AMBIENTAL	54
3.	POLÍTICAS PÚBLICAS	55
3.1.	EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	55
3.1.1.	OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS	55
3.1.2.	OBJETIVO GENERAL	55
3.1.3.	ESTRATEGIAS	55
3.1.4.	METAS	56
3.1.5.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	57
4.	MATRIZ DE ALINEACIÓN	57
4.1.	EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE	57
4.2.	EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	58
4.3.	EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	68
4.4.	EJECUCIÓN	68

4.5.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	68
4.6.	EVALUACIÓN	69
5.	ANEXOS	70
6.	BIBLIOGRAFIA	132

INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Desarrollo Municipal de Aldama 2008-2010**, contiene una serie de necesidades priorizadas que están plasmadas en cada una de sus líneas estratégicas de acción como son: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura Social, y Medio Ambiente, que buscan en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta para la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo socioeconómico.

El presente plan de desarrollo Municipal Participativo se llevo a cabo a través de un proceso de capacitación donde surgieron las necesidades del municipio llevando a acabo un diagnóstico y la definición de alternativas más precisas y profundas por las propias comunidades.

Por lo que **El Plan de Desarrollo Municipal** es un instrumento fundamental para eliminar la dispersión y el inmediatismo de la acción gubernamental y social en materia económica y social, así como para intentar apropiarse del futuro al reducir los riesgos. Concreta los deseos y aspiraciones de los distintos grupos, actores y sectores de la sociedad, marca los objetivos y traza los caminos para la construcción colectiva y corresponsable del bienestar social.

Esta visión de futuro permitirá identificar el objetivo central que plasme el modelo de comunidad deseable y posible, y a partir de este, las líneas estratégicas de acción, o sea las grandes directrices que lo hagan posible y los medios que se requieren para lograrlo. Se debe de implementar nuevas estrategias de acción en relación con la naturaleza es en la perspectiva de la sustentabilidad; se parte de las bases de la inclusión, equidad, colaboración, complementariedad, corresponsabilidad, solidaridad; y se actúa en la perspectiva del fortalecimiento de la democracia y de la construcción de una vida humana digna y feliz, en los niveles más cotidianos de la vida de la población.

La Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo Municipal tiene como su principal promotor al gobierno municipal y como principales actores a los diferentes grupos sociales, civiles, políticos y económicos así como a los diversos sectores que se desenvuelven en el territorio municipal. Las características de este proceso de planeación determinan que su implementación, seguimiento, verificación y evaluación por los grupos sociales y las comunidades, sean factibles.

El proceso de capacitación y formación para la Planeación Estratégica del Desarrollo Municipal implicó el seguimiento de las tareas y acuerdos de corresponsabilidad establecidos por los participantes de las comisiones de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de las comunidades del municipio de Aldama, Chiapas.

El ejercicio sistemático de planeación se planteó desde el inicio como una tarea de esfuerzos colectivos en los que primeramente se fortalecieron los procesos de organización respecto al desarrollo, desde la propia iniciativa y toma de decisiones de los actores sociales locales. Con metodologías apropiadas se establecieron mecanismos que permitieron construir un espacio de participación, diálogo, análisis y definición de propuestas orientadas a transformar las diversas problemáticas de carácter social, productivo y ambiental que enfrentan las comunidades que integran al municipio de Aldama, Chiapas.

El trabajo que se realizó vino a concretar un plan de acción y gestión que recupera el análisis que se inició con una reflexión crítica acerca de las problemáticas actuales y carencias que afectan a los pobladores indígenas, pero también en reconocer que se cuentan con recursos y capacidades naturales y sociales, mismos que habría que fortalecer para que, de manera corresponsable, con sus propios esfuerzos e iniciativas, y apoyados por instancias locales, estatales y federales puedan avanzar hacia un mejor futuro.

La identificación y priorización de las principales problemáticas que les afectan, así como el ejercicio de definir la orientación de su propio desarrollo en los ámbitos sociales y productivos que a ellos les interesa, fueron aspectos centrales que se trabajaron. También se propusieron una serie de alternativas que implican el fortalecimiento de sus instancias de organización local y promover la acción (gestión) encaminada a concretar la realización de obras, programas y/o proyectos.

MISIÓN

Articular esfuerzos entre población general, autoridades municipales, y los funcionarios públicos de Gobierno Federal y Estatal, para brindar los servicios públicos acorde a las necesidades prioritarias que requiere la población, el principal objetivo es de disminuir el rezago social mejorando la calidad de vida de los pobladores, la cual lograremos a través de una administración pública eficaz y responsable comprometida con el mandato que la ciudadanía nos otorgó

VISIÓN

En nuestro municipio de Aldama, la población percibirá al término de nuestro gobierno una realidad de progreso, de desarrollo armónico y equilibrado, reflejo de la atención de sus necesidades mas prioritarias, logrados con la lucha incansable de gestoría ante las instituciones de Gobierno Estatal y Federal; propiciando con ello una mejoría en el desarrollo social de las familias, abatiendo la extrema pobreza y obteniendo una mejor calidad de vida de cada individuo, así mismo respetando los usos y costumbres de la población, en donde nuestra administración dará como resultado ser un gobierno que su compromiso siempre fue servir al pueblo.

1. MARCO JURIDICO

1.1. FUNDAMENTOS TÉCNICO–JURÍDICO

“La Planeación constituye uno de los principales instrumentos que deberán utilizar los Ayuntamientos, para dirigir el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles”. Secretaría de Planeación, “Guía Técnica Conceptual y Metodologica de la Planeación para el Desarrollo Municipal”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2008. De acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Planeación, del Gobierno del Estado de Chiapas, el Marco Jurídico que sustenta la elaboración del “Plan de Desarrollo Municipal Aldama 2008-2010”, a continuación se cita la legislación a la cual se circunscribe el presente documento.

1.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional. En el artículo 26 se confiere al gobierno federal las facultades para llevar a cabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenios los planes de desarrollo que lleven a cabo los gobiernos de las entidades federativas, induciendo y concertando también las actividades de los particulares en esta materia. Lo anterior enmarcado en un conjunto de actividades que reciben el nombre de Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 115. los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983).

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999).

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

(Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999).

De esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

1.1.2. LEY DE PLANEACIÓN

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala

- El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo
- Las Bases para la Integración y Funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La Coordinación Necesaria entre los tres Niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general ala participación Social.

1.1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la constitución estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su Legislación a las Necesidades del Desarrollo Planeado de la Economía y de la Sociedad.

Se dispone también que el estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una Planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Como producto de esta acción, la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para Organizar un Sistema Estatal de Planeación y Faculta al Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Artículo 62.- Los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

VI.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b) participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c) participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

d) autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e) intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f) otorgar licencias y permisos para construcciones.

g) participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

h) intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

i) celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

1.1.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En esta ley se establecen los principios de la Planeación del Desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal en el rubro, así como las bases para que el Ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellos que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en esta tarea.

Artículo 28.- los programas especiales se elaboraran considerando las prioridades de desarrollo integral, fijados en el plan y las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector, así como los contenidos en los planes municipales.

Artículo 29.- los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre la asignación de recursos de la instrumentación y unidades responsables de su ejecución, estableciendo lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas

operativos anuales, siempre en concordancia con el plan estatal y con el plan nacional de desarrollo.

Artículo 30.- los programas municipales en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente por las dependencias y organismos involucrados.

1.1.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

En la ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Municipio para participar en la Planeación del Desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tienda a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a Salud, Educación, Asistencia Social, Infraestructura Urbana, Vivienda y Servicios Públicos.

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

2.1. MARCO HISTORICO

(Reafirmando Nuestra Raíz)

El objeto de ubicar el Plan Municipal de Desarrollo en el contexto legal, se incluye el marco jurídico así como una breve historia de las raíces del municipio y su perfil demográfico y socioeconómico. Existen registros que fue fundado antes del año 1800, con el nombre de Santa María Magdalena, lleva este nombre en homenaje al ilustre militar y político Ignacio Aldama, caudillo del movimiento independentista de México que encabezó Don Miguel Hidalgo y Costilla.

2.1.1. PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA *(Contexto Histórico)*

Según estudios de Burguete (Años), sobre los al daderos, estos tienen su origen en Chabajeval, Municipio del Bosque, actualmente conocido como San Juan del Bosque; Ubicado al norte de la comunidad.

La fundación de Santa Maria Magdalena (Hoy Aldama) data aproximadamente del año 1539 (Calnek, 1970: 126, en: Burguete Cal y Mayor, año).

El nombre primitivo de este municipio fue Tenezcatlan, posteriormente los frailes dominicos le pusieron Santa Maria Magdalena, conociéndose desde entonces como pueblo de Santa Maria Magdalena Tenezcatlan. En la relación de la segunda visita del obispo de la Ciudad Real de Chiapa (1774), Fray Juan Manuel García Vargas y Rivera, el pueblo de Magdalena figura como un anexo del pueblo y curato de San Juan Chamula, con 212 habitantes, de los cuales 30 estaban casados, 6 eran viudos y 9 viudas, 14 muchachos y 18 muchachas eran solteros. De estos habitantes decía el informe: "Son de naturaleza fuertes, saludables, humildes y trabajadores". Durante el periodo colonial Santa Maria Magdalena se ve afectada por pestes y enfermedades, que ocasionaron una disminución en su población.

Para el año 1882, Santa Maria Magdalena, continua dentro de las 124 municipalidades, del estado de Chiapas, siendo dependiente del departamento del centro, con cabecera en San Cristóbal de las Casas. Durante el siglo XIX se mantiene como Municipio, contando con un sistema propio de autoridades.

En 1883 se reconoce ya como municipalidad al pueblo de Santa María Magdalena.

En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios, estando éste dentro de esta primera re municipalización. En la constitución política del

estado de 1921, la primera de este siglo, figura el pueblo de Magdalena como delegación del municipio de San Pedro Chenalho.

Después de la Revolución Mexicana y con los cambios ocurridos en la republica durante la constitución de 1917, se produjeron modificaciones en el orden jurídico, en el que se organiza el territorio Nacional. Tales cambios trajeron consigo modificaciones en el territorio Chiapaneco y como consecuencia en la estructura municipal, por lo que Aldama se ve afectado debido a su poca población perdiendo su categoría de municipio a delegación (Agencia Municipal). Dichos cambios se aplicaron a los municipios de Chiapas a pesar de que un año atrás, el estado Chiapaneco había emitido una ley en la que determinaba las funciones del Municipio Libre en las que continuaría dividido en cuanto a municipios existentes en la actualidad.

Mas tarde, en 1921, la nueva constitución redujo a 59 el número de Municipios en Chiapas. Por lo que Aldama pierde sus poderes como Municipio, quedando como agencia dependiente del Municipio de Chenalho. En el mismo año en el censo realizado a Aldama se reportan un total de 1022 Habitantes distribuidas en 34 Localidades (Burguete Cal y Mayor, año), durante este mismo año la comunidad sufrió muertes, hambruna y e migración debido a fuertes plagas de chapulines que arrasó con los cultivos.

En 1934 durante el gobierno del coronel Victorio R. Grajales, la delegación municipal de Magdalena cambia su nombre por el de Aldama

Su creación como municipio libre fue posible gracias a los acuerdos de San Andrés Larrainzar sobre "Derechos y Culturas Indígenas" que firmaron los representantes de los Gobiernos Federal y Estatal así como el Ejército de Liberación Nacional (EZLN) el 16 de febrero de 1996. Por tal motivo, el H. Consejo Municipal de Chenalho, con fecha 04 de Septiembre de 1998, aprobó al proceso de re municipalización para que su jurisdicción pudiera crearse en nuevo municipio: Aldama, en homenaje al ilustre Militar y político Lic. Ignacio Aldama (1765-1811), caudillo del movimiento independiente de México que encabezó don Miguel Hidalgo y Costilla.

Dentro de las 33 localidades propuestas por el Poder Ejecutivo del Estado como nuevos municipios, figuraban Aldama con el número 9; por tal motivo, el municipio libre de Aldama fue creado mediante decreto número 041 de fecha 28 de Julio de 1999, promulgado por el entonces Gobernador del Estado el Lic. Roberto Albores Guillen.

2.1.2. PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

Sus personajes son los ancianos o mayordomos que representan sus tradiciones y costumbres, sus Presidentes Municipales, Víctor Manuel López Vázquez en el año (1999-2001), Pedro Ruiz Hernández (2002-2004), Víctor Sánchez Pérez (2005-2007) y actualmente Lorenzo Gómez Gómez (2008-2010).

2.1.3. FIESTAS POPULARES

- Febrero “Fiesta de Carnaval
- Marzo “Fiesta del Señor de Tila o Cuarto Viernes
- 22 de Julio “Santa Maria Magdalena ”Patrona del Municipio”
- Julio “Fiesta de San Juan
- Cambio de Autoridades Tradicionales



Traje Regional del Mpio. de Aldama, Chiapas

Fiesta del Señor de Tila o Cuarto Viernes.



Fiesta de Santa Maria Magdalena.



2.1.4. TRADICIONES Y COSTUMBRES

Entre sus tradiciones y costumbres:

- Se festeja en Enero “Año Nuevo
- Semana Santa (variable)
- 3 de Mayo, Santa Cruz
- 1º. y 2 de Noviembre, Día de Muertos
- El 12 de Diciembre “Día de la Virgen de Guadalupe”
- El 25 de Diciembre Navidad

2.1.5. LEYENDAS

Mitos o leyendas sobre el Sombreron, el cadejo, la llorona y las bolas de fuego.

2.1.6. BEBIDAS

Entre sus bebidas figuran la chicha, el posh, el pozol blanco.

2.1.7. ALIMENTOS

Los platillos principales son los Tamales, el caldo de pollo de rancho, caldo de res con repollo y carne de puerco. Y sus dulces son, los de calabaza, yuca, y chilacayote.

2.1.8. FIESTAS CÍVICAS

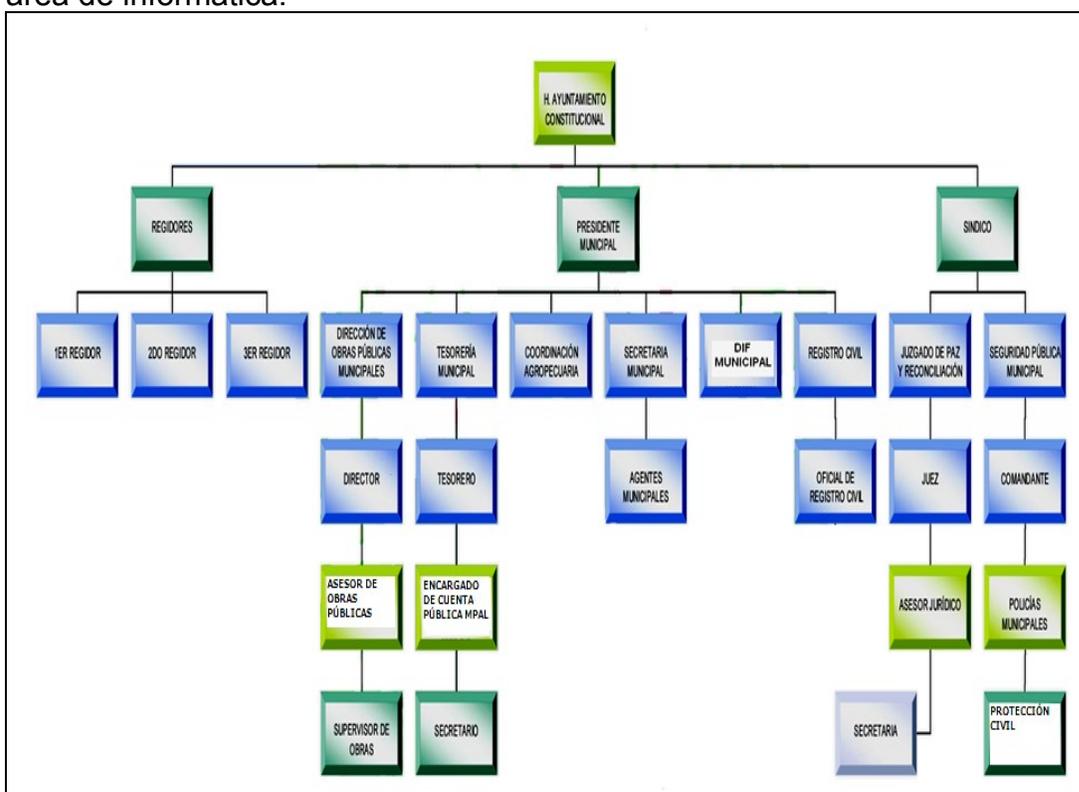
- El 10 de Mayo, Día de las Madres
- 15 de Mayo, Día del Maestro
- 15 y 16 Septiembre “Fiestas Patrias”
- 20 de Noviembre, Día de la Revolución Mexicana

2.2. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

2.2.1. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal el Ayuntamiento se integra por el Presidente municipal, un Síndico municipal, tres regidores propietarios, tres regidores suplentes, cuatro autoridades tradicionales entre los que cuenta un Gobernador y tres alcaldes, tres chóferes, 17 policías y cuatro asesores.

La estructura administrativa del gobierno municipal es una estructura básica, integrada por las Direcciones de Obras Públicas, Agropecuario, la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, La Tesorería Municipal y un Responsable del área de informática.



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ALDAMA, CHIAPAS 2008-2010	
PRESIDENTE	LORENZO GOMEZ GOMEZ
SINDICO PROPIETARIO	MATEO HERNANDEZ VAZQUEZ
1er REGIDOR PROPIETARIO	MANUEL SANTIZ SANTIZ
2do REGIDOR PROPIETARIO	MARIANO PEREZ TZU
3er REGIDOR PROPIETARIO	DOMINGO SANTIZ RUIZ
1er REGIDOR SUPLENTE	JUAN SANTIZ HERNANDEZ
2do REGIDOR SUPLENTE	FRANCISCO VAZQUEZ SANTIZ
3er REGIDOR SUPLENTE	DOMINGO SANTIZ SANTIZ

DEL H. AYUNTAMIENTO

Su función es planear, coordinar, ejecutar, y supervisar el buen funcionamiento de la administración pública municipal.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Su función es priorizar necesidades de infraestructura social, elaborar proyectos, gestionar recursos, implementar y supervisar las obras.

TESORERIA MUNICIPAL

Su función es recaudar recursos por servicios municipales, y llevar un buen control contable del manejo de los recursos asignados al municipio.

COORDINACIÓN AGROPECUARIA

Su función es priorizar necesidades productivas para el desarrollo económico de las familias, diseña proyectos productivos, gestiona, y supervisa la implementación de los proyectos.

SECRETARIA MUNICIPAL

Atiende al público en general, recepcionar a personal de dependencias, atiende llamadas telefónicas, recibe y elabora oficios, archivo de documentos, y lleva el control de la agenda municipal.

DIF MUNICIPAL

A tiende a grupos vulnerables (mujeres, niños, desplazados), en condiciones de extrema pobreza mediante servicios de asistencia social para el desarrollo integral de las familias.

REGISTRO CIVIL

Elabora actas de nacimiento, defunciones, matrimonios, y tiene actualizado el total de habitantes del municipio.

JUZGADO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Promueve el respeto entre los habitantes en cultura de paz, religión, partidos políticos, y hacer valer los usos y costumbres del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Protege a la ciudadanía de los problemas que se puedan suscitar en cada una de las comunidades del municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

Su actividad es proteger y brindar ayuda a la ciudadanía en presencia de cualquier contingencia de cambios climáticos.

2.2.2. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

De acuerdo al 5to informe de Gobierno, los recursos públicos ejercidos por las dependencias estatales y federales en el año 2006, fueron destinados principalmente en educación, desarrollo regional y urbano. Para este ejercicio el Municipio contó con recursos autorizados del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) del Orden de los 4.50 millones de pesos, de los cuales 3.75 millones de pesos, corresponden al fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y 0.74 millones de pesos, al fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal.

Ingresos Recaudados		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
<u>Ingresos Propios Estatales</u>	12.85	0.00
Derechos	12.85	100.00

Recursos Transferidos a Municipios	
Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)
Fondo General de Participación	3,413,204.00
Fondo III	7,265,614.00
Fondo IV	1,872,131.00

2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos son asambleas deliberantes, con residencia oficial en las cabeceras de los Municipios, conforme a las previsiones de la presente Ley, y no podrán cambiarla a otro lugar, transitoria o definitivamente, sin previa autorización del Congreso del Estado, quien calificara los motivos que expongan.

Los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, son obligatorios, pero no gratuitos para los que ejerzan sus funciones. Los Ayuntamientos tendrán la obligación de publicar cada mes, en lugar visible, del Palacio Municipal, la relación completa de los servidores públicos que laboren en el municipio de que se trate, señalando cargo y monto, así como el número de la partida presupuestal que se afecte. Se entiende por remuneración la suma total de sueldos y prestaciones que se reciban.

Los integrantes de los Ayuntamientos se concretarán a cumplir las funciones que les señala la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los demás ordenamientos públicos aplicables. En consecuencia, no podrán desempeñar otros empleos o comisiones del Municipio, del Estado o de la Federación, por los que perciban remuneración alguna, con excepción de los casos en que el Congreso del Estado los autorice para ello, en atención a las condiciones económicas de los Municipios que esté imposibilitados para cubrir los sueldos correspondientes.

Las sesiones se celebrarán con la asistencia del Presidente Municipal y por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los munícipes presentes, teniendo el Presidente voto de calidad. En casos de ausencia del Presidente Municipal, las sesiones se celebrarán con la asistencia de por lo menos, la mitad mas uno de sus miembros que será presidida por el primer Regidor o del que le siga en número; quien presida tendrá voto de calidad. La convocatoria para las sesiones será expedida por el Presidente Municipal y en ella se consignará el orden del día con el o los asuntos a tratar, y un punto sobre asuntos generales.

Cuando el Presidente Municipal se negare a convocar, no pudiera hacerlo o no se hubieren celebrado tres sesiones consecutivas; bastara que cuando menos, cuatro de los munícipes lancen la convocatoria para sesionar, en este caso solo se tratarán los asuntos incluidos en la orden del día y no habrá un punto sobre asuntos generales.

Las actas de cabildo debidamente firmadas por el Presidente Municipal y los munícipes que hayan asistido a la sesión de que se trate, se consignarán en un libro especial que deberá custodiar el Secretario del Ayuntamiento.

2.2.4. ANALISIS FODA

2.2.4.1. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR COMUNIDAD

Para fines de estudio y atención del municipio, la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) han subdividido al municipio en dos micro regiones, según las características de marginación y pobreza que las caracteriza.

Micro regiones Según la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)

- 1. Micro región Aldama (Cabecera Municipal)**
- 2. Micro región San Pedro Cotzilnam**

Así mismo para poder llevar acabo el diagnostico de cada comunidad y poder determinar sus carencias y necesidades para la elaboración de este plan de Desarrollo se tomo en cuenta la referencia de la SEDESOL para determinar en que situación prevalecen las comunidades y cuales son sus carencias y debilidades.

2.2.4.2. ANALISIS INTEGRADO Y PROYECCION DE TENDENCIAS (Reconociendo nuestra Situación)

La elaboración del Plan Estratégico Participativo del Desarrollo Municipal de Aldama y la definición de sus objetivos y estrategias, así como los lineamientos para su ejecución, seguimiento y evaluación, no pueden concretarse con el mayor margen de certeza, si no se parte de un profundo análisis de la problemática que se enfrenta, de la selección de problemas y de la proyección de escenarios deseables y posibles para el Municipio al mediano y largo plazo.

La elaboración del Plan bajo el compromiso de la participación ciudadana y comunitaria, nos permite contar con un alto grado de certeza acerca de los problemas que aquejan a las comunidades, así como las aspiraciones y propuestas de los hombres y mujeres del municipio para alcanzar mejores condiciones de vida y de convivencia, de lograr el desarrollo local del municipio, la consolidación de sus micro regiones e integrar la región al dinamismo estatal y nacional.

Por ello, el proceso de construcción del Plan Estratégico del Desarrollo Municipal incluyó la participación de las comunidades en todos los momentos del análisis de la situación municipal y de la Planeación.

2.3. EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE

2.3.1. ECONOMIA

El Municipio de Aldama basa su economía en la agricultura de autoconsumo por lo que la oferta para la venta de sus productos es poca el **ingreso Per-Cápita** es de aproximadamente de 13,440 anuales, o sea 1,120 pesos mensuales, semanales es de 280 pesos y 40 pesos diarios.

2.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

Matriz de las Principales Actividades Económicas
(Municipio de Aldama 2008)

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCTO
Agrícola	Cafecultura	Café Cereza, Pergamino u Oro
	Horticultura	Hortalizas Frescas
	Floricultura	Flores
	Fruticultura	Fruta
	Maíz y Fríjol	Grano
Ganadería	Engorda de Ganado Bovino	Bovino para Carne
	Engorda de Ganado Porcino	Carne de Cerdo
	Cría de Aves de Traspatio	Huevos y Carne
Artesanías	Fabricación de Prendas y Elaboración de Bordados	Prendas de Vestir

Fuente: Datos obtenidos en la coordinación Agropecuaria de la Presidencia Municipal de Aldama 2008.

2.3.1.2. ASPECTOS GENERALES

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población en el municipio de Aldama se concentra en el sector agropecuario, donde labora el 91.3% del total de los habitantes de 12 años y más ocupados, 4.6% trabaja en la industria manufacturera, 0.9% respectivamente en la construcción y el comercio y el 4.01% que es el resto de la población se subdivide en ocupaciones diversas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	17	0.02
Personal Ocupado de las UE	31	0.01
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	0	0.00
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	0	0.00
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	178	0.00

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>Población Económicamente Activa (PEA)</u>	4902	91.3	3455	70.48	1447	29.52
PEA Ocupada	4897	99.89	3450	70.45	1447	29.55
PEA Desocupada	5	0.11	1	100.00	0	0.00
Población Económicamente Inactiva	215	0.07	63	29.21	152	70.79

PEA Ocupada Según Ocupación Principal							
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	
Profesionistas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Técnicos	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Trabajadores de la Educación	5	0.11	5	100.00	0	0.00	
Trabajadores del Arte	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Funcionarios y Directivos	17	0.34	11	66.67	6	33.33	
Trabajadores Agropecuarios	4486	91.52	3301	73.59	1185	26.41	
Inspectores y Supervisores en la Industria	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Artisanos y Obreros	219	4.47	17	7.69	202	92.31	
Operadores de Maquinaria Fija	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Ayudantes, Peones y Similares	62	1.26	56	90.91	6	9.09	
Operadores de Transporte	5	0.11	5	100.00	0	0.00	
Jefes y Supervisores Administrativos	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
Oficinistas	5	0.11	5	100.00	0	0.00	
Comerciantes y Dependientes	39	0.80	28	71.43	11	28.57	
Trabajadores Ambulantes	5	0.11	5	100.00	0	0.00	
Trabajadores en Servicios Personales	5	0.11	5	100.00	0	0.00	
Trabajadores Domésticos	17	0.34	0	0.00	17	100.00	
Trabajadores en Protección y Vigilancia	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
No Especificado	37	0.75	12	33.33	25	66.67	

Tasa Específica de Participación Económica		
Total	Hombres	Mujeres
46.99	68.14	26.99

Asegurados Permanentes		
Concepto	Total	%
Total	0	0.00
IMSS	0	0.00
ISSSTE	0	0.00
ISSTECH	0	0.00

2.3.1.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según los datos de la CONAPO (2006), cuantifican en la localidad de Aldama hay 1,048 habitantes, con una tasa de crecimiento del 1.3, se estima que actualmente viven 1,081 habitantes en la localidad, y en todo el municipio 5,369 (Censo Municipal 2007).

La población de 12 años o más en edad de trabajar, se considera como población económicamente activa al 23% (195 Habitantes), el cien por ciento de los habitantes manifiesta tener un empleo, es decir no hay desempleo, el 95% de estos (185 Habitantes) laboran en el sector agropecuario, el 3% (06 Trabajadores) lo hacen en el sector secundario, y únicamente el 2% (04 Trabajadores) laboran en el sector de servicios.

Sectores y Ramas Económicas

Corresponde relacionar los aspectos demográficos con las actividades económicas que realizan las personas, para lo cual se señalan las ramas y los sectores económicos que existen el municipio de Aldama para después de especificar la población que se dedica a dichas actividades, es decir, la población económicamente activa (PEA).

2.3.1.4. SECTOR PRIMARIO

El 91.29% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regionales y estatal fue de 54.86% y 45.14% respectivamente.

2.3.1.5. SECTOR SECUNDARIO

El 5.61% de la PEA ocupada labora en la Industria de la transformación, mientras que los niveles regionales y estatal los porcentajes fueron de 14.04% y 13.24% respectivamente.

2.3.1.6. SECTOR TERCIARIO

El 2.41% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles estatal y regional el comportamiento fue de 28.99% y 37.31% respectivamente. En la percepción de ingresos, en el municipio, se mantienen los siguientes resultados: el 55.58% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y solo el 1.38% reciben más de cinco salarios.

2.3.1.7. DISTRIBUCION DEL INGRESO

<u>PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales</u>						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	2751	56.13	1881	68.37	870	31.63
Hasta 1 Salario Mínimo	1651	33.68	1219	73.81	432	26.19
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	264	5.38	230	87.23	34	12.77
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	17	0.34	0	0.00	17	100.00
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	17	0.34	6	33.33	11	66.67
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	39	0.80	39	100.00	0	0.00
Más de 10 Salarios Mínimos	28	0.57	11	40.00	17	60.00
No Especificado	135	2.75	68	50.00	67	50.00

2.3.1.8. AGRICULTURA

Las actividades productivas de mayor relevancia en cuestión de producción agropecuaria son las que se describen:

Cultivo de Maíz

Es la actividad más importante, en el municipio ya que este grano o cereal es alimento básico de miles de personas en todo el mundo y respectivamente de todas las personas del municipio, este grano o cereal tiene diferentes usos alimenticios ya sea por consumo humano o por consumo animal, sirve como ornato, medicinal, entre otros usos que se les puede dar a éste grano o cereal tan indispensable.

Cultivo de Frijol

Es un cultivo básico que aporta una gran cantidad de proteína para la dieta de los habitantes del Municipio, sin embargo la producción de este cultivo es de autoconsumo familiar.

Cultivo de Café

La producción de café en el municipio se da en superficies amplia ya que se da en casi todo el municipio en las localidades de Xuxchen, San Pedro Cotzilnam, Yeton, Tabac, Coco, Sepelton, Yoctontic, Yolonhuitz, y Cabecera Municipal este producto tiene gran importancia para el municipio ya que casi la mitad de las comunidades que componen el municipio se dedican a la producción de café, la venta de este aromático tiene grandes problemas ya que falta calidad en el producto, el cual provoca que tenga un precio muy bajo.

Fruticultura

Esta actividad se da en el municipio pero en menor escala prácticamente la producción de frutales se da en traspatios ya que se carece de recursos económicos para ampliar este sistema de cultivo, para este año se invirtió para ampliar este sistema de cultivo. Los principales cultivos que se producen son el durazno, cítricos, guayaba, ciruela entre otros.

Floricultura

La producción de flores en el municipio es escasa pero se cuenta con amplia experiencia principalmente para la producción de gladiolo, ya que con influencia de Instituciones como el CDI que ha invertido en un sistema de cultivo se ha venido creando una serie de conocimientos.

Prácticamente la producción de este cultivo es de autoconsumo por lo que se requiere fomentar esta actividad en forma planeada y con visión mas amplia para su venta a mercados regionales.

Horticultura

La horticultura es una actividad tradicional en el municipio destacándose fundamentalmente para autoconsumo principalmente en las comunidades de clima templado a un cuando las condiciones climatológicas son adecuadas, la falta de insumos, asistencia técnica, recursos económicos y materiales que no permiten la explotación exitosa y gran escala.

Los principales cultivos que se producen son la calabaza, papa, rábano, lechuga, repollo, zanahoria, acelga, repollo, chicharo y cilantro.

Artesanías

Esta actividad tiene un gran potencial de explotación pero hace falta que se introduzcan nuevos diseños y mejor calidad en bordados e hilos además de crear un sistema de mercado por medio de contratos de compra y venta.

Turismo

Artesanías
Dentro del municipio se elaboran huipiles bordados.
Atractivos Turísticos
El atractivo del municipio es la vegetación de bosque pino-encino que rodea al municipio y brinda una exuberante belleza a la localidad.

2.3.1.9. GANADERIA

La actividad ganadera es un sistema de explotación que es relativamente nueva para los habitantes. La producción ganadera se enfoca únicamente en la engorda de toretes al libre pastoreo para que posteriormente se lleve al mercado. El perfil del terreno del municipio hace que se dificulte esta actividad que tiene propuestas interesantes. Por tal razón las razas utilizadas son de origen criollas (Cebuinas), cruza con razas Europeas.

Cabe mencionar que el tener ganado es prioritario mejorar la alimentación la alimentación (pasto mejorado), ya que es una de las limitantes para el buen desarrollo del hato. La comercialización de estos semovientes es principalmente del mercado local, directamente con el consumidor o el intermediario.

Otras de las actividades que se dedican en la mayoría de las comunidades es la producción de ganado menor entre los que destacan los animales de traspatio: cerdo, gallinas, patos, pavos, etc. Como una fuente proteínica animal en su dieta en el ámbito familiar.

2.3.1.10. SILVICULTURA

En materia forestal, gran parte del territorio del municipio se encuentra deforestado, debido al mal manejo que se le dio al bosque en el pasado porque solo se dedicaron a explotarlo ocasionando daños irreversibles a la ecología de estos lugares. Esto ha provocado la desaparición de importantes volúmenes de biomasa vegetales, quedando a la fecha pequeños nichos en los filos y pequeñas cuencas, y gracias a su dificultad no han sido destruidos. También existen crestas montañosas con abundantes masas de bosques, que aun no han sido tocados y son los que se siguen conservando.

Ha contribuido a la desaparición de los bosques, el uso de los suelos para la agricultura tradicional por lo que es urgente incluir programas de reforestación, las especies de árboles que se explotan son: el pino, pino-tabla, roble, los productos que se obtienen son leña y tablas para construir casas; del bosque también se obtiene la mora que se encuentra en forma silvestre la cual la cosechan para su venta. Se obtienen además, algunas clases de hongos comestibles que lo utilizan como autoconsumo y plantas medicinales. También se presentan problemas en los bosques por plagas (descortezador).

2.3.1.11. TENENCIA DE LA TIERRA

En Chiapas, como en el resto de la República Mexicana, la propiedad a principios del Siglo XX, estaba representada fundamentalmente por tres tipos de unidades productivas: la hacienda, el rancho y las comunidades indígenas.

Hacia 1910 la estructura de la propiedad territorial en México era de el 97% de las tierras útiles estaban controladas por las haciendas y los ranchos, el 2% por pequeños propietarios y solamente el 1% por comunidades (el 82% de ellas habían sido incorporadas a las haciendas) (Bellingeri y Gil, 1980:324). Chiapas contribuyó a la creación de ese porcentaje, ya que al analizar las estadísticas de principios del Siglo XX, resulta que las haciendas tenían en su poder 1,382,567 has de terreno de cultivo y 1,744,271 has de bosques y pastos que hacen un total de 3,029,138 has cifra cercana al 50% de la superficie en Chiapas.

En esa época la mitad del Estado se encontraba dentro de la categoría de terreno Nacional. De ahí que resulten en manos de los terratenientes casi todas las tierras aptas para cultivo y el aprovechamiento forestal en estas zonas.

En esa misma época, solo el 13.66% de las localidades registradas conservaban su categoría de pueblo y el 86.34% eran haciendas y ranchos. Ya para finales del siglo, en la última década, la aparición del EZLN reveló que en Chiapas la tenencia de la tierra estaba ajustada a los usos del Porfiriato: latifundismo, bajos salarios por jornal y corporativización de los campesinos, situación nada distinta a la planteada a principios del mencionado Siglo.

Hoy el municipio recientemente constituido de Magdalena Aldama, es considerado uno de los 10 municipios de Alta Marginación lo que lo convierte en objetivo de Desarrollo Sustentable, cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación y los alcances de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, especialmente en los Artículos 13, 14, 15 y 16 lo que implica una forma de ver la tierra diferente a como se había concebido hace algunos años, por lo que también la forma de organización, la productividad y la explotación de la tierra cambia. Básicamente las propiedades agrícolas de este municipio, están conformadas por tierras comunales, origen de una serie de acuerdos entre varias personas originarias del pueblo, que en conjunto negocian las tierras con los mestizos aun asentados en el territorio, que finalmente serán repartidas equitativamente.

2.3.1.12. PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Desde hace tiempo se ha mantenido diversos tipos de organización social a nivel comunidad, esto en lo religioso, político, económico y productivo. También ha existido diversos intentos de organización social para la producción es decir se han organizado en grupos de trabajo, grupos de interés, en cooperativas, en sociedades de producción rural, triples s.s.s.

Con el fin de impulsar la producción y comercialización de los productos agrícolas, todos estos esfuerzos han fracasado debido fundamentalmente a que no surgieron de su base social y que en el fondo existen intereses políticos, además que la corrupción, manipulación y oportunismo político son las principales características que se han presentado en estos intentos de organización. Que la organización surja de los propios beneficiarios, que sea sólida, autónoma totalmente independiente de partidos políticos, como una necesidad, como estrategia para buscar alternativas de desarrollo de las comunidades, que no solo reduzcan los niveles de desigualdad si no que permita una vida digna y mayor justicia social y democracia.

2.3.1.13. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL (IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES)

Cabe destacar que las dos micro regiones cuentan con una variedad de actividades productivas y agropecuarias, y que dentro de ellas no se produce lo mismo; mientras que las partes frías son aptas para la producción de pinos y de café, en las partes poco más calientes o planas las actividades que se llevan a cabo son la ganadería y el cultivo de maíz. Mediante un análisis de priorización en los talleres llevados a cabo con las comisiones que formo el Instituto Chiapas Solidario como son: La Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión de Desarrollo Social, se determinan las siguientes Tablas en Orden de Importancia

Conociendo las carencias y el desarrollo en que estas localidades están sumergidas.

Se identifica en el diagrama que las instituciones que más apoyan al Municipio de Aldama son: SEDESOL, SEDESO, CDI, Ayuntamiento, Secretaria del Campo y Chiapas Solidario.

Las organizaciones sociales que tienen presencia en el municipio son: LA RAP, con presencia en diferentes localidades, su principal demanda es la gestión de proyectos productivos ante las instancias correspondientes. Se encuentran en resistencia civil por el no pago de la energía eléctrica por las altas tarifas que viene cobrando la Comisión Federal de Electricidad.

Al interior de las localidades se encuentran organizados en diferentes comités donde analizan y buscan soluciones para las distintas problemáticas que tienen en sus comunidades. Los comités más comunes son: de educación, salud, desayunos escolares, cocinas comunitarias.

Existen también, personas afiliadas a partidos políticos como el PRI en su mayoría, PRD, así como una parte integran al EZLN.

2.3.2. POBLACIÓN

La población total del municipio es de 5,369 habitantes, que representa el 0.75% de la región y el 0.09% de la estatal, el 48.07% son hombres y el 51.93% son mujeres. Su estructura predominante son jóvenes el 62% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad media es de 16 años.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: el 19.92% vive en la localidad urbana y el 80.08% en 21 localidades rurales que representan el 95.24% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regionales y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 97.99% y el 99.10% respectivamente.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<u>Población Total</u>	5369	0.11	2581	48.07	2788	51.93
Urbana	1183	22.03	576	48.66	607	51.34
Rural	4186	77.97	2053	49.05	2133	50.95
<u>Población Según Grandes Grupos de Edad</u>						
De 0 a 4 Años	781	14.55	334	47.90	447	52.10
De 5 a 14 Años	1421	26.46	720	50.69	701	49.31
De 15 a 64 Años	2232	41.58	1073	48.09	1159	51.91
65 Años y Más	139	2.59	63	45.67	76	54.33
No Especificado a/	796	14.82	397	49.93	399	50.07

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	216	0.15
Defunciones	22	0.13
Matrimonios	5	0.03
Divorcios	0	0.00
Tasa de Nupcialidad a/	1.10	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	0.00	N/A

En Chiapas la población indígena representa el 24.98% de la totalidad del estado. En el Municipio el 98.67% de sus habitantes son Indígenas, de los cuales el 43.28% son Monolingües; la etnia predominante es la Tsotsil. En el nivel regional el porcentaje de la población Indígena es de 68.80%

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	5298	98.67	2588	48.84	2710	51.16
Población Hablante de Lengua Indígena b/	4584	86.52	2248	49.03	2336	50.97
Según Condición de Habla						
Bilingüe	2991	56.46	1682	56.24	1309	43.76
Tsotsil	2961	99.00	1665	56.22	1296	43.78
Otras c/	30	1.00	30	100.00	0	0.00
Monolingüe	2293	43.28	912	39.79	1381	60.21
Tsotsil	2293		912	39.79	1381	60.21
No Especificado	14	0.26	2	22.22	12	77.78
Tsotsil	12	88.88	2	12.50	10	87.50
Otras c/	2	11.12	2	100.00	0	0.00

2.3.2.1. DIVISION POLITICA

En la actualidad, se encuentra dividido en 21 localidades que conforman el Municipio, con un total de población de 5,369 habitantes.

CLV MPIO.	MUNICIPIO	CLV. LOC.	LOCALIDAD	LONGITUD ^{1/}	LATITUD ^{1/}	ALTITUD ^{1/}	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
113	ALDAMA	0001	Aldama	924117	165503	1810	1206	585	621
113	ALDAMA	0002	Chayomte	923955	165507	1820	87	44	43
113	ALDAMA	0003	Chivit	924108	165529	1600	129	60	69
113	ALDAMA	0004	Coco	924020	165413	2100	170	83	87
113	ALDAMA	0005	Ico	924244	165500	1420	46	21	25
113	ALDAMA	0006	JtzelejPotobtic	924050	165529	1960	96	41	55
113	ALDAMA	0007	Juxton	924010	165459	1840	191	92	99
113	ALDAMA	0008	Meshaton	924005	165409	2070	224	107	117
113	ALDAMA	0009	Revolución Fiu	924035	165353	2130	330	158	172
113	ALDAMA	0010	San José Fiu	924019	165344	2080	420	202	218
113	ALDAMA	0011	San Pedro Cotzilnam	924207	165601	1060	467	243	224
113	ALDAMA	0012	Santa Cruz	924147	165433	1840	113	38	75
113	ALDAMA	0013	Sepelton	924213	165549	1540	172	77	95
113	ALDAMA	0014	Slumka	924008	165429	1960	198	95	103
113	ALDAMA	0015	Tabilhucum	924215	165424	1800	51	18	33
113	ALDAMA	0016	Tabac	924207	165659	1440	168	77	91
113	ALDAMA	0017	Xulumo	924238	165451	1500	253	123	130
113	ALDAMA	0018	Xuxchen	924208	165739	1150	590	303	287
113	ALDAMA	0019	Yeton	924130	165515	1740	261	123	138
113	ALDAMA	0020	Yoctontic	924205	165529	1500	102	48	54
113	ALDAMA	0021	Yolonhuitz	924125	165412	1940	95	43	52
TOTAL MUNICIPAL							5369	2581	2788

Fuente: Datos del H. Ayuntamiento 2008-2010.

2.3.2.2. CRECIMIENTO POBLACIONAL

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	1 075
Tasa de Fecundidad 15 a 49 años b/	200.90
Tasa de Natalidad	44.00

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

2.3.2.3. DENSIDAD DE POBLACIÓN

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 173 habitantes por Km², el promedio regional es de 128 y el estatal de 52 habitantes.

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C.	5.39	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km ²)	173	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	95.93	N/A	N/A
Edad Mediana	15	15	15
Razón de Dependencia Económica	104.85	107.85	102.08

2.3.2.4. MORTALIDAD

Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado. Por la tasa de mortalidad general (TMG) en el mismo año se registraron 5.08 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 12.50 la tasa de mortalidad infantil (TMI). A nivel estatal fue de 3.83 y 17.28 respectivamente.

Indicadores de Salud			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad General	5.08	5.13	5.04
Tasa de Mortalidad Infantil	12.50	12.70	12.30

2.3.3. MIGRACIÓN

Dentro de este concepto no se cuentan con datos reales de la migración que existe ya que en algunas localidades no tienen registros reales.

2.3.4. RELIGION

El 53.38% de la población profesa la religión católica, el 12.60% protestante, el 6.06% bíblica no evangélica y el 27.96% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 64.28%, protestante 17.97% bíblica no evangélica 3.57% y el 12.46% no profesa credo. Mientras que en el estatal es de 63.83%, 13.92% y 13.07% respectivamente.



2.3.5. ASPECTOS SOCIALES

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2006, fue de 5.33 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.45 y la del Estado 3.47.

2.4. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1. INFRAESTRUCTURA

2.4.1.1. SALUD

Según informes del sector salud en el año 2006 se atendió a 2,661 habitantes del Municipio en el Régimen de Población abierta.



Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Población Derechohabiente	0	N/S	0	0.00	N/A	N/A
Población Usaria de los Servicios Médicos	2 661	0.06	0	0.00	2 661	100.00
Unidades Medicas	2	0.16	0	0.00	2	100.00
De Consulta Externa	2	100.00	0	0.00	2	100.00
Personal Médico a/	2	0.05	0	0.00	2	100.00
Consultas Otorgadas	9 942	0.11	0	0.00	9 942	100.00
Generales	9 801	98.58	0	0.00	9 801	100.00
Especializadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Odontológicas	141	1.42	0	0.00	141	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0.00	0	0.00	0	0.00

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

En cuanto a la asistencia social, el Instituto de Desarrollo Humano Estatal y Municipal tienen una actividad muy significativa a través de un centro que da apoyo a las familias de escasos recursos y desayunos escolares para los niños tanto de preescolar como de primaria (esto es verificado por la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de la Delegación regional II Altos) una de las causas mas frecuentes de intoxicación en la población, es la respiración de monóxido de carbono por la quema de leña dentro de sus hogares, aunando a la mala ventilación.

Las enfermedades trasmisibles que se generan de alto riesgo son principalmente el cólera, paludismo, dengue hemorrágico y oncocercosis; señalándose a las localidades como Aldama, como las mas expuestas a ellos, pues carecen de drenaje (fosa séptica) por lo que defecan al aire libre y carecen de sistema de potabilización de agua de consumo humano, en el municipio de reciente creación

el 42.56% 1716 habitantes han padecido diarrea y 1601 personas que representa el 39.68% han muerto por enfermedades gastrointestinales (datos obtenidos en el Centro de Salud del Municipio de Aldama.).

2.4.1.2. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

El 0.41% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 53.33% presenta discapacidad motriz, 20% auditiva, 13.33% visual y 13.33% mental.

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado son de 1.13% y 1.27%, respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100%, debido a que alguna persona presenta más de una discapacidad. (INEGI resultados definitivos, Chiapas XII, Censo General de Población y Vivienda).

2.4.1.3. COBERTURA EN SALUD

El municipio de Aldama, cuenta con un Centro de Salud, el personal con que cuenta este centro es de 1 Medico y una Enfermera, una casa de Salud en el Paraje Sanpedro Cotzilnam, el personal con que cuenta esta casa de Salud es de un medico; en dos comunidades tienen asistencia Medica por una Unidad Móvil que los atiende 1 vez por mes, el personal de esta Unidad Móvil es de 2 Médicos y 1 enfermera. En 1999 el régimen de los servicios de salud atendió a 13,754 personas, (0.14%) de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 99.86% por régimen de población abierta. El 0.41% de la Población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera; 53.33% presenta discapacidad motriz, 20.00% auditiva, 13.33% visual y 13.33% mental.

2.4.1.4. VIVIENDA

En el año 2006 se registraron 732 viviendas particulares habitadas, de la cuales 98.3 son propiedad de sus habitantes y 0.7 son no propias. En promedio cada vivienda ocupa 6 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente. Los materiales predominantes en los pisos de la vivienda son el 72.13% son de tierra y 27.87 son de piso firme; las paredes son 51.51% de barro y bajareque; 23.93% de madera. En techos 66.09% son de lamina de asbesto y 8.24% de lamina metálica.

Créditos Otorgados por Institución y Programa		
Concepto	Total	%
Créditos Otorgados	874	2.87
INVI	874	100.00
Vivienda Mejorada	874	N/A

Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa	
Concepto	Total (Miles de Pesos)
INVI	3 319.42
Vivienda Mejorada	3 319.42

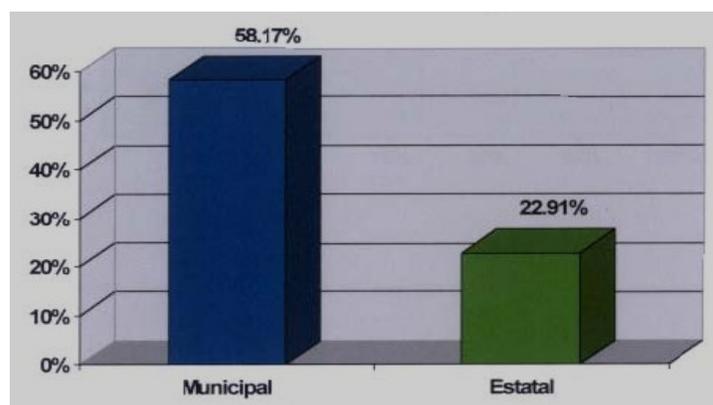
Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	732	0.08
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	6	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	2.56	N/A
<u>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</u>		
Disponen de Agua Potable b/	235	32.10
Disponen de Energía Eléctrica	581	79.37
Disponen de Drenaje c/	76	10.38
<u>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</u>		
Piso de Tierra	528	72.13
Piso de Cemento o Concreto	204	27.87
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	0	0.00
No Especificado	0	0.00
<u>Viviendas Particulares Según Número de Cuartos</u>		
1 a 2	665	90.85
3 a 4	66	9.02
5 y Más	1	0.14
No Especificado	0	0.00
<u>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes</u>		
Computadora	0	0.00
Refrigerador	16	2.19
Televisor	79	10.79
Lavadora	0	0.00
Ninguno de estos Bienes	646	88.25
Localidades con Servicio de Agua Potable	1	N/A

2.4.1.5. EDUCACION

En el año 2006, el Municipio presento un índice de analfabetismo del 58.17%; la media estatal es de 22.91%.

De la población mayor de 15 años, 10.02% tiene primaria completa, 28.18% completo los estudios de primaria y 1.63% cursó algún grado de introducción posterior a este nivel.

Tasa de analfabetismo, Municipio de Aldama
Región II Altos y Estado de Chiapas Año 2006



MATRICULA ESCOLAR 2007 - 2008						
MUNICIPIO	LOCALIDAD	FONDO DE RECURSO	NOM. CENTRO	CLAVE	DEPENDENCIA	NIÑOS
ALDAMA	ALDAMA	4	J.N. EDO. JESUS AGRIPINO GTZ.	07EJN0340X	S.E.	47
ALDAMA	ALDAMA	5	PRIM. EMILIANO ZAPATA	07DPB2027J	SEF	373
ALDAMA	CH'AYOMTE	4	BELISARIO DOMINGUEZ	07DPB1509I	SEF	26
ALDAMA	CHIVIT	5	PREESCOLAR INDIGENA CONAFE	07KCC1213C	CONAFE	5
ALDAMA	COCO	4	PREESCOLAR CONAFE INDIGENA	07KCC1233Q	CONAFE	16
ALDAMA	COCO	4	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	07DPB1508J	SEF	45
ALDAMA	COTZILNAM	5	PRIM. BENITO JUAREZ	07DPB2043A	SEF	134
ALDAMA	COTZILNAM	5	J.N. MANUEL LARRAZAR PIÑEIRO	07EJN0341W	S.E.	62
ALDAMA	ICO	5	PREESCOLAR CONAFE INDIGENA	07KCC1207S	CONAFE	5
ALDAMA	ICO	5	PRIMARIA CONAFE	07KPB1399C	CONAFE	8
ALDAMA	JUXTON	5	PREESCOLAR CONAFE INDIGENA	07KCC1211E	CONAFE	5
ALDAMA	JUXTON	5	PRIM. CARLOS PELLICER	07DPB1015Y	SEF	21
ALDAMA	LUMKA	5	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	07DPB2767D	SEF	50
ALDAMA	REVOLUCION FIU	5	J.N. BELISARIO DOMINGUEZ	07DCC1199Q	SEF	35
ALDAMA	REVOLUCION FIU	5	REVOLUCION	07DPB1883N	SEF	103
ALDAMA	SAN JOSE FIU	5	PRIM. FRANCISCO I. MADERO	07DPB2251H	SEF	32
ALDAMA	SEPELTON	5	PRIM. OCTAVIO PAZ	07DPB3128O	SEF	34
ALDAMA	SEPELTON	5	PREESCOLAR INDIGENA CONAFE	07KCC1284X	CONAFE	16
ALDAMA	TABAC	5	PREESCOLAR INDIGENA CONAFE	07KCC1209Q	CONAFE	7
ALDAMA	TAVAC	5	PRIM. VICENTE GUERRERO	07DPB3129N	SEF	37
ALDAMA	TZELEJPO TOBTIC	5	PRIMARIA CONAFE	07KPB1394H	CONAFE	12
ALDAMA	TZELEPOTOB TIC	5	PREESCOLAR INDIGENA CONAFE	07KCC1283Y	CONAFE	5
ALDAMA	XULUMO	5	J.N. JOSE EMILIO GRAJALES	07DCC1841J	SEF	36
ALDAMA	XULUMO	5	MIGUEL FERNANDEZ FELIX	07DPB2742V	SEF	61
ALDAMA	XUXCHEM	5	J.N. EMILIANO ZAPATA	07DCC0788Y	SEF	46
ALDAMA	XUXCHEM	5	DOROTEO ARANGO	07DPB1964Y	SEF	90
ALDAMA	YETON	5	PRIM. BIL. JAIME SABINES GUTIERREZ	07DPB1014Z	SEF	21
ALDAMA	YOCTONTIC	5	PREESCOLAR CONAFE INDIGENA	07KCC1210F	CONAFE	5
ALDAMA	YOLONHUITZ	5	PRIMARIA CONAFE INDIGENA	07KPB1396F	CONAFE	11
TOTAL DE NIÑOS EN ESTE CICLO ESCOLAR						1348

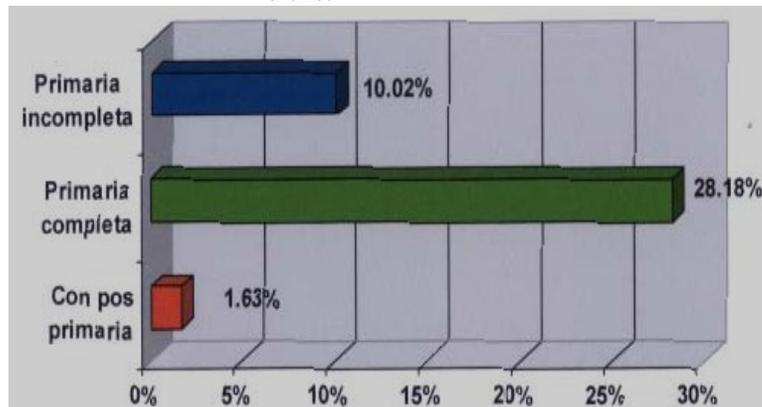
Fuente: Datos de la Dirección de Seguridad Alimentaria del DIF Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Personal Docente a/		
Concepto	Total	%
Primaria	48	0.16
Secundaria	10	0.09
Bachillerato	0	0.00

a/ Incluye personal directivo con grupo.

Infraestructura Ciclo Escolar 2007-2008		
Concepto	Total	%
Escuelas Preescolar	13	43
Escuelas de Primaria	16	53
Escuelas de Secundaria	1	4
Escuelas de Bachillerato	0	0

**Instrucción Escolar de la Población de 15 Años
Municipio de Aldama, Chiapas año 2006
Grafica 1**



Indicadores Educativos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	0.85	0.60	1.11
Tasa de Aprobación	86.00	88.48	83.39
Razón Alumno/Maestro	27.02	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	93.66	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	12.22	10.57	15.79
Tasa de Aprobación	94.30	91.82	94.30
Tasa de Absorción	38.69	48.57	28.36
Índice de Atención a la Demanda Educativa	63.22	70.21	53.47
Razón Alumno/Maestro	18.00	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	74.17	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	0.00	0.00	0.00
Tasa de Aprobación	0.00	0.00	0.00
Tasa de Absorción	0.00	0.00	0.00
Índice de Atención a la Demanda Educativa	0.00	0.00	0.00
Razón Alumno/Maestro	0.00	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	116.25	N/D	N/D

Jardín de Niños "Jesús Agripino Gtz.", Cab. Mpal.



Escuela Primaria Bilingüe "Emiliano Zapata", Cab. Mpal.



Escuela Secundaria Técnica No. 119, Cab. Mpal.



2.4.1.6. SERVICIOS BASICOS

Para la dotación de estos servicios a la población se requiere de recursos económicos suficientes por la dispersión de las localidades y viviendas, la topografía tan accidentada de los terrenos, la falta de vías de comunicación (caminos), para hacer llegar estos servicios a la población que lo requiere. La falta de estos servicios básicos en algunas localidades como agua entubada, drenajes y letrinas, luz eléctrica. Que son los principales indicadores de las condiciones de vida de la población. Por lo que se requiere de la atención de estas necesidades que padece la población. En el municipio de Aldama existen alrededor de 732 viviendas de las cuales el 12% no tiene agua entubada, los materiales predominantes en pisos son de tierra, los materiales en paredes son de barro (bajareque) y los techos son de lámina.

2.4.1.7. DRENAJE

En este municipio el 100% (732 viviendas) no cuentan con servicio de drenaje. Aunque ya existe un proyecto sobre este tema.

2.4.1.8. SERVICIOS URBANOS

En cuanto a transporte, el municipio no cuenta con este servicio, únicamente existen vehículos particulares que prestan el servicio de transporte a algunas localidades del municipio y a otras cabeceras municipales.

2.4.1.9. COMUNICACIÓN

El municipio de Aldama cuenta con una carretera pavimentada en el trayecto de Larrainzar a la Cabecera Municipal, con una extensión de 12 Kilómetros, se tienen problemas en la parte del cerro ya que existen muchos derrumbes en la temporada de lluvias y afloja la estructura del suelo provocando la caída de material que en ocasiones no permite el acceso a la cabecera municipal o que solo funcione un carril.

Las carreteras que comunican a la cabecera municipal con otras localidades son de Terracería, se presentan en mal estado y están en riesgo latente de derrumbes; se tiene comunicación con los siguientes poblados:

- Tabilhucum 4Km, Yeton, 3Km, San José Fiu 10 Km., Xulumo 6Km, San Pedro Cotzilnam 10 Km., Chivit 2 Km., todas estas localidades se trasladan por caminos rurales de terracería.
- Las comunidades de Revolución Fiu se comunican en forma terrestre por 12 Km. de terracería y tres de veredas, Chayomte, 8Km, Slumka 8Km, Yolonhuitz 8 Km.
- A la cabecera Municipal se Vinculan las Siguietes Localidades: Xuxchen 2Km, Sepelton 7Km, Santa Cruz 4Km, Tabac 9 Km.

Y las localidades de Tzelejpobtic, Meshaton, Yoctontic, Ico, Juxton y Coco No cuentan con carretera de terracería.

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	14.88	0.06	0.00	0.00	8.50	57.12	6.38	42.88
Pavimentadas	8.50	57.12	0.00	0.00	8.50	100.00	0.00	0.00
Terrecerías	6.38	42.88	0.00	0.00	0.00	0.00	6.38	100.00

2.5. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

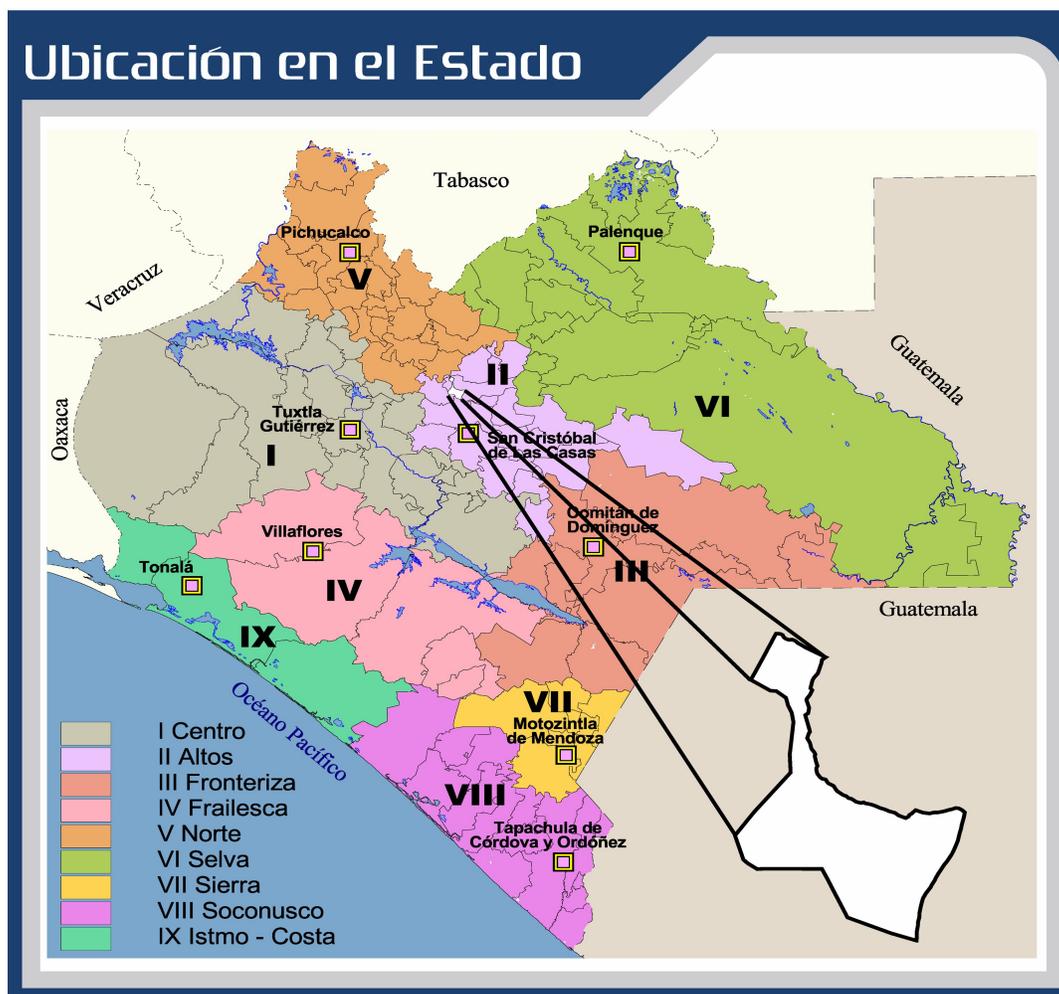
2.5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio se ubica en el límite del altiplano central y las montañas del norte predominando el relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son 16° 55' 03" de latitud norte y 92° 41' 17" de longitud oeste.

2.5.1.2. LOCALIZACION

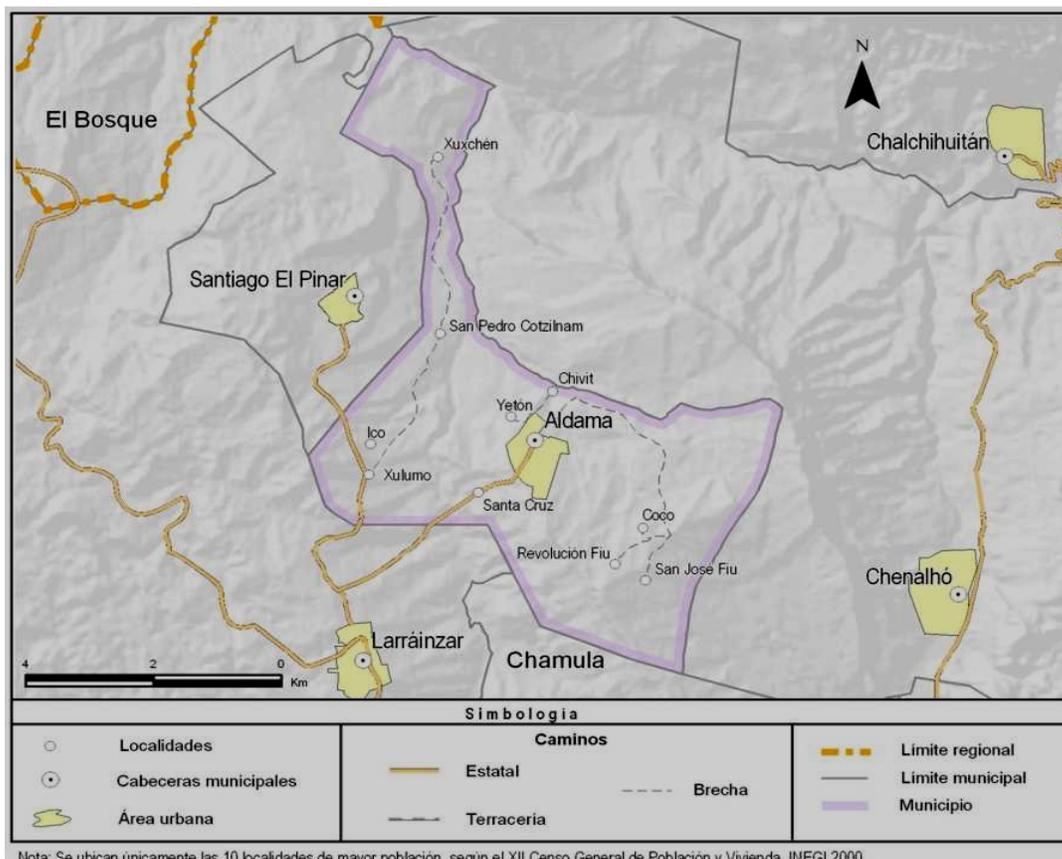
Limita al Norte con el Municipio el Bosque, al Este con Chenalho, al Sur con Chamula y San Andrés Larrainzar y al Oeste con Santiago el Pinar, de San Cristóbal de las Casas a la Cabecera Municipal tiene 38 Kilómetros por la carretera que conduce a Chamula y San Andrés Larrainzar.

CROQUIS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA EN EL ESTADO DE CHIAPAS



2.5.1.3. EXTENSION TERRITORIAL

La extensión territorial del municipio es de 26.57 kilómetros cuadrados, que representa un 0.03% con relación a la estatal y el 0.70% con relación a la Región II Altos.



2.5.1.4. MEDIO AMBIENTE

(Condiciones Físico – Especiales del Territorio)

A pesar de la riqueza de tecnología tradicional en el manejo de los suelos, el fenómeno de la erosión, es un factor importante en la baja productividad; ubicándose en mayor parte a la agricultura con la siembra de maíz, frijol, café, frutas y en menor proporción a la ganadería. Los suelos son pocos profundos y tienden a ser francos y arcillosos con 5.5 a 6.5 PH, presenta una caracterización general de textura limo-arcillosa con una coloración café claro, oscura o amarillo claro, con profundidad de hasta 50 cm. y pedregosidad de un 5 a 50%. En cuanto a la tenencia de la tierra, esta muestra un 90% de la superficie municipal en bienes comunales, 10% en pequeñas propiedades.

2.5.1.5. GEOLOGÍA

La provincia fisiográfica de la sierra de Chiapas y Guatemala fue construida en el cenozoico, la cual se caracteriza por una intensa actividad orogénica y tectónica, son sierras plegadas con los ejes estructurales orientados dominante este-oeste. El municipio de Aldama se localiza en este sistema montañoso, subprovincia de los Altos de Chiapas; la corteza terrestre del Municipio esta formada por: rocas sedimentarias (lutita que abarca el 55.75%, limotita el 43.38% y caliza que ocupa el 0.86%) de la superficie Municipal.

2.5.1.6. TOPOGRAFIA

El Municipio forma parte de la región fisiográfica Altos de Chiapas, el 99.28% de la superficie Municipal se conforma de sierra alta de laderas tendidas y el 0.72% de sierra alta escarpada compleja, la altura del relieve va de los 900 metros y hasta los 2200 metros sobre el nivel del mar.

2.5.1.7. HIDROGRAFIA

El municipio de Aldama se emplaza en la región Hidrológica Grijalva–Usumasinta, cuenca del río Grijalva – Villahermosa, río Taco Iapa. Los recursos hidrológicos los conforman básicamente los ríos San Pedro, Osilhucum, Tzajalhucum, Pachaci y el arrollo Polho, todos estos afluentes se unen en colindancias del poblado Saclum, Municipio de Chenalho, tomando el nombre del río Chenalho, desemboca en las colindancias de los Plátanos, Municipio del Bosque. Los principales ríos son: Kaomtealhucum que surge desde el pie del cerro Pontehuitz y parte del cerro Natoc. A Partir de allí se unen varios arroyos pequeños y mas adelante se forma el río Grande, Yuk`mal Oxib Kò (río de tres puentes) este río nace de un manantial grande que se ubica cerca de la cabecera municipal, llamado Ch`ix.

Además de estos ríos se encuentran el río Majoval denominado en lengua materna Pujilhucum y en otras comunidades están los ríos de Tivo, Tabilhucum y Arcochen de caudal permanente, además de otros varios que se forman en épocas de lluvia, así como también un conjunto de lagunas. Los ríos de Tivo y Tabilhucum en ocasiones son utilizados para riego e higiene personal sin considerar su estado de calidad. La Cabecera Municipal es travesada por tres arroyos, los cuales tienen la función de abastecer de agua a la población.

Para aprovechar las zonas urbanizadas, cerca de los arroyos, sin que representen riesgos, deberán encausarse, sanearse y proteger con bordos y reforestación. Con estas adecuaciones, las zonas en cuestión se diagnostican como aptas para el crecimiento urbano. Las principales corrientes del municipio son los ríos perennes: Tabac, San Pablo, Tabilhucum, y los ríos intermitentes Jolbax, Cotzilnam y El Hacha.

El municipio se ubica dentro de la subcuenca de Los Plátanos (de la cuenca Grijalva - Villahermosa).

2.5.1.8. CLIMAS Y TEMPERATURAS

Los climas existentes en el municipio son:

(A)C(fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año que abarca el 47.13%, C(fm)C templado húmedo con lluvias todo el año, que cubre el 38.72% y Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano que ocupa el 14.14% de la superficie municipal.

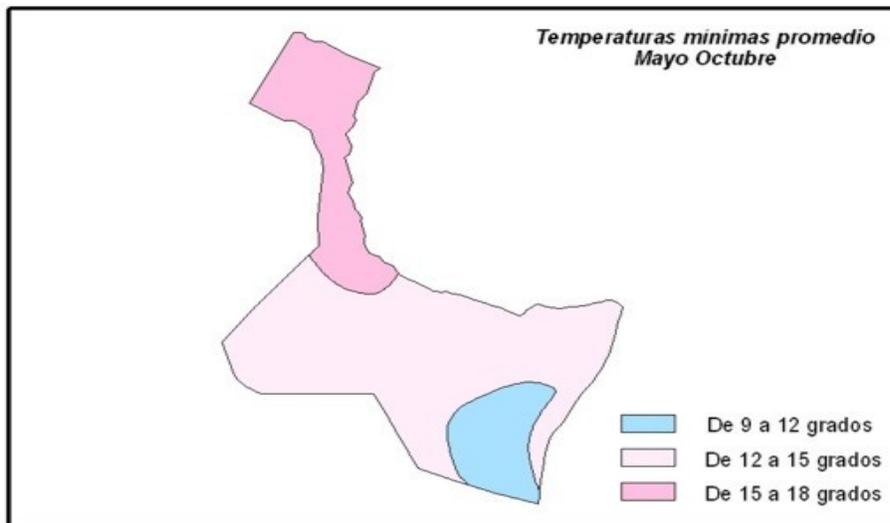
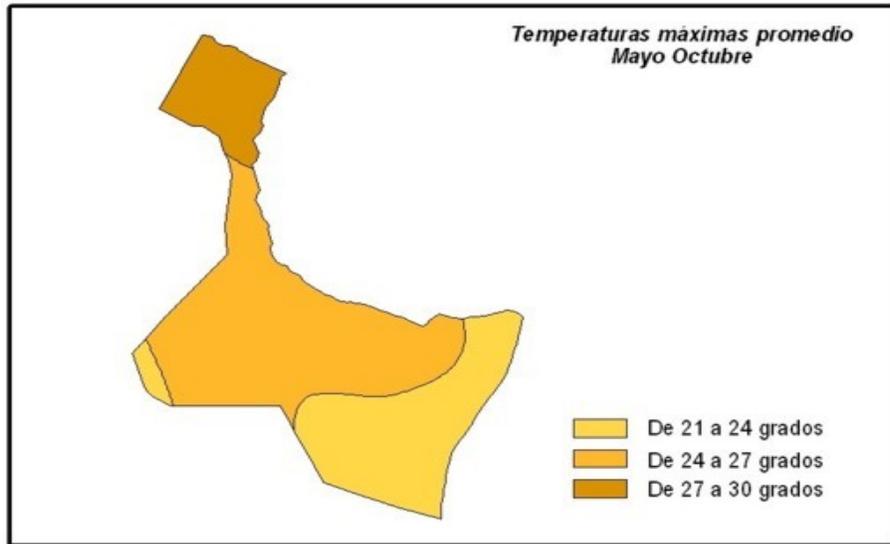
En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 18°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 30°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 24°C.

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 350 mm a 500 mm.

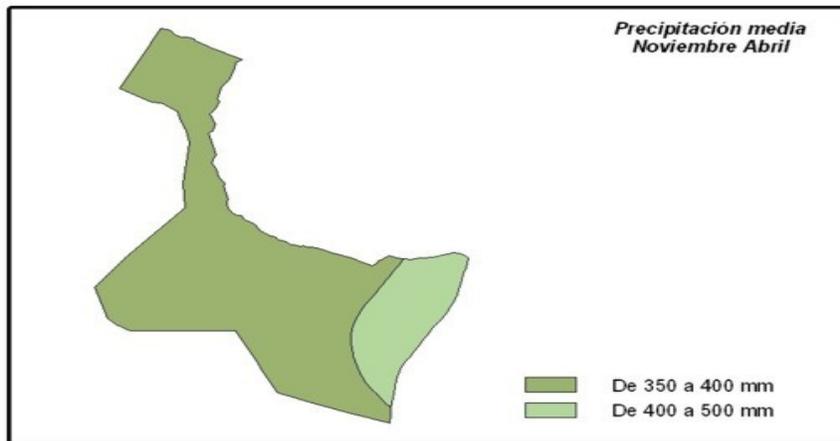
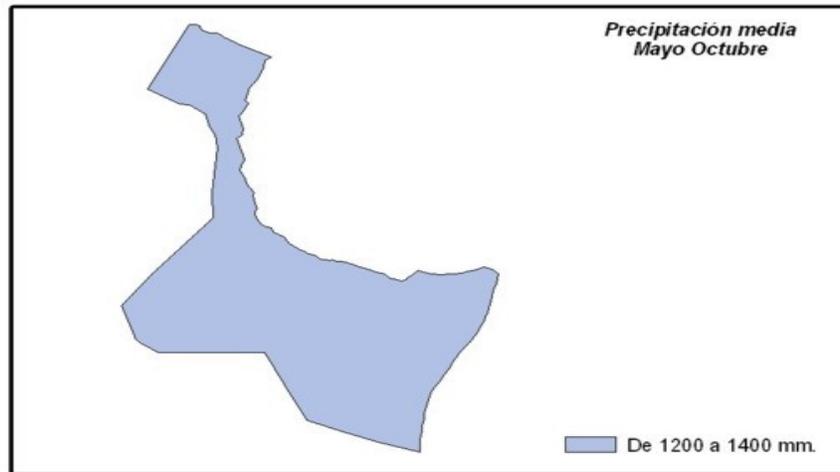
El promedio de insolación diaria es de seis horas en enero, marzo y septiembre son los meses de mas insolación, mientras que las altas precipitaciones, propician que la insolación mínima se presenta en el mes de Junio. En las zonas de climas templado húmedo el promedio anual de días despejados es de 48 días (12%), mientras que 157 días el (40%) permanece nublado, y 184 días del año (48%) permanecen totalmente cubiertos de nubosidad, el periodo de mayor nubosidad se presenta de junio a octubre, el resto del año permanece medio cubierto y solo 24 días del año aparece nítidamente el sol.





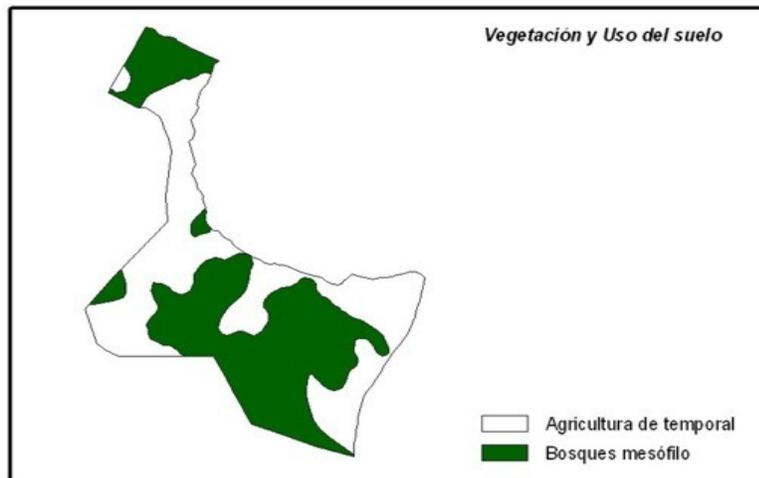
2.5.1.9. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1400 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 350 mm a 500 mm.



2.5.2. RECURSOS NATURALES

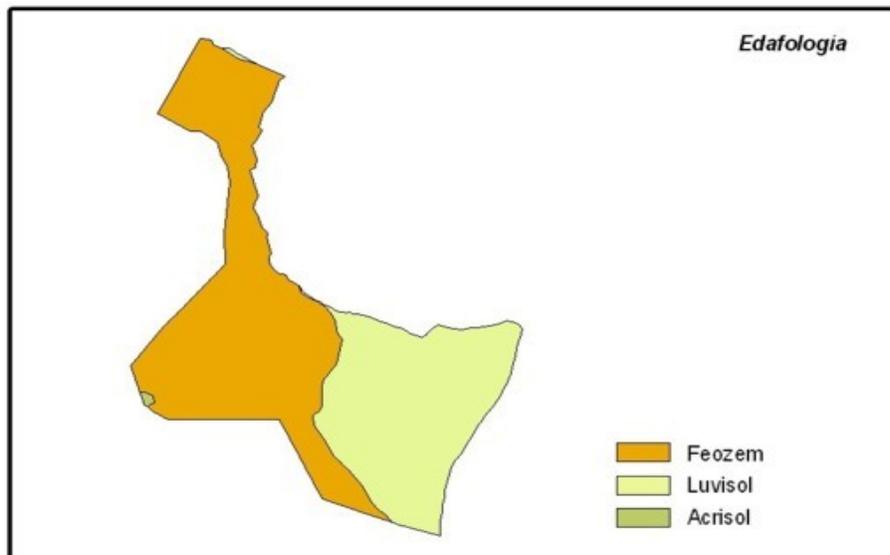
El Municipio cuenta con una superficie de 2,656-68-42 has, equivalente a 26.57 km², en la superficie del municipio, cuyo uso actual es utilizado para la Agricultura, Ganadería, y Bosques.



2.5.2.1. SUELOS

El aprovechamiento del territorio municipal se da por agricultura de temporal, que abarca el 49.36% de la superficie del municipio.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: feozem que abarca el 58.26%; Luvisol el 41.56% y acrisol que ocupa el 0.18% de la superficie municipal.



2.5.2.2. FLORA

La vegetación presente en el municipio es bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña) y abarca el 50.64% de la superficie municipal. Esta compuesta por bosques de pino y encino, así como pinabeto, liquidámbar, escobilla, ciprés, sabino, roble, mezquite, ocote, y guayaba. Entre cafetales existen numerosas especies de árboles que sirve de sombra para el café, destacándose el árbol de Chalum.

2.5.2.3. FAUNA

Dentro de la fauna se encuentran las siguientes especies: saben (comadreja) ardilla, zorrillo, tlacuache, mapache, ratas y ratones, las especies mas sobresalientes son: Culebra ocotera, golondrino, zorrillo espalda blanca, cantil, falsa nauyaca, chachalaca, palomas, tortolita, zanate, pájaro carpintero, codorniz, gorrión, zopilote, gavilán, entre otras especies. Actualmente estas especies ya no existen con abundancia debido a que la población no le toma importancia para su conservación y están en peligro de extinción.

2.5.2.4. AGUA

Con este recurso se tienen graves problemas en el municipio por lo que fue priorizado en el lugar numero uno en las dos micro-regiones del municipio. Para la dotación de agua, al igual que los otros servicios básicos como son: luz eléctrica, drenajes o letrinas, se requiere de recursos económicos suficientes por la gran dispersión de las viviendas, la topografía tan accidentada de los terrenos donde se ubican las localidades. La mayoría de las localidades se abastecen de agua de mantos acuíferos que les quedan retirados.

Los habitantes de la cabecera municipal cuentan con agua entubada, pero en la época de estiaje sufren de este vital líquido como todas las localidades ya que los mantos acuíferos donde se abastecen bajan su nivel de captación, el problema del agua se ha estado resintiéndose más últimamente por el mal manejo que se le ha dado a los bosques, se han afectado los ecosistemas y muchos mantos acuíferos han sido contaminados y dañados en su capacidad de recarga.

Este es un ejemplo de la intensidad en que se han saqueado los bosques en forma indiscriminada; los problemas con las plagas han causado problemas como la falta de agua, los suelos se han erosionado.

Por lo que es necesario concientizar a la población sobre un mejor uso y manejo de los bosques, realizar campañas de reforestación, realizar saneamientos de los bosques.

2.5.2.5. RECURSOS FORESTALES

Existen crestas montañosas con abundantes masas de bosques, sin embargo, gran parte del territorio de este municipio se encuentra deforestado, debido al mal manejo que se le ha dado al bosque, porque la alta explotación ha ocasionado daños irreversibles a la ecología, trayendo consigo la desaparición de importantes volúmenes de biomasa vegetal, quedando a la fecha pequeños nichos en los filos de los cerros que gracias a su difícil accesibilidad aun no han sido destruidos. También ha contribuido a la desaparición de los bosques las actividades agropecuarias y el uso de leña como combustible en casi todos los hogares.

2.5.2.6. USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO

El aprovechamiento del territorio municipal se da por agricultura de temporal, que abarca el 49.36% de la superficie, también son utilizados en la cría de ganado en pequeñas proporciones, en horticultura y para sembrar maíz, frijol entre otros cultivos, los suelos están expuestos a la erosión, por lo que se debe de tomar en cuenta medidas de mitigación.

2.5.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Hoy en día, la deforestación persiste a ritmos muy elevados, que ubican a nuestro país entre los primeros en el planeta. Los datos oficiales más recientes reportan tasas anuales de deforestación superiores a las 500 mil hectáreas, con mucha mayor incidencia en el sur y sureste de México (donde paradójicamente sobreviven los ecosistemas más valiosos). Otras estimaciones han llegado a ubicar las tasas de deforestación en cerca de 1.5 millones de hectáreas anuales.

Chiapas, entidad que presenta el indicador más alto en especies de flora; el tercero en especies de mamíferos; el tercero en especies de aves; y, el primero en otras especies de fauna consideradas, observa también el tercer indicador más alto en lo que se refiere a especies amenazadas o en peligro. Es fácil concluir que esta riqueza biológica sufre de enormes presiones por destrucción de hábitat si advertimos que la entidad ocupa el primer lugar en superficie afectada por incendios en términos absolutos y el segundo lugar en superficie afectada relativamente a la extensión total del estado.

Específicamente el Municipio de Aldama, presenta una problemática ambiental que va de la deforestación de los bosques, por la tala inmoderada de árboles utilizados para la venta de leña, carbón y madera; de la misma forma los bosques se ven afectados por incendios forestales por roza, tumba y quema de los espacios productivos, lo que provoca desaparición de ecosistemas de bosques, la disminución de los mantos acuíferos y ríos.

También se ve afectado por contaminación en el uso excesivo de agroquímicos, el manejo inadecuado de la basura, la falta de letrinas y drenaje, así como el defecalismo al aire libre, debido al desconocimiento de una buena higiene e infraestructura.

3. POLITICAS PÚBLICAS

Es primordial de todo gobierno, encabezar y encausar mejores políticas de desarrollo que beneficien a toda la población y no solamente a unos cuantos. La base rectora de un gobierno municipal debe ser su gente y servirle a ella, de tal forma que gobierno y sociedad caminen juntos en busca de mejores estadios de vida.

Los gobiernos municipales deben de implementar políticas públicas que aumente los pocos recursos federales, estatales y de recaudación municipal con la finalidad de que con el paso del tiempo, éstas puedan convertirse en programas de base.

Este gobierno municipal, en tal contexto, obtiene un diagnóstico de las grandes potencialidades que deben ser apoyadas por nuevos programas de proyectos productivos que ayuden a las familias del municipio de Aldama.

3.1. EJE RECTOR 1

3.1.1. OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS

Los objetivos y líneas estratégicas plasmados, son el resultado consensado a través de la participación de los diferentes actores del municipio en especial las comisiones de **Participación Ciudadana y la Comisión de Desarrollo Social**, para que se le de respuesta a nuestras necesidades, problemas y aspiraciones más sentidas de nuestras comunidades. Estos corresponden a los intereses y anhelos de la población, lo cual implica, para alcanzarlos, el esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno.

3.1.2. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de Planeación estratégica que oriente y ordene la inversión Pública y Privada en el municipio de Aldama y que a su vez promueva las políticas necesarias para lograr un mejor desarrollo integral del municipio y que las obras y las acciones que se realizarán en este municipio, esten enfocadas a mejorar los índices de desarrollo humano en las vertientes de Infraestructura Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Medio Ambiente.

3.1.3. ESTRATEGIAS

Las acciones a emprender tienen como finalidad disminuir el bajo Índice de Desarrollo Humano a corto, mediano y largo plazo. De las necesidades de la Población.

Para la concreción del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal, Aldama definió las siguientes líneas estratégicas derivadas de su Visión:

1. Infraestructura Social

Atender y dotar las demandas de Infraestructura Social básica, con la finalidad de ofrecer una mejor calidad de vida de sus habitantes.

2. Desarrollo Económico

Impulsar el desarrollo económico con proyectos estratégicos con el fin de ayudar a al mejoramiento de los ingresos de las familias del municipio

3. Desarrollo Social

Impulsar la calidad de los servicios en Educación, Salud, Vivienda, Cultura Recreación y Deporte para fortalecer la calidad de vida de sus habitantes.

4. Medio Ambiente

Impulsar y promover la participación social en la protección, preservación y uso racional de los recursos naturales para asegurar la sustentabilidad ambiental del municipio.

3.1.4. METAS

Las metas son el resultado cuantitativo de lo que se plantea hacer, de ahí que en la matriz de alineación los proyectos y acciones están planteados a corto y mediano plazo, ya que en mucho se depende de los recursos de las instituciones del orden federal y estatal; esto tomando en cuenta que el municipio cuenta con muy pocos recursos para ejecutar lo planeado.

3.1.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

4. MATRIZ DE ALINEACIÓN

4.1 EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Alto índice de plagas y enfermedades, no se obtiene buena producción de flor de gladiolos	Mejorar la producción, que se ha de calidad, reflejados en los ingresos de las familias	Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades, a través de la tecnificación en la producción	Gestionar ante la Secretaría del Campo la construcción de un invernadero e implementar medidas para el control de plagas y enfermedades	Construcción de un invernadero para la producción de gladiolos	Que la comunidad cuente con la construcción de un invernadero de gladiolos por el 2008 y beneficie a 87 habitantes de la localidad Chayomte para obtener ingresos que mejoren sus condiciones de vida.	Estado-Municipio-Productores

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO (CAPACITACIONES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Presencia de plagas y enfermedades en la producción de Maíz, Frijol, Tomate y Café en 21 localidades del municipio de Aldama	Mejorar la producción, que se ha de calidad, reflejados en los ingresos de las familias	Conocer las diversas técnicas agropecuarias para controlar y eliminar la presencia de plagas y enfermedades	Implementar programas agropecuarios para controlar y disminuir los brotes de enfermedades de los cultivos	Capacitación Agro-ecológica para el Control de Plagas y Enfermedades en la producción de Maíz, Frijol, Tomate y Café	Que los productores de 21 comunidades de este municipio de Aldama, se capaciten y fortalezcan sus capacidades para producir con calidad y sus productos sean competitivos en el mercado y puedan obtener un buen precio e ingreso por el mismo.	Estado-Municipio-Productores

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO (CAPACITACIONES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Presencia de enfermedades en el Ganado Bovino en 21 Localidades del Municipio de Aldama	Que los productores que se dedican a la crianza y explotación de Ganado Bovino, se capaciten, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, para mejorar su economía y condiciones de vida.	Disminuir la incidencia de enfermedades en el ganado, conocer los programas de sanidad animal	Programa de Sanidad Animal	Capacitación para manejo y control de Enfermedades del Ganado Bovino. Implementar programas de vacunación para evitar la presencia de enfermedades en el ganado	Disminuir la incidencia de enfermedades en el ganado bovino en beneficio de productores de 21 Localidades del Municipio de Aldama	Estado-Municipio-Productores

4.2. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL (SALUD)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Falta de abastecimiento en medicamentos y personal médico permanente, para atender a los enfermos de este municipio, lo que propicia un gasto extra en el traslado de enfermos, costos de consulta y medicamentos	Mejorar la calidad y calidez en servicios de salud	Atender eficazmente la salud de los enfermos	Programa de Paquete Básico en Servicios de Salud	Abastecimiento de medicamentos y servicios médicos permanentes, para la atención de pacientes con padecimientos en su salud	En los centros de salud de Cabecera Municipal de Aldama, San Pedro Cotzilnam, Revolución Fiu, Yeton, cuenten con paquete básico de servicios de salud y personal médico permanente	Estado-Municipio
Hay presencia de enfermos graves, que no pueden ser atendidos con urgencia	Contar con ambulancias para trasladar a enfermos graves con rapidez y eficiencia para su atención inmediata	Poder atender con rapidez y eficiencia los enfermos de gravedad	Solicitar a la Secretaria de Salud Ambulancias	Equipamiento de 2 ambulancias para traslado de enfermos	Contar con 2 ambulancias para los centros de San Pedro Cotzilman y Cabecera Municipal de Aldama	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE SALUD)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
En las comunidades de Tabac, Xuxchen, Yeton, no se cuenta con servicios de salud y existen problemas de salud	Implementar servicios de salud para la atención de padecimientos más comunes, para mejorar la atención médica y mejorar el bienestar de la población	Disminuir la incidencia de padecimientos con la implementación de programas de salud	Solicitar a la Secretaria de Salud Unidad Auxiliar de Salud en estas comunidades	Construcción de Casas de Salud, en comunidades del Mpio. de Aldama	Contar con 3 Unidades Auxiliares de Salud en las comunidades solicitantes	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIAS ESCOLARES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
En las comunidades de Chivit, Meshaton, Santa Cruz, Tabihucum y Yoctontic, no se cuenta con educación básica para la niñez	Impulsar la educación en la población estudiantil de estas comunidades	Disminuir el rezago educativo	Programa COCOES y Escuela Digna ante la SE	Creación y Construcción de Escuelas Primarias en comunidades del Municipio de Aldama	Contar con centros educativos para impulsar la educación en la niñez	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
En los centros de preescolar no hay cupo para el ingreso más niños	Fomentar la educación en la niñez	Disminuir el rezago educativo en la niñez	Programa COCOES y Escuela Digna ante la SE	Ampliación y Construcción de Aulas en Escuelas de Preescolar	Beneficiar directamente a las comunidades de: Tabac(2 aulas), Cabecera Municipal de Aldama(2 aulas)	Estado-Municipio
En los centros de preescolar no hay cupo para el ingreso más niños	Fomentar la educación en la niñez, para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil	Disminuir el rezago educativo en la niñez	Programa COCOES y Escuela Digna ante la SE	Ampliación y Construcción de Aulas en Escuelas Primarias	Beneficiar directamente a las comunidades de Slumka(3 aulas), Coco(3 aulas), Yeton(2 aulas), Revolución Fiu(3 aulas), Tabac(3 aulas), Aldama(3 aulas), jtzelejpotobtic(1 aula), lco(2 aulas), Sepelton(3 aulas), Chayomte(3 aulas), Juxton(3 aulas)	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Existe alto índice de alumnos que cursan la secundaria y en la escuela no hay cupo para ingresar más alumnos	Fomentar la educación para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil	Disminuir el rezago educativo en los jóvenes	Programa COCOES y Escuela Digna ante la SE	Ampliación y Construcción de Aulas en la Secundaria de este Municipio	Beneficiar directamente al municipio de Aldama y sus comunidades	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE UNA DIRECCIÓN Y BAÑOS SANITARIOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No hay Baños Sanitarios, ni Dirección de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano de la comunidad de Coco	Contar con el servicio de baños sanitarios y dirección de la escuela en beneficio de la población estudiantil	Contar con espacio administrativo y disminuir la incidencia de enfermedades	Programa COCOES y Escuela digna ante la SE	Construcción de la Dirección y Baños Sanitarios de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano	de la comunidad de Coco, Mpio. de Aldama	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (INTRODUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No hay agua entubada	Mejorar la calidad de vida de las familias de las comunidades que solicitan este servicio	Contar con agua entubada en los hogares	Tramitar este proyecto ante CEAS, CDI, CONAGUA	Introducción de agua entubada.	Que las comunidades de: slumka, revolución fiu, san jose fiu, ico, meshaton, coco, tabilhucum, cuenten con el servicio de agua potable el los hogares de las familias para mejorar sus condiciones de vida.	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REQUERIMIENTO DE ROTOPLAS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No hay suficiente agua potable, para la población, la mayor parte se obtiene de la lluvia	Dotar de rotoplas a las familias de las comunidades de coco, meshaton, revolución fiu, san josé fiu, slumka	Contar con agua suficiente para las familias	Tramitar este proyecto a CEAS y CDI	Requerimiento de Rotoplas, para las familias	beneficiar directamente a las comunidades de coco, meshaton, revolución fiu, san josé fiu, slumka	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Hay hogares que no cuentan con el servicio de agua entubada	Mejorar la calidad de vida de las familias de las comunidades que solicitan este servicio	Contar con agua entubada en los hogares	Tramitar este proyecto ante CEAS, CDI, CONAGUA	Ampliación de la Red de Agua Entubada en comunidades del Mpio. De Aldama	Brindar el servicio de agua entubada a las familias que no cuente con el servicio, beneficiando directamente a los habitantes de las comunidades de san pedro cotzilnam, santa cruz, xuxchen, yolonhuitz,	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (BAÑOS ECOLOGICOS CON FOSA SEPTICA)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No hay baños ecológicos, y existe el problema de contaminación ambiental	Mejorar la calidad de vida de las familias y el medio ambiente	Disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y diarreas, el medio ambiente	Programa de saneamiento básico y sanidad ambiental	Construcción de Baños Ecológicos	beneficiar directamente 21 comunidades del municipio.	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Ampliación de drenaje alcantarillado y red de distribución.	Mejorar la calidad de vida de las familias de la cabecera municipal	Disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y diarreas	Programa de saneamiento básico y sanidad ambiental	Ampliación de drenaje alcantarillado y red de distribución.	Que la cabecera municipal de Aldama cuente para el 2009 con su red de drenaje y alcantarillado para beneficiar a 1206 habitantes y tengan una vida saludable.	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
En la comunidades de JtzelejPotobtic, San Pedro Cotzilnam, Tabac, Yeton, hay presencia de focos de infección debido a que se presentan enfermedades gastrointestinales y diarreas	Mejorar la calidad de vida de las familias y el medio ambiente	Disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y diarreas	Programa de saneamiento básico y ambiental	Construcción de la Red Drenaje en comunidades del Mpio. de Aldama	Construcción de la Red de Drenaje, en comunidades de JtzelejPotobtic, San Pedro Cotzilnam, Tabac, Yeton	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PLANTA DE TRATAMIENTOS RESIDUALES) "AGUAS NEGRAS"						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Alto índice de contaminación ambiental	Mejorar la calidad de vida de las familias de la cabecera municipal	Disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales y diarreas	Programa de saneamiento básico y sanidad ambiental	Construcción de una planta de tratamientos residuales de aguas negras.	Que la población de Aldama cuente con una planta de tratamientos residuales de aguas negras, comenzando su construcción en el año 2008 y concluirlo en el 2010, para beneficiar a 1206 habitantes y mejoren su calidad de vida.	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (ENERGÍA ELÉCTRICA)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
La capacidad de la Energía Eléctrica no es suficiente para alimentar los hogares, aparatos electrónicos y maquinaria	Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes	Mejorar el suministro de Energía Eléctrica	CFE	Red de Energía Eléctrica de monofásica a trifásica.	Que las comunidades de xuxchen, xulumo, tabac, sepelton, santa cruz, san pedro cotzilnam, yeton, chivit, ico, yoctontic, coco, cuenten con energía eléctrica trifásica	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No existe camino para sacar cosecha, y comunicación entre comunidades	Mejorar la comunicación, contar con caminos para sacar cosecha	Facilitar el traslado a las comunidades y en temporada de cosecha	Programa de infraestructura	Apertura y revestimiento de camino tramo Yeton- entronque San Pedro Cotzilnam, aproximadamente 8 Km.	Aperturar y revestir 8 kilómetros de camino tramo Yeton- San Pedro Cotzilnam, con este proyecto se beneficiara también a la comunidad de Yoctontic.	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No existe camino para sacar cosecha, y comunicación entre comunidades	Mejorar la comunicación, contar con caminos para sacar cosecha	Facilitar el traslado a las comunidades y en temporada de cosecha	Programa de infraestructura	Apertura y revestimiento de camino tramo Sepelton-Santiago El Pinar-Larrainzar, aproximadamente 5 Km.	Aperturar y revestir 5 kilómetros de camino tramo Sepelton a carretera que va de -Santiago El Pinar-Larrainzar, En tres etapas con una duración por etapa de 1 año; empezándose a construir en el 2008 y concluirlo en el 2010	Estado-Municipio
No existe camino para sacar cosecha, y comunicación entre comunidades	Mejorar la comunicación, contar con caminos para sacar cosecha	Facilitar el traslado a las comunidades y en temporada de cosecha	Programa de infraestructura	Apertura y revestimiento de camino tramo Xuxchen-Majomchon, aproximadamente 4 Km.	Aperturar y revestir 4 kilómetros de camino tramos Xuxchen-Majomchon, En tres etapas con una duración por etapa de 1 año; empezándose a construir en el 2008 y concluirlo en el 2010,	Estado-Municipio
No existe camino para sacar cosecha, y comunicación entre comunidades	Mejorar la comunicación, contar con caminos para sacar cosecha	Facilitar el traslado a las comunidades y en temporada de cosecha	Programa de infraestructura	Apertura y revestimiento de camino tramo Tabilhucum, entronque carretera que comunica Aldama-Larrainzar, aproximadamente 2 Km.	Aperturar y revestir 2 kilómetros de camino tramo Tabilhucum, entronque carretera que comunica Aldama-Larrainzar, en tres etapas con una duración por etapa de 1 año; empezándose a construir en el 2008 y concluirlo en el 2010	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No existe camino para sacar cosecha, y comunicación entre comunidades	Mejorar la comunicación, contar con caminos para sacar cosecha	Facilitar el traslado a las comunidades y en temporada de cosecha	Programa de infraestructura	Apertura y revestimiento de camino tramo Comunidad de Chayomte, Mpio. De Aldama a Comunidad de San Antonio Caridad, Mpio. Chenalho, a aproximadamente 3 Km.	Aperturar y revestir 3 kilómetros de camino tramo Comunidad de Chayomte, Mpio. De Aldama a Comunidad de San Antonio Caridad, Mpio. Chenalho; para beneficiar a 118 habitantes, la obra se pretende realizar en tres etapas con una duración por etapa de 1 año; empezándose a construir en el 2008 y concluirlo en el 2010	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Difícil acceso para trasladarse, malas condiciones de los caminos	Mejorar las vías de comunicación y mejorar el bienestar de los habitantes	Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Revestimiento y Pavimentación de Camino, tramo Cab. Mpal. De Aldama a Com. de Revolución Fiu, aproximadamente 12 Km.	Con la pavimentación del camino tramo Cab. Mpal.-Com. Revolución Fiu, se beneficiarán a 7 comunidades, con 2,406 habitantes. Comenzándose a construir en el 2008 y concluir en el 2010, para mejorar sus condiciones de vida	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Difícil acceso para trasladarse, malas condiciones de los caminos		Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Revestimiento y Pavimentación de Camino, tramo Xulumo-Xuxchen, aproximadamente 15 Km.	Con la pavimentación del camino tramo Xulumo.-Xuxchen, se beneficiaran a 6 comunidades, con 1,752 habitantes. Comenzándose a construir en el 2008 y concluir en el 2010, para mejorar sus condiciones de vida	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Difícil acceso para trasladarse, malas condiciones de los caminos		Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Revestimiento y Pavimentación de Camino, tramo Cab. Mpal. De Aldama-Chivit, aproximadamente 5 Km.	Con la pavimentación aproximadamente de 5 Km. de camino tramo Cab. Mpal. De Aldama-Comunidad de Chivit, se beneficiaran a 3 comunidades, con 1,596 habitantes. Comenzándose a construir en el 2008 y concluir en el 2010, para mejorar sus condiciones de vida	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Difícil acceso para el traslado de las personas	Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes	Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Apertura y Pavimentación de calles en la cabecera municipal de Aldama.	Construcción de calles con concreto hidráulico, iniciando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2010, para beneficiar a 1206 habitantes y mejoren su calida de vida.	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Difícil acceso para el traslado de las personas	Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes	Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Pavimentación de calles de la comunidad San Pedro Cotzilnam.	Pavimentación de 6 calle con concreto hidráulico iniciando su construcción en el año 2008 y concluyendo en el 2009 para beneficiar a 467 habitantes para que mejoren sus condiciones de vida.	Estado-Municipio
Difícil acceso para el traslado de las personas	Mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes	Facilitar el traslado de los habitantes	Programa de Infraestructura	Apertura y Pavimentación de calles de comunidades del mpio. De Aldama	Apertura y Pavimentación de calles de 2 comunidades del mpio. De Aldama, para beneficiar a 1,796 habitantes	Estado-Municipio

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (PISO FIRME)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Presencia de enfermedades gastrointestinales, diarreas, fauna nociva, lodo en temporada de lluvias	Mejorar las condiciones de vida de las familias	Disminuir las fuentes de contaminación, mejorar la calidad de vida	Programa Piso Firme	Construcción de piso firme, en los hogares de las familias	Beneficiar con el proyecto de piso firme a las familias de las comunidades de cabecera municipal, revolución fiu, san josé fiu, ico, chivit, meshaton, jtzelejpotobtic, coco, yeton, santa cruz, slumka, sepelton, tabilhucum, tabac, yoctontic	Estado-Municipio

LÍNEA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SALONES PARA USOS MÚLTIPLES)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
No hay espacio para eventos sociales, se realizan al aire libre	Impulsar el desarrollo de las comunidades	Contar con un espacio de convivencia social	Programa de infraestructura	Construcción de salones para usos múltiples.	Construir salones de usos múltiple, para las comunidades de cabecera municipal, tabilhucum, yolonhuitz	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA CANCHAS DEPORTIVAS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Se requiere de techado para la cancha deportiva, ya que en temporada de lluvias no se practica ningún deporte y además en las reuniones sociales se sufre de lluvia, calor	Mejorar el desarrollo de las comunidades	Disponer de una cancha con techado para los eventos sociales	Programa de infraestructura	Construcción de Techado para canchas deportivas	Que las comunidades de san pedro cotzilnam, xulumo, xuxchen, cuente con la construcción de techado en la cancha deportiva	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN ENMALLADO PERIMETRAL)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Construcción de Muros de Contención y enmallado perimetral, para escuelas primarias y templo	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estas comunidades	Contar con la construcción de Muros de Contención y enmallado perimetral, para escuelas primarias y templo	Programa de infraestructura	Construcción de Muros de Contención y Enmallado Perimetral	Construcción de Muros de Contención y enmallado perimetral, en la Cabecera Municipal y comunidades de Jtzelejpobtic y tabac	Estado-Municipio

LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL (REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS)						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Las casas donde habitan las personas comúnmente son de material de madera y lamina, y algunas se encuentran en malas condiciones	Mejorar las condiciones de las viviendas	Disminuir los peligros por el deterioro de las casas	Secretaria de Desarrollo Sustentable, Vivienda y Desarrollo Urbano	Construcción de Viviendas en comunidades del Mpio. de Aldama	Que las 1,344 familias de las 21 comunidades del Mpio. De Aldama, cuenten 1,344 viviendas dignas para los años 2008-2010	Estado-Municipio

4.3. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

LINEA ESTRATEGICA: MEDIO AMBIENTE						
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Deforestación por la tala de árboles, quema de campos de siembra, destrucción del medio ambiente	Mejorar las condiciones del medio ambiente en este municipio	Plantar árboles, mejorar el medio ambiente	Programa de CONAFOR, SEMARNAT	Reforestar con Plantas de Pinabeto, Ocote, Pino, Liquidámbar	Que estas comunidades se han beneficiadas con un proyecto de reforestación de Plantas de Pinabeto, Ocote, Pino, Liquidámbar, para el 2008-2010, para beneficiar a 21 comunidades de este municipio	Estado-Municipio

4.4. EJECUCIÓN

El presente plan de desarrollo municipal tiene como finalidad de que las asambleas de barrio comunidades y autoridades locales así como cada uno de los habitantes del municipio sean los encargados de asegurar la aplicación y ejecución de las demandas o necesidades, para que estas se conviertan en acciones efectivas. Para que se realicen programas, proyectos y acciones planeadas, a través de la aplicación de los recursos conseguidos para tal efecto sean apoyados por instancias de organización y coordinación definidas donde los conceptos sean eficaces y claves.

Durante la ejecución es importante que los responsables de los programas y proyectos lleven un registro clave de las actividades desarrolladas y los recursos utilizados, para facilitar al proceso de análisis, seguimiento, control y evaluación.

4.5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

En este proceso las asambleas de barrio de cada una de las comunidades serán los responsables de verificar la adecuada implementación de los programas y proyectos de Desarrollo Local. En corresponsabilidad con las diferentes Instancias de Gobierno Estatal y Federal. Es importante incorporar a cada uno de los habitantes del municipio para sumar esfuerzos y aseguren un buen funcionamiento de los programas y proyectos que se ejecuten.

Es fundamental que un municipio mantenga el cumplimiento estricto de la legislación municipal. Ninguna obra de gobierno puede desarrollarse en el desorden ni en el imperio de los costos de poder. Se debe vigilar el cumplimiento

de la reglamentación vigente, promoverse la actualización de la misma y la creación de la que se haga necesaria para la buena conducción de la gestión pública cuidando guardar el equilibrio adecuado con la cultura y costumbres ya existentes, buscando los mecanismos de solución de manera armoniosa en donde se contrapongan. En apoyo a las organizaciones de productores en el campo incrementar la ayuda en la asistencia técnica y se promoverse estudios para el corto y mediano plazo evaluando la rentabilidad de los cultivos fomentar y apoyará mediante los proyectos establecidos en empleo temporal el sistema de labranza y conservación se los suelos

4.6. EVALUACIÓN

Evaluar todos los aspectos que el Plan Municipal de Desarrollo genere en procesos de planeación y verificación de cada una de las autoridades correspondientes ya sea Municipales, Estatales y Federales. En esta evaluación deberán participar todos los actores involucrados con la finalidad de tener una valoración integral. Para la verificación del avance que se alcanzo en la implementación de cada una de las acciones ejecutadas.

5. ANEXOS

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS:

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente municipal es el representante político y administrativo del Ayuntamiento y deberá residir en la cabecera municipal durante el término de su período constitucional.

Son facultades y obligaciones de los presidentes municipales.

- I. Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.
- II. Vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal.
- III. Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad los asuntos que por su urgencia, no admitan demora, dando cuenta al Ayuntamiento en la siguiente sesión de cabildo los que sean de su competencia.
- IV. Gestionar ante el ejecutivo estatal, la ejecución acciones que dentro de su ámbito de competencia reclamen el bien público y los intereses del municipio.
- V. Celebrar, con autorización del Ayuntamiento, los convenios y contratos necesarios para beneficio del municipio.
- VI. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, los reglamentos gubernativos, bandos de policía y demás ordenamientos legales para la debida ejecución y observancia de las leyes y la prestación de los servicios públicos.
- VII. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de apoderados para asuntos administrativos y judiciales de interés para el municipio.
- VIII. Otorgar, previo acuerdo del Ayuntamiento, concesiones, autorizaciones, licencias y permisos en los términos que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.
- IX. Dirigir la política de planificación, urbanismo y obras públicas, en base a la ley, el plan municipal de desarrollo urbano y demás disposiciones aplicables.
- X. Firmar los oficios, actas, comunicaciones y demás documentos oficiales, para su validez.
- XI. Autorizar con su firma las erogaciones o pagos que tenga que hacer el tesorero municipal, con la indicación expresa de la partida presupuestal que se grava.

XII. Coordinar la organización y presidir los actos cívicos y públicos que se realicen en la cabecera municipal, excepto en los casos en que el Ejecutivo Estatal asista para tal efecto.

Tratándose de los actos alusivos a las gestas heroicas que se conmemoran durante el mes de septiembre de cada año, deberá observarse el protocolo que al efecto apruebe el H. Congreso del Estado, en el que se deberá exaltar la importancia de la celebración de las fiestas patrias, enalteciendo los valores históricos de nuestra nacionalidad y haciendo especial señalamiento de la forma como deberán desarrollarse los eventos que se realicen durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre.

XIII. Hacer del conocimiento de la población las leyes, decretos, órdenes y circulares que le remita el gobierno del estado y los reglamentos y demás disposiciones de observancia general del municipio, para su debida observancia y cumplimiento.

XIV. Someter a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos del secretario, del tesorero y del comandante de policía, así como el de los jefes de las unidades administrativas establecidas en el presupuesto de egresos, con excepción de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 59 de esta Ley.

XV. Someter la aprobación del Ayuntamiento el nombramiento y remoción de los empleados de confianza del municipio, y de acuerdo a la ley que regule la relación laboral, a los de base.

XVI. Otorgar licencia económica hasta por 15 días, a los servidores públicos del municipio.

XVII. Convocar audiencias públicas, cuando menos una vez al mes, para conocer con el Ayuntamiento y el Concejo de participación y cooperación vecinal municipal, los problemas de la población; para que con su participación se adopten las medidas tendientes a su solución.

XVIII. Visitar periódicamente las poblaciones y comunidades, con el fin de conocer su problemática y promover sus soluciones.

XIX. Vigilar la elaboración mensual del corte de caja y autorizarlo antes de ser turnado al Ayuntamiento, para su estudio y en su caso aprobación.

XX. Imponer las multas administrativas y las demás sanciones que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables.

XXI. Rendir la protesta de ley al tomar posesión de su cargo, ante el presidente saliente.

XXII. Declarar solemnemente instalado el Ayuntamiento el día de su primera sesión, después de haber tomado a los regidores y síndicos, la protesta de ley.

XXIII. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, declararlas formalmente instaladas y clausurarlas en los términos del reglamento respectivo, presidir a las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad.

XXIV. Declarar, después de conocido el resultado de la votación, si se aprueban o rechazan las propuestas presentadas a debate en las sesiones de cabildo.

XXV. Informar al Ayuntamiento en la primera sesión de cada mes, sobre la marcha de los asuntos directamente a su cargo y del cumplimiento de los acuerdos.

XXVI. Comunicar a los poderes del estado la instalación del ayuntamiento.

XXVII. Vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.

XXVIII. Disponer de la fuerza pública municipal para preservar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas.

XXIX. Coadyuvar en la vigilancia de los templos, cultos y actividades religiosas en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

XXX. Solicitar autorización del Ayuntamiento para ausentarse del municipio por más de quince días.

XXXI. Rendir a la población del municipio en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado de su gestión administrativa anual, en el mes de diciembre.

XXXII. Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del municipio, y corregir oportunamente las faltas que observe así como hacer del conocimiento de la autoridad competente las que a su juicio pudieren ser constitutivas de un delito.

XXXIII. Expedir las licencias para el funcionamiento de espectáculos, bailes, diversiones públicas y giros comerciales reglamentados en los términos de las disposiciones legales aplicables, mediante el pago a la tesorería de los derechos correspondientes.

XXXIV. Informar a los poderes públicos del estado, de todos los negocios que tengan relación con ellos.

XXXV. Presentar en los términos de la ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial.

XXXVI. Prestar a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el debido cumplimiento de sus funciones.

XXXVII. Coadyuvar a la conservación de los puentes, calzadas, parques y jardines, monumentos zonas arqueológicas, antigüedades, obras de arte y demás bienes que no formen parte del patrimonio municipal y que sean del dominio público de la federación, del estado; o que hayan sido declarados patrimonio cultural de la federación o del estado.

XXXVIII. Coadyuvar en la vigilancia para evitar la tala ilegal de los bosques y en el combate a los incendios forestales y agrícolas.

XXXIX. Vigilar y coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación, conservación y restauración de los bosques, ríos, lagos, lagunas, riberas, esteros y fauna y en general los sistemas ecológicos en sus municipios.

XL. Las demás que le señalen las leyes federales, estatales y los reglamentos municipales.

El Presidente asumirá la representación jurídica del Ayuntamiento en los litigios en que este fuere parte, en caso de que el síndico esté legalmente impedido para ello, o se negare a asumir la representación. En este último supuesto, se requerirá la autorización previa del Ayuntamiento.

DE LOS REGIDORES

Los Regidores electos por el principio de mayoría relativa y por el sistema de representación proporcional, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Son atribuciones y obligaciones de los regidores:

I. Suplir las faltas temporales del Presidente Municipal, en los términos de la presente ley.

II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

III. Informar y acordar, cuando menos dos veces por semana, con el Presidente Municipal, acerca de los asuntos de su competencia.

IV. Desempeñar con eficacia las atribuciones que se les asignen de conformidad con esta ley y el reglamento interior respectivo.

- V.** Presentar los dictámenes correspondientes a sus atribuciones, en los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, y participar con voz y voto en las deliberaciones.
- VI.** Proponer al Ayuntamiento las medidas que consideren pertinentes para la mejor prestación de los servicios públicos.
- VII.** Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.
- VIII.** Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Presidente Municipal.
- IX.** Presentar en los términos de la Ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.
- X.** Las demás que le confieren esta Ley y sus reglamentos.

DE LOS SINDICOS

Son atribuciones de los Síndicos:

- I.** Procurar defender y promover los intereses municipales
- II.** Vigilar las actividades de la Administración Pública Municipal, proponiendo las medidas que estime convenientes ante el Ayuntamiento, para su mejoramiento y mayor eficacia.
- III.** Representar al Ayuntamiento en las controversias o litigios en que éste fuera parte.
- IV.** Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, conforme al presupuesto aprobado.
- V.** Revisar y autorizar con su firma los cortes de caja de la Tesorería Municipal, debiendo remitir, a la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, copia del pliego de observaciones que surja de dicha revisión.
- VI.** Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la Tesorería previo el comprobante respectivo.
- VII.** Asistir a las visitas de inspección y auditorías que se hagan a la Tesorería.

VIII. Vigilar que la cuenta pública sea presentada oportunamente al Congreso del Estado.

IX. Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su debido control.

X. Controlar y vigilar las adquisiciones y el almacenamiento de materiales del Ayuntamiento, así como su uso, destino y la contabilidad de las entradas y salidas de los mismos.

XI. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto.

XII. Presidir las Comisiones para las cuales sean designados.

XIII. Practicar, a falta de Agentes del Ministerio Público, las primeras diligencias, remitiéndolas al Agente del Ministerio Público del distrito judicial correspondientes a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes.

XIV. Presentar en los términos de la Ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial; y verificar que los servidores públicos del Municipio que tienen esta obligación, cumplan con ella.

XV. Las demás que le confieren esta ley y sus reglamentos.

DE LAS COMISIONES

En la primera sesión ordinaria que celebren los Ayuntamientos, se integrarán entre sus miembros, las comisiones que sean necesarias para la eficaz organización administrativa interna y el mejor desempeño de las funciones atribuidas a la corporación municipal.

Las comisiones estudiarán los asuntos del ramo a que correspondan y, emitirán un dictamen que someterán a la consideración, en su caso, del Ayuntamiento.

Las comisiones podrán ser individuales o colegiadas, permanentes o transitorias, y su materia será establecida en el reglamento interior, de acuerdo a las necesidades municipales.

Son comisiones permanentes las siguientes:

I. De Gobernación.

II. De desarrollo socioeconómico.

- III. De Hacienda.
- IV. De obras públicas, planificación y desarrollo urbano.
- V. De mercados y centros de abasto.
- VI. De salubridad y asistencia social.
- VII. De seguridad pública.
- VIII. De educación, cultura y recreación.
- IX. De industria, comercio, turismo y artesanías.
- X. De recursos materiales.
- XI. De contratación de obras, adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- XII. De Agricultura, Ganadería y Silvicultura

El Presidente Municipal designará de entre los miembros de cada comisión, el que deba presidirla, excepto en los casos de las comisiones de gobernación y de hacienda que estarán invariablemente bajo la responsabilidad del presidente y el síndico, respectivamente.

Los miembros de las comisiones carecerán de facultades ejecutivas y de representación y, en caso de que no o mas de ellos no cumplan con sus obligaciones, podrán ser destituidos por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Los aspectos de control administrativo que no sean de la competencia de alguna de las comisiones, estarán a cargo de la Comisión de Gobernación.

Las comisiones a que se refiere este capítulo, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Presentar propuestas al ayuntamiento para la elaboración de planes y programas relacionados con su ramo y formular recomendaciones tendientes al mejoramiento de su administración o a la prestación de los servicios públicos.
- II. Proponer al ayuntamiento el mejoramiento o la creación de nuevos servicios públicos.
- III. Las demás que le confiera esta ley y sus reglamentos.

DE LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES

Las agencias y subagencias municipales son órganos desconcentrados que estarán a cargo de un agente, o de un subagente, respectivamente y que actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los Ayuntamientos.

Los agentes y subagentes serán nombrados por el Ayuntamiento en el primer año de su gestión, durarán en su cargo el mismo período del Ayuntamiento que los designó y deberán tener su residencia en el poblado que corresponda que no será menos de 6 meses, inmediatamente anteriores a la fecha de su nombramiento.

Asimismo, podrá removerlos por causa justificada.

Son atribuciones de los Agentes y Subagentes municipales las siguientes:

- I. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales dentro de la esfera de su competencia.
- II. Ejecutar las resoluciones del Ayuntamiento en su correspondiente circunscripción territorial.
- III. Informa al Ayuntamiento de todos los asuntos relacionados con su cargo.
- IV. Vigilar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad pública.
- V. Cumplir con las disposiciones relativas al registro del estado civil de las personas.
- VI. Practicar en los lugares donde no haya Juez Municipal, o rural, las primeras diligencias en los casos de conductas que pudieren configurar algún delito, y procurar la captura de los presuntos responsables; y hacer del conocimiento de la agencia del ministerio público del distrito judicial que corresponda en un término no mayor de 24 horas.
- VII. Coadyuvar con las autoridades judiciales, cuando sean requeridos.
- VIII. Promover el mejoramiento y el establecimiento de nuevos servicios públicos.
- IX. Llevar el registro en que los vecinos manifestarán sus propiedades, industrias, profesión u ocupación, haciéndolo del conocimiento del Ayuntamiento.
- X. Actuar como conciliadores en los conflictos que se les presentaren.

XI. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en el desempleo (sic) de sus atribuciones.

XII. Colaborar en las campañas de salubridad, alfabetización y en todas aquellas que sean para beneficio de la comunidad.

XIII. Promover en general el bienestar de la comunidad.

XIV. Las demás que le señale esta Ley y su reglamento.

Los Ayuntamientos, a propuesta del Presidente Municipal, deberán crear agencias municipales en aquellos poblados que tengan más de mil habitantes, y subagencias municipales, en los de menos de mil habitantes. El acuerdo del cabildo determinará los límites jurisdiccionales de cada agencia y subagencia.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I.- Formular y aprobar el programa general de gobierno y administración correspondiente a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad; jerarquizando y calendarizando su ejecución en periodos anuales; cuantificando su monto y expresando su forma de financiamiento y pago.

II.- Formular los reglamentos administrativos, gubernativos e Internos y los bandos de policía y buen gobierno necesarios para la regulación de sus servicios públicos y de las actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales que lleven a cabo; así como para su organización y funcionamiento de su estructura administrativa que deberán publicarse en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

III.- Formular y proponer al Congreso del Estado para su aprobación, el primer día del mes de octubre de cada año, la iniciativa de su Ley de ingresos.

IV.- Revisar y aprobar, en su caso, el proyecto de cuenta pública que le presente el Tesorero del Ayuntamiento y remitirlo al Congreso del Estado para su revisión y sanción a más tardar el 31 de Enero del ejercicio siguiente:

En la fecha señalada, el Ayuntamiento entrante enviará la cuenta pública del tercer ejercicio del anterior Ayuntamiento que deberá dejar totalmente integrada y debidamente autorizada la documentación y contabilidad de dicho ejercicio.

V.- Administrar libremente su hacienda con estricto apego al plan de arbitrio y presupuesto de egresos, así como los bienes destinados al servicio público Municipal.

VI.- Revisar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de egresos con base en sus ingresos disponibles, tomando en consideración los siguientes aspectos:

A).- Para el gasto corriente, el número de habitantes en el municipio, servicios públicos esenciales que deben atender, salario mínimo vigente en la zona en que se localice el Municipio y el esfuerzo recaudatorio.

B).- Para el gasto de inversión los índices de bienestar social, lineamientos contenidos en el plan de desarrollo urbano del Estado y la disponibilidad de recursos del Municipio.

VII.- Autorizar y glosar anualmente en el mes de enero, la cuenta pormenorizada y los documentos y libros de ingresos y egresos de la hacienda municipal, correspondientes al año anterior.

VIII.- Aprobar el corte de caja mensual, presentado por el Tesorero Municipal, previa la autorización del mismo por el Presidente Municipal, enviando copias al Congreso del Estado y a la tesorería General del Estado, y darle difusión fijando copias en los estrados de avisos de la Presidencia Municipal y por lo menos en otros cinco lugares públicos; así como publicar cada mes, sus estados financieros en el periódico oficial del Estado. Dichos estados financieros deberán ser claros y en ellos se deberá especificar en forma desglosada el origen y aplicación de los recursos, estableciendo su congruencia con los objetivos generales y particulares contemplados en el programa a que se refiere la fracción I de este artículo.

IX.- Autorizar al Presidente Municipal para que gestione y contrate empréstitos con garantía o sin ella, siempre y cuando se destinen a inversiones públicas productivas y se cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como contar con la autorización del Congreso del Estado en los términos que establece la Constitución del Estado.

X.- Glosar y aprobar, en su caso, la cuenta que por el último año de su periodo, presente el Ayuntamiento anterior, exigiendo por medio de su síndico, las responsabilidades que resultaren.

XI.- Aceptar herencias, legados y donaciones que se hagan al municipio y llevar un registro de las cooperaciones recibidas en dinero, materiales o mano de obra y publicarlo como anexo del informe que se presente al Congreso del Estado con su cuenta pública, en la forma y tiempo requeridos.

XII.- Autorizar transferencias de partidas presupuestales.

XIII.- Participar ante las dependencias y entidades oficiales competentes, en la planeación y aplicación, en su caso, de las inversiones públicas federales y estatales.

XIV.- Participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los municipios; de conformidad con el artículo 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

XV.- Regular la propiedad y la tenencia de los predios urbanos y rurales; la planeación y ordenación de los asentamientos humanos y la prestación de los servicios públicos municipales.

XVI.- Impedir que los propietarios de los predios urbanos y rústicos, obstruyan o cambien los caminos vecinales o las servidumbres de paso y cualquier otra, los cambios procederán con fundamento en las leyes o por acuerdo del propio ayuntamiento.

XVII.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y sistemas ecológicos así como controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

XVIII.- Formular el programa municipal de desarrollo urbano que se someterá a consulta popular y una vez aprobado publicarlo conjuntamente con las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.

XIX.- Administrar el programa de desarrollo urbano y zonificación prevista en ellos.

XX.- Promover y apoyar el desarrollo de programas de vivienda popular y de interés social, suscribiendo convenios de coordinación de acciones en esta materia con el Ejecutivo del Estado o con el Instituto de Desarrollo Urbano y Promoción de Vivienda.

XXI.- Otorgar licencias y permisos para construcción observando las disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Fraccionamientos del Estado y demás disposiciones aplicables.

XXII.- Participar en el ámbito de su competencia, en los términos de las leyes federales y estatales de la materia y en coordinación con la federación y el estado, en la planeación y regulación del desarrollo de los centros urbanos involucrados en procesos de conurbación.

XXIII.- Presentar iniciativas de leyes ante el Congreso del Estado, conforme a lo ordenado por la Constitución Política del Estado.

XXIV.- Intervenir en las reformas de la Constitución Política del Estado.

XXV.- Proponer a las personas que deban integrar los jurados previstos en la fracción VI del artículo 20 de la Constitución General de la República.

XXVI.- Cooperar en la formación de los censos, en los términos que determinen los ordenamientos correspondientes.

XXVII.- Registrar los templos que existan o se abran al culto religioso, así como a los encargados de los mismos, notificándolo a la Secretaría de Gobernación por conducto del Ejecutivo del Estado. Para el registro en cuestión, se llevarán dos libros, en los que se asentarán lo correspondiente a los templos y a los encargados, así como los cambios de los mismos.

XXVIII.- Auxiliar a las autoridades sanitarias en la aplicación de las disposiciones de la materia.

XXIX.- Auxiliar a las autoridades competentes en la vigilancia del respeto a los precios oficiales de los artículos de consumo necesario o uso básico.

XXX.- Llevar el registro de extranjeros residentes en el municipio, en el libro que para el efecto se autorice, de conformidad con lo que establece el artículo 148 del Reglamento de la Ley General de Población.

XXXI.- Crear y organizar el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración pública municipal centralizada, descentralizada y desconcentrada; así como elaborar, aprobar y aplicar los Reglamentos Internos de la propia Administración.

XXXII.- Nombrar e integrar con los munícipes, comisiones permanentes o transitorias, para el expedito y eficaz despacho de los asuntos públicos, así como establecer las normas y principios que las regulen.

XXXIII.- Rendir, a través del Presidente Municipal, un informe anual del estado que guarde la administración pública municipal.

XXXIV.- Visitar por lo menos una vez al mes, las dependencias y entidades municipales y ordenar las mejoras que sean necesarias.

XXXV.- Nombrar al Secretario y al Tesorero del Ayuntamiento y al Comandante de la Policía, a propuesta del Presidente Municipal; y removerlos por causa justificada; así como designar a la oficialidad, la gendarmería y demás empleados de confianza de la policía municipal. De igual manera a los responsables de la administración municipal que se requiera.

XXXVI.- Registrar las cauciones que otorguen el tesorero y los demás servidores públicos que manejen fondos y valores municipales.

XXXVII.- Recibir bajo inventario, al inicio de su período, los bienes muebles e inmuebles y los activos y pasivos que le entregue la administración anterior.

XXXVIII.- Administrar prudentemente los bienes muebles e inmuebles, pudiendo dar en arrendamiento estos últimos por un término que no exceda el de su ejercicio legal, y si fuere mayor o se tratare de enajenaciones, permutas, cesiones o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Congreso del Estado o de la Comisión permanente, en su caso. Los contratos que se celebren sin llenar estos requisitos, serán nulos de pleno derecho y carecen de valor legal.

XXXIX.- Reglamentar y establecer las bases que organicen la participación, colaboración y cooperación de los vecinos. Celebrar sesiones mensuales con la directiva del Consejo vecinal Municipal.

XL.- Nombrar apoderados y representantes generales o especiales, que ejerciten las acciones o derechos que competen al Municipio.

XLI.- Autorizar a los Síndicos para representarlo en los conflictos en que el Municipio sea parte, y para aceptar herencias, legados y donaciones que se hagan; así como para que ejerciten las acciones y opongan las excepciones que correspondan.

XLII.- Establecer sanciones por infracciones a las Leyes, bandos de policía y buen gobierno y a los reglamentos administrativos municipales y aplicarlos a través del Presidente Municipal.

XLIII.- Asesorar, orientar y ayudar a los habitantes de los núcleos campesinos e indígenas, en la tramitación de sus asuntos ante las dependencias federales y estatales.

XLIV.- Prevenir y combatir, en auxilio de las autoridades competentes, el alcoholismo, la prostitución, la adicción a las drogas y toda actividad que implique una conducta antisocial o peligrosa para la salud de la población de su municipio.

XLV.- Crear, de ser posible, una bolsa de trabajo, que preste gratuitamente servicios de información y colocación, y promueva la creación de empleos para los habitantes de su municipio.

XLVI.- Crear programas permanentes de capacitación y adiestramiento del personal al servicio del municipio para optimizar su productividad.

XLVII.- Vigilar que en el ejercicio de sus funciones las autoridades municipales, observen los requisitos de legalidad y demás garantías jurídicas que establece la Constitución General de la República.

XLVIII.- Proveer instalaciones adecuadas para los juzgados municipales y rurales.

XLIX.- Acordar y ejecutar las obras de utilidad pública de acuerdo con la legislación aplicable.

L.- Proponer por terna, ante el poder judicial, el nombramiento de jueces municipales.

LI.- Proveer en la esfera administrativa lo necesario para la creación y sostenimiento de los servicios públicos municipales; pudiendo otorgar en concesión licencia o permiso dichos servicios en los términos de la constitución política del estado o de esta Ley y ejercer el derecho de revisión cuando sea necesario, así como sus formas de extinción.

LII.- Celebrar convenios con otros municipios de la entidad, el estado, la federación y los sectores social y privado, para la ejecución y operación de obras, prestación de servicios públicos, suministro de insumos, o el ejercicio de atribuciones que correspondan a aquellos.

Celebrar con el Poder Ejecutivo del Estado, convenios de coordinación fiscal y fortalecimiento municipal.

Dichos convenios deberán ser sancionados por el Congreso del Estado.

LIII.- Conceder licencia y permisos para el establecimiento de servicios públicos y comercios.

LIV.- Reglamentar los espectáculos públicos y vigilar que se desarrollen conforme a las disposiciones legales aplicables.

LV.- Establecer un panteón en cada centro de población que exceda de 300 mil habitantes.

LVI.- Municipalizar, por causas de utilidad pública y mediante el procedimiento respectivo, los servicios públicos que estén a cargo de particulares.

LVII.- Promover e impulsar el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la industria, el turismo, el comercio, las artesanías y demás actividades relacionadas con la economía del municipio o que constituyan fuentes potenciales de ingresos; y secundar las disposiciones federales y estatales, que con igual fin se dictaren.

LVIII.- Elaborar la estadística municipal y aportar al sistema estatal de información los datos que le requiera.

LIX.- Promover y cuidar el embellecimiento de los centros de población, monumentos arqueológicos y de los lugares de atracción turística, vigilando la aplicación de las normas y programas que se establezcan para la preservación, conservación o restablecimiento de los sistemas ecológicos.

LX.- Establecer y regular, de acuerdo con los recursos y las necesidades del municipio, la organización y funcionamiento de asilos; casas de cuna, guarderías infantiles, escuelas y consejos tutelares, proveyendo lo conducente para su sostenimiento.

LXI.- Proteger y conservar la cultura de los grupos étnicos asentados en el municipio.

LXII.- Participar con voz y voto en los comités agropecuarios y en cualquier otro órgano de consulta.

LXIII.- Publicar el primer lunes de cada mes en lugar visible de las oficinas del Ayuntamiento el presupuesto de egresos autorizado y la nómina de sus servidores públicos en los términos del artículo 150 de esta Ley.

LXIV.- Nombrar un representante en el comité de contratación de obra pública y en el comité de adquisiciones arrendamientos y servicios, en los términos de la Ley de obras públicas y adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado.

LXV.- Las demás que las leyes, reglamentan y otras disposiciones legales le asignen.

Los ayuntamientos que tengan una población mayor de 80 mil habitantes, publicarán cuando menos cada tres meses, una gaceta informativa en la que se publicarán las disposiciones legales, reglamentarias, bandos, acuerdos y circulares así como el presupuesto autorizado y el ejercicio el gasto corriente, las inversiones realizadas y cualquier erogación efectuada durante el lapso de la publicación.

De igual manera, la relación de servidores públicos del Municipio que perciban remuneración, señalándose cargo y monto así como el número de la partida presupuestal que se afecte y cualquier actividad que se considere relevante y digna de ser conocida por los habitantes. La distribución de la gaceta informativa será gratuita.

Se prohíbe a los ayuntamientos:

I.- Enajenar, gravar, arrendar, donar o dar posesión de los bienes del municipio, así como demoler una obra de su propiedad sin sujetarse a las disposiciones de las leyes federales, la Constitución del estado, la presente ley y demás ordenamientos legales conducentes.

II.- Imponer contribuciones que no estén establecidas en la Ley de ingresos municipales o decretadas por el Congreso del Estado.

III.- Cobrar los impuestos municipales mediante iguala.

IV.- Retener aplicar, para fines distintos, la cooperación que en numerario o en especie aporten los particulares para la realización de obras de utilidad pública; la prestación de cualquier servicio público o la adquisición de bienes para el servicio de la comunidad.

V.- Conceder empleos en la administración municipal a sus miembros, cónyuges, parientes consanguíneos en línea recta, y parientes colaterales o por afinidad hasta el segundo grado.

VI.- Exceder en sus erogaciones las cantidades autorizadas en las partidas globales de sus presupuestos de egresos.

VII.- Condonar a los contribuyentes sus adeudos a la hacienda municipal.

VIII.- Formar coaliciones de unos contra otros o contra los poderes del estado o de la federación.

IX.- Conceder permisos para juegos de lotería y azar.

X.- Lo demás que estuviese previsto en las leyes locales y federales.

CONTEXTO Y ANALISIS FODA

El Análisis de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA) para el municipio de Aldama, arrojó las siguientes consideraciones para esta etapa de su proceso municipal.

En este ejercicio, el facilitador pidió a los participantes que revisaran la situación de sus Unidades Territoriales de Desarrollo a través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), a fin de detectar las posibilidades con que cuentan en sus UTDS, así como lo que se pudiera generar con los recursos humanos, económicos y sociales que poseen, resultando los siguientes cuadros que se presentan por micro región:



Microregion: San Pedro Cotzilnam, Municipio de Aldama

Nombre de la localidad	Tipo de producción agrícola, florícola y agropecuaria	Infraestructura educativa
Xulumun	Maíz y borregos	Escuela primaria
Sepelton	Frijol	
Yolonhuitz	Repollo, árboles de roble	
Santa Cruz	Maíz	
Yeton	Maíz y frijol	
Yoctonic	Café	
San Pedro Cotzilnam	Vacas	Escuela primaria
Tabac	Café	
Xuxchen	Frijol	
Tabilhucum	Pinos y borregos	

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Micro región: Aldama. Municipio de Aldama

Nombre de Localidad	Producción agrícola	Tipo de infraestructura
Aldama	Maíz	Escuela preescolar, primaria y telesecundaria
Chayomte	Coliflor	
Chivit		
Coco	Maíz	
Ico	Maíz, café y borregos	
Jtzelejpotobtic		
Juxton	Maíz	
Meshaton	Maíz	
Revolución Fiu	Borregos	
San José Fiu	Maíz	
Slumka	Borregos, Papa, flor	

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Microregion de San Pedro Cotzilnam, Municipio de Aldama

Áreas Críticas	Áreas Prioritarias
Xuxchen (sufre incendios)	Sepelton (es ¿Cuándo boscosa)
Sepelton (deforestación)	Yolonhuitz (es un área con árboles de Roble)
Tabilhucum (malas condiciones de la tierra)	Tierras no aptas para el cultivo
San Pedro (malas condiciones de la tierra)	
Santa Cruz	Santa Cruz (tierras aptas para el cultivo) Slumka (tierras aptas para el cultivo)
Tabac (tierras no aptas para otros tipos de cultivo como el maíz)	
	Xulumo (tierras para cultivo)
Xuxchen (deforestación)	
	Yeton (es ¿Cuándo apta para el cultivo)
Yotontic (deforestación)	
	Yolonhuitz (es un área boscosa y apta para las actividades agropecuarias)

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Micro región Aldama

Áreas Críticas	Áreas Prioritarias
Aldama (deforestación)	Ico (tierras aptas para cultivo)
Chayomte (deforestación)	
	Chivit (tierras aptas para el cultivo)
Coco (deforestación)	Revolución Fiu (tierras para la producción agrícola) San José Fiu (tierras para la producción agrícola)
Stzelejpotobtic (perdida de suelo)	Slumka (tierras para la producción agrícola)
Juxton (deforestación)	
Meshaton (deforestación)	

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Infraestructura educativa y servicios básicos. Micro región Aldama

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tel. Secun.	Luz	Agua Pot.	Drenaje	Tel. rural
Aldama	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Revolución Fiu	Si	Si	No	Si	No	No	Si
San José Fiu	No	Si	No	Si	No	No	Si
Ico	Si	Si	No	Si	No	No	No
Chivit	Si	No	No	Si	Si	No	No
Chayomte	No	Si	No	Si	Si	No	No
Meshaton	No	No	No	No	No	No	No
Jtzelejpotobtic	No	No	No	Si	Si	No	No
Coco	Si	Si	No	Si	No	No	No

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre. Micro región Aldama

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	88eshato.
Aldama	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si
Revolución Fiu	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
San José Fiu	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Ico	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Chivit	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Chayomte	No	No	No	No	Si	No	Si	No
Meshaton	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Jtzeljpotobtic	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Coco	No	No	No	Si	No	No	Si	No

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

Infraestructura educativa y servicios básicos Micro región San Pedro Cotzilnam

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tele. Secun	Luz	Agua pot	Drenaje	Tel. rural
Yeton	No	Si	No	Si	Si	No	No
Santa Cruz	No	No	No	Si	Si	No	No
Slumka	No	Si	No	Si	No	No	No
Sepelton	Si	Si	No	Si	No	No	No
Tabilhucum	No	No	No	Si	No	No	No
Tabac	Si	Si	No	Si	No	No	No
Yoctontic	Si	No	No	Si	Si	No	No

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

**Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación
terrestre.
San Pedro Cotzilnam.**

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	89eshato.
Yeton	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Santa Cruz	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Slumka	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Sepelton	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Tabilhucum	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Tabac	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Yoctontic	No	No	No	Si	No	No	No	No

Fuente: Esta información fue recabada de los talleres impartidos a las comisiones de participación ciudadana y desarrollo social

**MEMORIAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN
MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIAPAS**

Memoria del Curso-taller

**“Planeación Estratégica Micro-regional.
Diagnóstico socioproductivo y ambiental”.
Micro-regiones
Aldama y San Pedro Cotzilnam, de Aldama
24 y 25 de Enero de 2008**



**Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.
Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio
(SEDESO Altos)**

I. Introducción

La importancia de llevar a cabo la realización de talleres para la Planeación Estratégica Micro-regional surge principalmente de la necesidad de avanzar en la transformación de las formas históricamente convencionales de las relaciones establecidas entre las comunidades, las organizaciones sociales y productivas, entre otros, con los Ayuntamientos y las Dependencias de Gobierno federal y estatal. Esas formas de relación a las que nos referimos, lejos de resolver los problemas y/o necesidades que enfrentaban los municipios y comunidades, crearon mecanismos que con el paso del tiempo se convirtieron en verdaderas

trabas para el desarrollo local porque casi nunca se tomó en cuenta la participación de la gente, las decisiones de qué tipo obra o programa a realizar la tomaban las autoridades o técnicos sin consultar a los beneficiarios, etcétera. El resultado de esto fue lograr una mayor dependencia de los campesinos y productores a las instancias de Gobierno que tan sólo se limitaban a solicitar alguna obra o programa; creció la apatía, desánimo y desconfianza hacia estas mismas instancias ya que nunca se les pidió su opinión y participación; se limitaron las capacidades de organización de los campesinos y productores para gestionar y/o autogestionar sus demandas; las obras y programas fracasaban porque no había interés en ellas, etcétera.

Frente a la problemática arriba mencionada se requiere un esfuerzo sistemático y conjunto de las propias comunidades, campesinos y productores, con las instancias de Gobierno y las No Gubernamentales para trabajar en la construcción de un modelo diferente de relaciones entre unos y otros basado en la confianza mutua, el diálogo constante, el respeto a las decisiones colectivas, entre otros; que supere aquél modelo tradicional que ha consistido en pedir que de afuera vengan a resolver nuestros problemas. Por el contrario, de lo que se trata es ir sentando las bases de una mejor organización no sólo para resolver problemas prioritarios, sino sobre todo para transformar nuestras condiciones y calidad de vida actuales por un mejor futuro para todos los habitantes de las comunidades y municipios.

Es a partir de las experiencias y ejercicios de planeación participativa en donde se involucran autoridades, campesinos, representantes de gobierno, instancias académicas y demás personas o asociaciones interesadas en los procesos de desarrollo local para reunirse y pensar entre todos sobre nuestra propia realidad, de los recursos y capacidades con que se cuenta en las comunidades para potenciarlos y lograr mayores beneficios para todos. Los ejercicios de planeación estratégica nos permiten reflexionar críticamente acerca de nuestro papel como actores sociales con capacidades para asumir compromisos y responsabilidades de qué forma queremos avanzar en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, de salud y productivas de forma integral. Se trata de buscar alternativas y tomar decisiones colectivas que intenten transformar de fondo los problemas o necesidades; de hacer diagnósticos entre todos los involucrados para detectar nuestras fortalezas y capacidades, así como las situaciones de vulnerabilidad en la que nos encontramos. Hacer conciencia de dónde estamos, qué y quiénes somos, y hacia dónde queremos ir y en qué condiciones queremos estar, mediante un proceso democrático en donde comunidades, campesinos productores, gobiernos y demás instancias se pongan de acuerdo para trabajar conjuntamente en la búsqueda de una vida más digna y de mayores oportunidades para todos.

Planeación Estratégica Micro-regional

Objetivos:

- Realizar un proceso de Planeación Estratégica Participativa con enfoque micro-regional, garantizando la participación ciudadana.
- Realizar un autodiagnóstico de las UTDS.
- Definir la priorización, visión, objetivos y estrategias para el desarrollo de la UTDS.
- Visualizar la participación de hombres y mujeres en la construcción del desarrollo micro-regional

Ejes temáticos:

- Planeación Estratégica Participativa.
- Autodiagnóstico comunitarios de las micro regiones.
- Participación ciudadana en el desarrollo local.

4. Presentación e integración de los participantes

Antes de iniciar con las actividades propias del taller, el Presidente municipal de Aldama dio la bienvenida a las y los participantes en la sala de Cabildo solicitándoles poner su empeño en los trabajos a realizar. Externo su deseo que en los dos días de trabajo se pudieran lograr acuerdos que resultaran en beneficio de las comunidades que integran las microregiones. Les explicó que se trataba de un taller en el que no se harían mesas o sillas, era otra forma de trabajo donde se pensaría cómo hacer para planear bien las cosas de qué proyectos se pueden lograr para beneficio de las comunidades. Pidió también que se presentaran los representantes de Sedesol.

Terminado el acto protocolario, se inició con la presentación de las personas que trabajarán en el taller. El propósito de la presentación fue establecer un vínculo de confianza y promover la integración de las y los participantes. Como primera actividad se les pidió a los asistentes que caminaran alrededor del aula haciendo un viaje imaginario por la selva; mientras caminaban, debían formar grupos con compañeros de la misma localidad. A continuación se les pidió que formaran nuevos grupos, esta vez tomando como criterio el hecho de saber bailar. Por último, se unieron formando grupos de cinco personas. Dentro de cada grupo, un voluntario presentó al resto de sus compañeros diciendo su nombre, la localidad de donde procedían y el cargo que ocupaban en ella. Terminada la presentación, el facilitador procedió a preguntar qué era lo que los asistentes esperaban del taller. Las y los participantes opinaron:

1.2 Qué esperamos de la reunión

- ❖ Que salgamos adelante
- ❖ Que nos llevemos bien
- ❖ Que el taller sea de provecho
- ❖ Hacer cosas
- ❖ Que nos comprendamos
- ❖ Tener acuerdos de cómo trabajar para beneficio de localidad

1.3 Presentación del temario y objetivos de la reunión

El facilitador del taller explicó los contenidos y objetivos del temario, dando a conocer de forma detallada cada uno de ellos a fin de que las y los participantes supieran cuáles eran las temáticas a abordar durante los dos días del taller. A partir de esta explicación las y los participantes conocieron de forma precisa el contenido del taller, ya que tenían muy poca información de lo que se trataría en él.

5. Acuerdos para el cumplimiento de los objetivos

Antes de comenzar con el primer tema del día se establecieron algunos acuerdos básicos dentro del grupo: se acordó trabajar el taller con los horarios de la comunidad (comenzar a las 9:00 hr para terminar a las 15:00 hr, con un receso a las 12:00 hr); además, las y los participantes acordaron que era importante mantener el respeto entre las y los compañeros y promover la participación de todos los integrantes del grupo.

6. Planeación Estratégica conceptos básicos e importancia

Para introducir el concepto de planeación y discutir sobre su importancia se llevó a cabo una técnica de trabajo llamada “la casita”.

Para el desarrollo de la actividad se le entregó a algunos de los participantes una de las piezas de un rompecabezas que representaba una casa. Se les pidió que no hablaran con sus compañeros ni mostraran la pieza que les había tocado. Después se les pidió que pasaran al frente a pegar la parte que cada uno tenía. Las y los participantes fueron pegando sus piezas en la pared sin tratar de formar la figura que representaba el rompecabezas. A pesar de encontrarse todas las piezas pegadas, el desorden en que estaban no permitía identificar de qué cosa se trataba.

Posteriormente se les pidió que intentaran formar el rompecabezas entre todos, platicando entre ellos y apoyándose unos a otros. Aunque pudieron formar algunas partes del rompecabezas, no supieron cuál era el lugar de algunas de las

piezas. Se les preguntó qué era lo que observaban, y sus respuestas fueron las siguientes:

- Es una mesa
- Es un cuadro
- Es una flor
- Tiene rayas

Para terminar la actividad se les mostró a las y los participantes el modelo de casa que tenían que formar, y el facilitador les pidió una vez más que ordenaran las piezas faltantes. Una vez completada la casa, el facilitador les pidió que reflexionaran sobre los diferentes momentos de la actividad:

**Cuadro No. I
Reflexiones de los participantes:**

1er momento	2do momento	3er momento:
No mostraron las piezas. No platicaron entre ellos. Cada quien pasó a pegar su parte sin tratar de acomodarla (unos incluso la pegaron al revés).	No hubo suficiente comunicación debido a que algunos participantes no opinaron. No había idea de cómo formar el rompecabezas. No hubo acuerdos. Algunos no tenían idea de qué era lo que tenían en la mano.	Se tenía la idea de que se trataba de una casa, pero ésta no quedó bien hecha. Hubo poca comunicación. No salió bien la casa. Faltó acomodar algunas partes. Al juntar las partes faltantes todos supieron de qué se trataba.

Terminada la reflexión de la dinámica de “la casita” se pasó a discutir el tema de la importancia de la planeación, discusión a la que había contribuido la dinámica anterior. El facilitador cuestionó a las y los participantes sobre el tema de la planeación, y ellas y ellos reflexionaron lo siguiente:

¿Qué es planeación?

- ❖ Se necesita platicar
- ❖ Trabajar en conjunto
- ❖ Se necesita planear para que haya un avance
- ❖ Se necesitan recursos económicos
- ❖ Tomar acuerdos entre la población o asamblea y las autoridades
- ❖ Hay que planear antes para que salgan bien las cosas
- ❖ Acordar cómo se va a trabajar
- ❖ Se necesitan buenos pensamientos para que salgan bien las cosas
- ❖ Hay que decidir quiénes son los que más necesitan las cosas
- ❖ Se tiene que elaborar un plan de trabajo

Tomando como base la actividad de “la casita”, el facilitador les pidió que opinaran qué ocurre cuando no existe planeación de las actividades que se pretenden realizar en las comunidades, respondiendo lo siguiente:

Si no hay planeación, qué pasa:

- ❖ No se trabaja
- ❖ No existen acuerdos
- ❖ Surgen problemas
- ❖ No se participa
- ❖ Hay fracasos

Quiénes hacen la planeación

- ❖ La población
- ❖ La gente

2.2 Identificación y análisis de proyectos realizados

Una vez discutido el tema anterior, el facilitador continuó el trabajo explicando algunas ideas generales sobre la planeación estratégica microregional. El primer aspecto a tratar fue el diagnóstico, para lo cual el facilitador recurrió a varios ejemplos que permitieran la comprensión del grupo. Uno de estos ejemplos fue la visita que hacemos al medico. El facilitador preguntó: ¿A qué vamos al medico? ¿Qué nos dice cuando nos revisa? Para indagar más sobre este punto se hizo una pregunta, a la que las y los participantes respondieron:

¿Qué es un diagnóstico?

- ❖ Qué tanto de cosecha sale en un año.
- ❖ Conocer cómo anda nuestra comunidad
- ❖ Saber cómo podemos trabajar

En este punto se realizó un ejercicio que consistió en la elaboración de una matriz de información sobre los tipos de proyectos que se están realizando en las dos micro-regiones (Aldama y San Pedro), y cómo están funcionando. Se elaboró un cuadro con 6 columnas con la siguiente información: nombre de la institución promotora, nombre del programa o proyecto, nombre de la comunidad, cómo participan hombres y mujeres, beneficios que han obtenido y problemas principales que se han presentado. El facilitador preguntó a las y los participantes sobre dichos puntos, quedando el cuadro como sigue:

**Cuadro No. II
Matriz de Proyectos**

Institución	Nombre del programa o proyecto	En qué comunidad	Cómo participan H y M	Qué beneficios han obtenido	Problemas principales
Chiapas Solidario	Amanecer	En todas	Mayores de 65 años	Apoyo económico	Ninguno
SEDESOL (Federal)	Apoyo para la floricultura	Chayomte	Limpia y barbecho de terrenos. Las mujeres ayudan en estas labores.	Mejoramiento en la producción	Este año no se ha entregado el recurso para el ejercicio de este proyecto
Secretaría del Campo	Fertilizantes	Chayonte	No participan mujeres	Apoyo a la economía familiar	No todos lo reciben, algunos no tiene certificado agrario
Secretaría del Campo	Fertilizantes	Chivit, todas las comunidades reciben este apoyo	No participan mujeres	La mayoría reciben el apoyo	Falta certificado agrario para recibir el apoyo
SEDESOL	Oportunidades	Todas	Solo para mujeres, participan en reuniones o platicas en la comunidad. Existen vocales por cada localidad para que asistan a reuniones en representación de todas las mujeres.	En la alimentación y la salud	No todas las mujeres reciben este apoyo porque no cumplen con los compromisos que se les pide. Los hombres no dejan que las mujeres participen en las reuniones. Algunas no van a la revisión del Papanicolau, porque no quieren ellas o sus maridos.
SEDESOL	Desayunos escolares	Todas las comunidades	Solo niños y niñas	En la alimentación	El beneficio es poco en la cantidad de alimentos
SEDESOL	Cocinas comunitarias	Chivi, chayonte, Juxton, Revolución, San José, Ico	Solo las mujeres con hijos. Hacen comida en grupo para los niños y niñas.	En la alimentación	Pagan caro con las despensa y reciben poco
Ayuntamiento	Cancha deportiva	Cotzilam	Participan hombres	Deporte	Todavía esta en construcción
Ayuntamiento	Sala de usos múltiples	Aldama	Hombres	Reuniones	No hay ningún problema

2.3 Identificación de actores sociales e instituciones

La actividad desarrollada consistió en la elaboración de un diagrama de Venn. Para ello se colocó al centro de un rotafolio el nombre de una de las microregiones y se dibujaron círculos concéntricos alrededor. Se anotaron en tarjetas los nombres de las instituciones o actores sociales que juegan un papel importante en el desarrollo de la microregión, y el facilitador pidió voluntarios para

que participaran en esta actividad. Después de que el facilitador explicó en que consistía esta actividad, las y los participantes pegaron las tarjetas en el círculo que correspondía de acuerdo a la cercanía que tienen con las instituciones que actúan en la microregión. La dinámica permitió identificar las diferentes instituciones que impulsan proyectos o programas de desarrollo, así como la cercanía que tienen con las comunidades. Se identificó en el diagrama que las instituciones que más apoyan a la microregión son: SEDESOL, SEDESOL, CDI, Ayuntamiento, Secretaria del Campo y Chiapas Solidario. Mediante lluvia de ideas los participantes confesaron que la institución que está más alejada de ellos es la CDI, mientras que el resto las ubicaron en los primeros círculos.

III. Diagnóstico y análisis del Plan para el Desarrollo Territorial Sustentable

3.1 Identificación de los componentes principales de la microregión

En el segundo día del taller se realizó la actividad de los refranes, con la finalidad de responder a la pregunta de cómo organizarnos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades que integran las microregiones. Para ello se les presentaron en el rotafolio los siguientes refranes:

- Para saber si estoy en el camino correcto, primero debo saber a donde quiero llegar.
- Si quieres satisfacer el hambre de una persona por un día, dale un pescado. Si quieres satisfacer su hambre toda la vida, enséñale a pescar.
- por muy fuerte que sea una viga, por si sola no puede cargar una casa.

El facilitador leyó los refranes que aparecían en el rotafolio, buscando que el grupo los entendiera y después reflexionaran sobre ellos. En un primer momento el grupo comentó:

- Ya sabemos cómo organizar una casa y cómo vamos a coordinarla, cómo edificarla. Todos tenemos autoridad en la localidad.
- Lo que queremos saber es cómo tener otras cosas importantes.

Este ejercicio de reflexión consistía en analizar críticamente cuál ha sido el papel que han venido desempeñando las comunidades en los procesos de desarrollo local y la importancia de avanzar hacia el mejoramiento integral de las microregiones a partir de nuevas formas de relación con las instancias de gobierno, en donde se tenga una organización sólida; que se tomen decisiones colectivas y haya respeto a esos acuerdos de trabajo.

Terminada la discusión sobre los refranes, el facilitador insistió de nueva cuenta en lo importante que es tener una buena organización como comunidad, la existencia del diálogo y una buena planeación para la autosuficiencia de las microregiones.

- Trabajar en organización para el bienestar de las localidades,
- Por muy fuertes que sea la localidad, si no existe organización todo lo que se planea como microregión no estará bien fundamentado. Se necesita organización y unión como microregión para exigirle al Estado.

3.2.- Territorio y Medio Ambiente

Para esta dinámica las y los participantes comenzaron por elaborar un mapa de sus respectivas microregiones; el facilitador preparó tarjetas que representaban las principales actividades agrícolas que se desarrollan en ellas, con la finalidad de saber qué es lo que se produce en el territorio y cuáles son las áreas aptas para la producción agrícola.

Como paso siguiente se les taparon los ojos a las y los participantes, y uno por uno pasaron al frente, donde se ubicaban los mapas de las microregiones, y pegaron las tarjetas que representaban las actividades agrícolas. Esta actividad se realizó pasando primero los integrantes de una microregión y luego los de la otra. Como el ejercicio se llevó a cabo con los ojos vendados, las y los participantes tuvieron problemas para ubicar en los mapas las tarjetas; cuando terminaron de pasar todos y pudieron revisar lo que habían hecho, reconocieron que algunos de los papelititos estaban mal colocados. El ejercicio dio pie a que reflexionaran que algunas áreas no eran adecuadas para ciertos cultivos, y que la distribución de las actividades sobre el territorio no se da el azar sino que responde a las características específicas de éste. A continuación se les pidió a las y los participantes que trabajaran por cada una de las microregiones la identificación de las actividades agrícolas e infraestructura, y que las dibujaran en el mapa.

Una vez identificadas dichas actividades, los participantes de las dos microregiones pasaron a exponer sus mapas. Cabe destacar que las dos microregiones cuentan con una variedad de actividades productivas y agropecuarias, y que dentro de ellas no se produce lo mismo; mientras que las partes frías son aptas para la producción de pinos y de café, en las partes poco más calientes o planas las actividades que se llevan a cabo son la ganadería y el cultivo de maíz.

Al terminar la actividad, se pudo identificar lo siguiente:

Cuadro No. III
Microregion: San Pedro Cotzilnam, Municipio de Aldama.

Nombre de la localidad	Tipo de producción agrícola, florícola y agropecuaria	Infraestructura educativa
Xulumun	Maíz y borregos	Escuela primaria
Sepelton	Frijol	
Yolohuitz	Repollo, árboles de roble	
Santa Cruz	Maíz	
Yeton	Maíz y frijol	
Slumka	Papa, flor y borregos	
Yoctontic	Café	
San Pedro Cotzilnam	Vacas	Escuela primaria
Tavac	Café	
Xuxchen	Frijol	
Tabilhucam	Pinos y borregos	

Cuadro No. IV
Microregión: Aldama. Municipio de Aldama.

Nombre de Localidad	Producción agrícola	Tipo de infraestructura
Aldama	Maíz	Escuela preescolar, primaria y telesecundaria
Chayonte	Coliflor	
Chivit		
Coco	Maíz	
Ico	Maíz, café y borregos	
Jtzeljpotobtic		
Juxton	Maíz	
Mexaton	Maíz	
Revolución Fiu	Borregos	
San José Fiu	Maíz	
Lumka	Borregos	

Siguiendo con la misma dinámica, se pasó a la identificar las características de las áreas críticas y las áreas prioritarias de las microregiones, identificándolas en los mapas correspondientes.

El facilitador explico a que se le llamaban áreas críticas y áreas prioritarias, dando a conocer el siguiente ejemplo:

Áreas Críticas

Son las que están en malas condiciones
Deforestación

Áreas Prioritarias

En buenas condiciones
Con una buena conservación
Las tierras de cultivo

Con la ayuda de las y los participantes de cada microregión el facilitador identifico en los mapas cuales eran las áreas críticas y las áreas prioritarias de las dos microregiones. En la cual se logro identificar lo siguiente:

**Cuadro No. V
Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Microregion: San Pedro Cotzilnam, Municipio de Aldama.**

Áreas Críticas	Áreas Prioritarias
Xaxchen (sufre incendios)	Sepelton (es ¿Cuándo boscosa)
Sepelton (deforestación)	Yolonhuix (es un área con árboles de Roble)
100eshaton100m (malas condiciones de la tierra)	Tierras no aptas para el cultivo
San Pedro (malas condiciones de la tierra)	
Santa Cruz	Santa Cruz (tierras aptas para el cultivo)
	Slumka (tierras aptas para el cultivo)
Tavac (tierras no aptas para otros tipos de cultivo como el maíz)	
	Xulumo (tierras para cultivo)
Xuxchen (deforestación)	
	Yeton (es ¿Cuándo apta para el cultivo)
Yotontic (deforestación)	
	Yolonhuitz (es un área boscosa y apta para las actividades agropecuarias)

**Cuadro No. VI
Localidades con áreas críticas y prioritarias de la Microregión Aldama, Municipio de Aldama.**

Áreas Críticas	Áreas Prioritarias
Aldama (deforestación)	Ico (tierras aptas para cultivo)
Chayonte (deforestación)	
	Chivit (tierras aptas para el cultivo)
Coco (deforestación)	Revolución Fiu (tierras para la producción agrícola)
	San José Fiu (tierras para la producción agrícola)
Jtzelijpotobtc (perdida de suelo)	Lumka (tierras para la producción agrícola)
Juxton (deforestación)	
100eshaton (deforestación)	

3.3 Estructura de pueblos y comunidades de la microregión

Para esta actividad el facilitador elaboró un cuadro (matriz de información) con la información que había de registrarse por localidad: servicios básicos, infraestructura educativa y tipo de vivienda. Una vez explicado el cuadro, en plenarias se identificaron los servicios con que cuentan las localidades de las microregiones; dicha identificación se realizó de acuerdo al tamaño poblacional de las principales localidades. El facilitador fue preguntando y el grupo respondía. La dinámica propició la participación del grupo en el análisis de la estructura de sus pueblos. La información obtenida de dicha actividad fue la siguiente, en el orden de mayor a menor importancia:

Cuadro No. VII
Infraestructura educativa y servicios básicos. Microregión Aldama.

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tel. Secun	Luz	Agua pot	Drenaje	Tel. rural
Aldama	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Revolución	Si	Si	No	Si	No	No	Si
San jose	No	Si	No	Si	No	No	Si
Ico	Si	Si	No	Si	No	No	No
Chivit	Si	No	No	Si	Si	No	No
Chayonte	No	Si	No	Si	Si	No	No
Mexatón	No	No	No	No	No	No	No
Jtzelpotobtic	No	No	No	Si	Si	No	No
Coco	Si	Si	No	Si	No	No	No

Cuadro No. VIII
Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre. Microregión Aldama.

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	101eshato.
Aldama	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si
Revolución	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
San jose	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Ico	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Chivit	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Chayonte	No	No	No	No	Si	No	Si	No
Mexatón	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Jtzelpotobtic	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Coco	No	No	No	Si	No	No	Si	No

Cuadro. No. IX
Infraestructura educativa y servicios básicos. Microregión San Pedro Cotzilnam.

Comunidad	Preesc.	Prim.	Tele. Secun	Luz	Agua pot	Drenaje	Tel. rural
Yeton	No	Si	No	Si	Si	No	No
Santa Cruz	No	No	No	Si	Si	No	No
Slumka	No	Si	No	Si	No	No	No
Sepelton	Si	Si	No	Si	No	No	No
Tavilhucum	No	No	No	Si	No	No	No
Tavac	Si	Si	No	Si	No	No	No
Yoctontic	Si	No	No	Si	Si	No	No

Cuadro No. X
Servicios de salud, características de la vivienda y medios de comunicación terrestre. San Pedro Cotzilnam.

Comunidad	IMSS	Casa Salud	S.S.A	Piso tierra	Piso cemento	Calles	Carreteras	101eshato.
Yeton	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Santa Cruz	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Slumka	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Sepelton	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Tavilhucum	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Tavac	No	Si	No	Si	No	No	Si	No
Yoctontic	No	No	No	Si	No	No	No	No

3.4 Actividades productivas, reales y potenciales

Con la finalidad de avanzar en el proceso de la integración de un plan de desarrollo territorial para las microregiones, la siguiente etapa del taller consistió en conocer las diferentes actividades productivas agrícolas, pecuarias y artesanales que se realizan. Para ello el facilitador explicó qué son las actividades reales y potenciales recurriendo a varios ejemplos. Las actividades reales son aquellas que se realizan actualmente en las distintas comunidades; mientras que las potenciales son aquellas que todavía no existen en las microregiones, pero que pueden llegar a realizarse porque hay condiciones para llevarse a cabo; s decir, son viables.

Una actividad potencial puede crearse a partir de una actividad real, como lo es el mejoramiento de una técnica de producción de convencional a orgánico, o ampliar el cultivo de otras variedades de productos que se cultivan, entre otros ejemplos. Después de esta explicación, el grupo realizó un listado de las diferentes actividades reales y potenciales que existen y pueden existir en la microregion.

**Cuadro No. XI
Actividades agrícolas reales y potenciales. Microregiones de Aldama y San Pedro Cotzilnam.**

Reales		Potenciales	
✓ Maíz	✓ Ciruela	❖ Naranja	
✓ Frijol	✓ Pera	❖ Limón	
✓ Papa	✓ Chícharo	❖ Aguacate	
✓ Rebollo	✓ Granadilla	❖ Otra variedad de durazno (Diamante y Azteca)	
✓ Calabacita	✓ Plátano	❖ Cultivo de rosas que tienen mejor precio	
✓ Flores		❖ Cambiar de café convencional a café orgánico	
✓ Tomate			
✓ Durazno			
✓ Manzana			

Las y los participantes identificaron otro tipo de actividades potenciales que se pueden llevar a cabo entre hombres y mujeres de las dos microregiones, tales como:

- ❖ Trabajar las artesanías, donde participen las mujeres de forma organizada.

Se identificaron las actividades agropecuarias que existen en cada una de las microregiones.

**Cuadro No. XII
Actividades agropecuarias**

Reales	Potenciales
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Caballo ❖ Borregos ❖ Cerdos ❖ Vacas 	

3.5 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las microregiones.

Las y los participantes se reunieron por microregión para analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de éstas. El facilitador explicó qué debe entenderse por cada uno de estos conceptos. Posteriormente, reunidos en grupos por microregión, las y los participantes dialogaron y de forma organizada elaboraron un cuadro que contenía los cuatro aspectos antes mencionados. Se les pidió que nombraran a un representante en su grupo, el cual pasó a exponer el trabajo del equipo.

El representante opinó lo siguiente:

- Se pueden producir duraznos de calidad que se pueden mandar a Canadá, pero esto sólo se conseguirá si nos organizamos.
- Organizados podemos conseguir muchas cosas para el bienestar de la comunidad.

**Cuadro No. XIII
Microregión: Aldama. Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
La producción de flor Maíz Frijol	Buscar tener buenos precios para la producción Nuevas semillas de durazno
Debilidades	Amenazas
Falta de capacitación	Falta de recursos económicos
	Poca competencia en mercados
	Producción con bajos precios

**Cuadro No. XIV
Microregión: San Pedro Cotzilnam. Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
Café Durazno Tomate Tener agua Tener buenas tierras	Mandarina Mejores precios Otra variedad de durazno o nuevas semillas Buscar otras formas para sembrar Buscar nuevas formas para vender
Debilidades	Amenazas
Falta de organización Falta de capacitación No hay transporte Falta de carretera	Bajos precios No hay mercado Falta de producción Falta de recursos económicos

4. Acuerdos

Terminadas las actividades del día, se tomaron algunos acuerdos en el grupo, propiciando la participación de la mayor parte de las y los participantes. El

facilitador le explicó al grupo la importancia de tomar acuerdos para dar seguimiento a las actividades realizadas y continuar con el proceso de planeación microregional.

- Organizarnos mejor para que tengamos un avance en nuestra microregión y en la familia.
- Trabajar juntos.
- Apoyar a otros que no conocen cómo trabajar.
- Seguir participando en otros talleres de planeación.
- Conformar un grupo de productores para trabajar en determinados proyectos y para gestionar recursos.

4.3 Evaluación del curso o taller

Al término del taller, las y los participantes evaluaron en plenaria lo que les había gustado y lo que no le gustó de este, concluyendo así los dos días de trabajo.

Cuadro No. XV
Reflexiones de las y los participantes.

1.- ¿Qué me gusto?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que hubo planeación para trabajar ❖ Hubo buena comunicación para orientar la organización ❖ El trabajo entre compañeros ❖ Buscamos maneras de cómo trabajar y avanzar ❖ Me gustó todo ❖ Aprender para sacar acuerdos y seguir trabajando ❖ Todo bien ❖ La comida
2.- ¿Qué no me gusto?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Que no se respetó el acuerdo para trabajar y unos salían ❖ Que nos dieron café y queríamos refresco ❖ Que terminaba tarde el taller

Anexos

Las microregiones trabajadas fueron las siguientes:

Aldama	San Pedro Cotzilnam
ALDAMA	SAN PEDRO
CHAYONTE	SANTA CRUZ
CHIVIT	SEPELTON
COCO	SLUMKA
ICO	TABILHUCUM
JTZELJPOTOBTC	TAVAC
JUXTON	XULUMO
MEXATON	XUXCHEN
REVOLUCIÓN FIU	YETON
SAN JOSÉ FIU	YOCTONTIC
	YOLONHUITZ

Memoria narrativa:

TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	MATERIAL	PRODUCTO
1.- PRESENTACION E INTERGRACIÓN						
1.1 Presentación de los Participantes antes	Crear un ambiente de confianza y participación entre los asistentes a la reunión.	Viaje a la Selva	<p>7. Se les indica a los y las participantes que vamos a realizar un viaje imaginario por la RIBMA y que para poder regresar a su comunidad deben seguir las indicaciones que se les van diciendo.</p> <p>Se les pide que se organicen por comunidad, por microregión, por edad, hombres y mujeres, los que saben bailar y lo que no, etcétera.</p> <p>En pequeños grupos se les pide que comenten sobre lo que esperan de la reunión.</p>	20 min.	<p>Hojas blancas o ralladas</p> <p>Tarjetas para escribir el nombre de los participantes</p> <p>Masking Tape</p>	REGISTRO DE PARTICIPANTES
1.2 Que esperamos de la reunión	Conocer las expectativas de los participantes	Viaje a la Selva	Se anotan en un rotafolio las expectativas mencionadas en el ejercicio anterior.	10 min.	Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES
1.3 Presentación del temario y Objetivos de la reunión	<p>Validar ante el grupo los puntos a tratar.</p> <p>Que todos los participantes conozcan el contenido del taller</p>	Expositiva	<p>El facilitador va leyendo el temario preparado previamente en un rotafolio.</p> <p>Al final pregunta si hay dudas o algo más que agregar.</p>	15 min.	Temario del taller escrito en hojas de rotafolio.	TEMARIO VALIDADO
1.4 Acuerdos para el cumplimiento de los objetivos	Que el temario del taller se cumpla en su totalidad	Lluvia de ideas	<p>Que los participantes al taller vayan haciendo las reglas de trabajo.</p> <p>Horarios, comida, etcétera.</p>	15 min.	Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	REGLAS DE TRABAJO

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CONCEPTOS BÁSICOS E IMPORTANCIA						
2.1 Que es la planeación y cuál es su importancia	-Analizar la importancia de la planeación -Introducir el concepto de planeación y su importancia	La casita Refranes sobre planeación	-A diferentes participantes se les entrega un pedazo de un rompecabezas que forma una casa. Se les pide que pasen a pegarlo en la pared y se les indica que no pueden hablar con sus compañeros ni mostrar su pieza. Posteriormente se les pide que vuelvan a intentar formar la casa. Se reflexiona sobre el concepto de planeación, su importancia y quienes tienen que hacer planeación.	30 min.	Rompecabezas de la casita Hojas de rotafolio, marcadores, cinta masking tape.	CONCEPTO DE LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN
2.2 Identificación y análisis de Proyectos realizados	▪Reconocer y valorar las iniciativas, proyectos y experiencias y planes de desarrollo local realizadas por los diversos actores ▪Reflexionar sobre la práctica municipal y UTD desarrollada en torno a la planeación	▪Matriz sobre proyectos que se están realizando para el Desarrollo Municipal ▪Lluvia de ideas	▪Sistematización de iniciativas comunitarias, sociales, privadas y gubernamentales exitosas o no para el desarrollo local. ▪Reconocer las dificultades, limitaciones y requerimientos para incorporar la participación de H Y M en la planeación. ▪Matriz de Proyectos en marcha: ▪Institución ▪Nombre del Programa o Proyecto ▪En qué Comunidades ▪Cómo participan H Y M ▪Qué beneficios han obtenido ▪Problemas principales	40 minutos	Rotafolios Marcadores Tarjetas	MATRIZ DE PROYECTOS
2.3 Identificación de actores sociales e institucionales	▪Identificar las principales instituciones que desarrollan diferentes actividades en la micro región	▪Diagrama de Venn	▪Se coloca en el centro de un rotafolio el nombre de la microregión y se dibujan círculos concéntricos alrededor. Se anotan en tarjetas las instituciones o actores sociales que están jugando un papel importante en el desarrollo de la microregión.	30 minutos	Rotafolios Marcadores Tarjetas	Mapa institucional
RECESO						

III. ANÁLISIS DEL PLAN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE						
3.1 Identificación de los componentes principales de la microregión		Refranes	Se presenta el refrán y se reflexiona en plenaria Para saber si estoy en el camino correcto, primero debo saber a donde quiero llegar	20 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	
3.2 Territorio y medio ambiente	Que los y las participantes identifiquen las particularidades de su territorio. Identificar las áreas críticas y prioritarias de las microregiones	Póngale la cola al mapa	En un mapa del área de influencia de la microregión se les pide a algunos voluntarios que con una venda en los ojos traten de ubicar algunos elementos importantes del territorio, cómo: Áreas de café, cultivos, áreas de bosque, camino, poblado etcétera. Posteriormente se analiza que pasó y se plantea la importancia de realizar actividades productivas acordes a los elementos de la naturaleza. Se reflexiona sobre la importancia del ordenamiento de las actividades y se propone al grupo realizar el mapa de su región con las áreas críticas y prioritarias. Se construyen criterios para la identificación de las áreas críticas Zonas incendio, erosión o pérdida del suelo, contaminación, deforestación y prioritarias, aquellas mejor conservadas y que requieren de un manejo específico, áreas productivas importantes. En plenaria se identifican las áreas críticas y prioritarias. Se analizan las características, los problemas y las propuestas para su manejo.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Áreas críticas y prioritarias Ordenamiento básico del territorio

3.3 Estructura de pueblos y comunidades de la microregión	Que los participantes analicen la estructura de pueblos y comunidades	Matriz	En plenaria se identifican las comunidades que por su tamaño, servicios con que cuentan, comunicación, forman la estructura de la microregión. Se completa la matriz básica de servicios.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Estructura de pueblos y comunidades Identidad sociocultural
COMIDA						
3.4 Actividades productivas reales y potenciales	Conocer las diferentes actividades productivas que se realizan en la microregión . Identificación de actividades reales y potenciales	-Lluvia de ideas	Con el grupo se realiza un listado exhaustivo de las diferentes actividades reales y potenciales que consideran existen en la microregión. Se elaboran los criterios para la identificación de las actividades estratégicas. Se vota de manera individual para conocer las cinco más importantes.	40 min.	Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	Proyectos productivos estratégicos
3.5 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las microrregiones	•Ubicar y valorar el contexto externo e interno de la UTD; sus recursos, problemas, necesidades y potenciales.	Metodología FODA	Se forman grupos por microregión que completan la matriz del FODA		Hojas blancas Cinta Masking Marcadores	FODA Microregiones

IV. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE						
4. Acuerdos	<p>Establecer acuerdos para el seguimiento de las propuestas generadas en el taller</p> <p>Establecer los acuerdos necesarios para continuar con el proceso de planificación y gestión participativa en el municipio</p>	<p>Plenaria</p> <p>Calendarización</p>	<p>En plenaria se elabora un programa de trabajo donde se especifiquen los compromisos para el seguimiento de las propuestas establecidas en la reunión.</p>	30 min.	<p>Hojas blancas</p> <p>Cinta Masking</p> <p>Marcadores</p>	<p>Acuerdos y programa de trabajo</p>
4.3 Evaluación del curso taller	<p>Evaluar el taller.</p>	<p>Que me gustó y que no me gustó</p>	<p>Se reparten tarjetas a los participantes donde escriben que les gustó y que no les gustó del taller. Se comparten en plenaria algunas de las ideas.</p>	15 min.	<p>Tarjetas</p>	<p>Evaluación del taller</p>

Memoria del Curso-taller

“Planeación Estratégica Participativa del Desarrollo”

Construcción de la Misión y Visión

Segundo Módulo

Micro-regiones

Aldama y San Pedro Cotzilnam, de Aldama

07 y 08 de Febrero de 2008



Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.

**Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio
(SEDESO Altos)**

Planeación estratégica participativa del desarrollo:

Objetivos:

8. Fortalecer el proceso de planeación estratégica participativa del desarrollo microregional.
9. Compartir y generar una concepción estratégica común para el trabajo de planeación participativa del desarrollo microregional, con los representantes de las asambleas de barrios y comunidades.
10. Definir y construir la Visión y la Misión para el desarrollo de la UTD
11. Definir y construir los objetivos y líneas estratégicas que sean congruentes con los problemas, con la visión y la misión.
12. Fortalecer las instancias de participación microregional para el desarrollo

Ejes temáticos:

1. Planeación participativa del desarrollo con enfoque estratégico.
2. Participación comunitaria en el desarrollo microregional.
3. Desarrollo territorial integral y sustentable.
4. Perspectiva de género.

Convocantes:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapas Solidario.

Participantes:

Presidentes de las comisiones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Relatoría

I. Presentación de los participantes

Antes de proceder a la presentación de los participantes, el Director de Obras Públicas del municipio inauguró el taller dando la bienvenida a los asistentes y deseando que los objetivos del mismo se alcanzaran exitosamente. Puntualizó la importancia de las actividades a realizar, así como la utilidad que el aprendizaje obtenido durante los días de capacitación tendría para las localidades que integran las microregiones de Aldama y San Pedro. La presentación de los participantes consistió en lo siguiente: el facilitador se presentó diciendo su nombre y dando la bienvenida al grupo. Puntualizó que se trabajaría de una manera dinámica y amena, de forma que los objetivos del taller se cumplieran y que las temáticas a abordar se harían buscando la comprensión amplia del grupo. A continuación, el facilitador fue preguntando a cada uno de los participantes su nombre, la localidad de la que provenían y el cargo que tenían: unos eran encargados de la Comisión de Desarrollo Social y otros de la Comisión de Participación Ciudadana. Cuando los participantes iban diciendo su nombre se les iba haciendo una tarjeta con este para identificarlos; los participantes se colocaban la tarjeta en un lugar visible, de manera que el facilitador pudiera distinguirlos fácilmente.

II. Introducción al taller del módulo 2

Terminada la presentación de los participantes, se llevó a cabo la exposición de los contenidos del temario. El facilitador expuso los objetivos y las actividades del mismo para que los participantes conocieran de antemano el trabajo a realizar durante los dos días de taller. Se explicó a los participantes que las actividades señaladas en el temario que se acababa de exponer eran una continuación del trabajo realizado dentro del primer módulo. El facilitador preguntó quiénes habían

asistido al primer modulo o taller, y la mayoría de los participantes alzó la mano. Sólo cinco de ellos no habían asistido al taller anterior. Uno de los participantes preguntó sobre las actividades que se llevaron a cabo en el primer taller y en que habían consistido. El facilitador pidió a los compañeros que sí habían asistido que explicaran brevemente a los demás sobre las actividades que en él se realizaron.

III. Recuperación de las ideas trabajadas en el taller anterior

A las personas que asistieron al primer módulo se les preguntó: ¿Qué actividades se realizaron en el primer taller? Los participantes respondieron lo siguiente:

- Vimos qué es un diagnostico.
- Definimos qué es un diagnostico.
- El licenciado nos dio un ejemplo de un diagnóstico.
- En el ejemplo que nos dio nos dijo que un diagnóstico es lo que hace un doctor cuando nos revisa para saber qué enfermedades tenemos.
- Cuando hacemos un diagnostico de nuestras localidades sabemos qué es lo que nos hace falta.
- Después del diagnostico se toman acuerdos.
- Vimos la actividad de la casita.

Al llegar a este punto, el facilitador preguntó: ¿Cómo se hizo la actividad de la casita? Los participantes respondieron:

- No sabíamos qué dibujo era.
- La primera vez no hubo acuerdo.
- La segunda vez que intentamos armar la casita hubo poca comunicación.
- No hubo planeación

Este ejercicio ayudo a que los participantes hicieran un recordatoria de las actividades desarrolladas en el primer taller, lo que contribuiría al mejor desarrollo del segundo de ellos. Se pudo observar que los participantes recordaban el contenido del primer taller y que las actividades realizadas habían sido de su agrado.

IV. Planeación Estratégica

Una vez terminado el recuento de las ideas trabajadas en el taller anterior, se procedió a mostrar a los participantes una serie de dibujos. El facilitador mostró al grupo el primer dibujo; el grupo lo observó con atención y el facilitador preguntó: ¿Qué dibujo es? Los participantes respondieron lo que se indica en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1 Preguntas y Respuestas de los participantes

1.- ¿Qué dibujo es?
❖ Es un puerquito ❖ Es un corral con un puerquito ❖ Es un puerquito y está adentro de un corral
2.- Si no cuidamos al puerquito ¿qué le pasa?
❖ Se muere ❖ Tiene hambre ❖ Quiere agua ❖ Se va a comer a otro lado
3.- ¿Qué come el puerquito?
❖ Maíz ❖ Alimento ❖ Pozol
4.- ¿Qué relación hay entre el puerquito y su dueño?
❖ El dueño está pendiente de que no le pase nada ❖ Hay una dependencia entre el puerquito y el dueño

Cuando se exponía el dibujo, menos de la mitad del grupo participaba respondiendo a las preguntas de una forma acertada; al mismo tiempo, todo el grupo se divertía con los dibujos. Terminado el cuestionamiento, el facilitador realizó la siguiente pregunta. Ver Cuadro No. 2

Cuadro No. 2 Pregunta y respuesta de los participantes

1.- ¿Existe una dependencia entre la localidad y algunas instituciones de Gobierno?
❖ Sí ❖ Porque para hacer una construcción grande en una localidad se necesita el apoyo del gobierno ❖ Porque el gobierno da el material y también el dinero

A continuación el facilitador mostró al grupo un segundo dibujo; de igual forma, éste fue observado con detalle por el grupo. El facilitador volvió a realizar una serie de preguntas en relación al dibujo mostrado, obteniendo las siguientes respuestas. Ver Cuadro No. 3

Cuadro No. 3 Preguntas y respuestas de los participantes

1.- ¿Qué dibujo es?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Es un perro ❖ Es un borrego ❖ Es un lechón ❖ Es un coyote <p>Una vez descifrado el dibujo, el facilitador preguntó</p>
2.- ¿Qué hace el coyote para comer?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sale a buscar su comida al campo ❖ El coyote sale a comer por horas
3.- ¿Qué come el coyote?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Borregos ❖ Gallinas <p>Puerquitos</p>
4.- Cuando el coyote se come a las gallinas, a los borregos y puerquitos, ¿cuál es la actitud del dueño de dichos animales?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se enoja ❖ Hay coraje ❖ Hay tristeza
5.- ¿Qué relación existe entre el dueño de los animales y el coyote?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conflicto ❖ El dueño busca al coyote y lo mata
6.- ¿Qué relación tiene el ejemplo expuesto, con la localidad y las instituciones?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuando las instituciones no cumplen existe conflicto ❖ No hay acuerdos ❖ Existe desacuerdo ❖ Ya que éstas son localidades zapatitas

Terminada esta parte de la exposición, el facilitador preguntó: ¿Existe algún animalito que no dependa de su dueño como el cochinito y que no sea conflictivo como el coyote? Los participantes respondieron que sí, dando los siguientes ejemplos:

- ❖ El caballo
- ❖ El burro
- ❖ El gato

Concluida la participación del grupo, el facilitador mostró un tercer dibujo que representaba a una gallina. Al observarlo, los participantes de inmediato reconocieron de qué animal se trataba. Una vez identificado el dibujo, el facilitador volvió a hacer una serie de preguntas. Ver Cuadro No. 4

Cuadro No. 4 Preguntas y respuestas de los participantes

1.- ¿Qué relación existe entre la gallina y su dueño?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Es independiente ❖ No depende de su dueño ❖ Cooperación ❖ Beneficio ❖ Si le da su comida no pasa nada, pero si no le da no se muere porque sale a buscar su comida
2.- ¿Qué beneficios le da la gallina a su dueño?
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dinero porque se puede vender ❖ Se puede comer ❖ La gallina da huevos como agradecimiento porque su dueño le da de comer

Terminando con los tres ejemplos, el facilitador preguntó: ¿Qué animalito les gustaría ser? Algunos participantes respondieron:

- ❖ Como la gallina

Y el facilitador preguntó ¿Por qué?

- ❖ No depende de su dueño
- ❖ Sale a buscar su comida

Algunos participantes opinaron que la gallina sí depende de su dueño porque también se le da de comer. El facilitador respondió que indudablemente hay momentos en que su dueño le da de comer, pero que no necesariamente depende de él, porque si no le dan de comer la gallina busca su comida por sí misma y no se muere de hambre. Después el facilitador preguntó qué necesitamos hacer para actuar como la gallina. En este momento los participantes no hicieron ningún comentario. El facilitador explicó que para actuar como la gallina ante las instituciones de gobierno se tiene que cooperar, y comentó los beneficios de la cooperación. Algunos participantes manifestaron que sí existe cooperación, que cuando se realiza alguna obra en la localidad el gobierno pone los materiales y la población la mano de obra. Después de estos comentarios, la parte del grupo que no se había manifestado aceptó que con cooperación las localidades aprenden a no depender de las instituciones.

V. Identificación de la problemática social, ambiental y productiva de las microregiones

Esta actividad se llevó a cabo el segundo día del taller, pero antes de comenzarla, el facilitador y el grupo hicieron un recordatorio de lo hecho el día anterior. Terminando este recordatorio, se realizó una dinámica llamada *El cien pies*, que es una actividad de sensibilización con la que se buscó crear un ambiente de trabajo propicio y colaborativo. La actividad dio principio enseñando al grupo la canción llamada *El cien pies*, tras lo cual seis voluntarios pasaron al frente y simulaban ser un gusano. En el momento en que se agarran de las manos, el resto del grupo canta la canción; después se les pide a los voluntarios que caminen por el aula agarrándose de la cintura y agachándose. La dinámica propició que el grupo entrara en confianza, que se relajaran y cantaran.

En plenaria el facilitador trabajó los aspectos sociales, productivos y ambientales, para lo cual fue haciendo preguntas en relación a los problemas que viven las microregiones. Las respuestas fueron anotadas en un rotafolios. Esta actividad sirvió para identificar las carencias que padecen las microregiones, desglosadas por tipo de problemas y rubros. El resultado del trabajo en plenaria fue el siguiente. Ver Cuadro No. 5

Cuadro No. 5
Problemas Sociales

Educación	Salud	Vivienda	Servicios
Falta de maestros. Falta de escuelas. Falta de aulas. Falta de enmallado. Falta de equipo de cómputo.	Falta de un doctor permanente. Falta de medicamentos. Falta de ambulancia.	Viviendas en mal estado. Falta de piso de cemento (firme).	Falta de drenaje y agua potable. Falta de pavimentación de calles. Falta de alumbrado público, telefonía rural y línea Telmex.

Cuadro No. 6
Problemas productivos y ambientales

Producción agrícola	Tipo de problema	Problemas ambientales
Maíz	Bajos precios.	Tala de árboles.
Flores	Plagas	
Café	Plagas (Broca, Roya) y bajos precios	
Tomate	Plagas (mosca blanca)	
Durazno	Plagas (mosca blanca)	
Papa	Bajos precios y plagas (se mancha la hoja).	
Fríjol	Plagas (gallina ciega, mosca blanca y negra), falta de mercado.	

Cuadro No. 7
Problemas Agropecuarios

Producción agropecuaria	Tipo de problema
Borregos	Enfermedades, bajos precios y falta de mercado.
Vacas	Enfermedades (calentura, parásitos y diarreas), falta de medicamentos.

Luego de identificar los problemas anteriores, el facilitador le pidió al grupo que se dividieran por microregión. Como eran 18 participantes, cada microregión volvió a dividirse en dos equipos, lo que hizo un total de cuatro equipos. Después se les explicó que esta segunda parte de la actividad la trabajarían de acuerdo a los problemas identificados con anterioridad.

Para ello el facilitador dibujó en cuatro rotafolios una tabla que contenía un cuadro con cuatro columnas; cada tabla contenía las siguientes columnas: problemas sociales y productivos, causas, consecuencias y alternativas. Cuando los equipos completaron la tabla, un integrante de cada uno de ellos pasó a exponer su cuadro. Ver Cuadro 8

**Cuadro No. 8
Problemas sociales de la Microregión Aldama**

Problemas sociales	Causas	Consecuencia	Alternativa
Educación: No hay aulas y faltan maestros.	Falta de seguimiento a las gestiones realizadas por las localidades. No hay recursos para pagar maestros.	No estudian los niños y niñas. No aprenden. No tienen educación.	Seguir gestionando con las autoridades.
Salud: No hay clínicas.	Falta de gestión.	Hay muchas enfermedades y muertes.	Organizarnos para gestionar con las autoridades.
Vivienda: falta de techo, piso y paredes de material.	No hay recursos para comprar los materiales y hacer nuestras viviendas.	No tenemos una vivienda digna.	Seguir trabajando para hacer nuestras viviendas o gestionar con las autoridades.
Servicios: falta de drenaje.	No hay recurso.	Hay muchas enfermedades.	Gestionar con las autoridades.

**Cuadro No. 9
Problemas productivos de la Microregión Aldama**

Problemas productivos	Causas	Consecuencias	Alternativas
Café: plagas (Broca y Roya).	Falta de agroquímicos. No hay cosecha. Bajos precios.	No hay beneficio económico.	Capacitación técnica. Gestionar apoyo económico para el café.
Papas: plagas.	Muchas lluvias a consecuencia del cambio de clima.	No hay beneficio económico.	Gestionar capacitación técnica.
Durazno: plagas.	Falta de agroquímicos y bajos precios.	No hay beneficio económico.	Falta de asistencia técnica.

**Cuadro No. 10
Microregión San Pedro Cotzilnam**

Problemas sociales	Causas	Consecuencia	Alternativa
Educación: falta de maestros, de salones y de equipo de cómputo.	Falta de organización para solicitar maestros. Falta organización del Comité de Padres de Familia.	Los niños y las niñas no aprenden. Los niños y las niñas tienen un bajo aprendizaje.	Hacer oficios a la SECH para que manden maestros. Organizarse en la localidad para hacer gestiones ante COCOES. Gestionar equipo de cómputo y maestros capacitados en esa área.
Salud: falta medico, medicamentos y ambulancia.	No hay organización para hacer gestiones.	Negligencia médica, muertes y enfermedades.	Organizarse y tomar acuerdos para las gestiones.
Vivienda: falta de vivienda, techos en mal estado y falta de pisos de cemento (firme).	No existen acuerdos para solicitar apoyos. Falta de recursos económico.	La mayor parte de la población no cuenta con una vivienda digna. Existe humedad en las casas y esto causa enfermedades.	Organizarse para gestionar viviendas.
Servicios: falta de drenaje, agua, pavimentación de calles y alumbrado público.	No hay organización en la localidad para solicitar estos servicios.	No hay higiene. No hay agua limpia Hay enfermedades. No se puede ver la televisión.	Organizarse y gestionar con las instituciones de Gobierno.

Cuadro No. 11
Problemas productivos, Microregión San Pedro Cotzilnam

Problemas productivos	Causas	Consecuencias	Alternativas
Flores (Gladiolas): plagas.	No hay producción.	No hay beneficio económico.	Gestionar capacitación a la Secretaria del Campo para el control de plagas.
Café: Broca, Roya anaranjada y bajos precios.	Baja la calidad del café. Baja producción de café.	Bajos precios y no hay producción.	Gestionar capacitación a la Concafé.
Tomate: plagas (la colocha).	Baja cosecha. Baja calidad.	Bajos precios.	Gestionar capacitación a la Secretaria del Campo para el control de plagas.
Papa: plaga y bajos precios.	Baja la producción y la calidad.	Bajos precios.	Gestionar capacitación a la Secretaria del Campo para el control de plagas.

VI. Visión y Misión del desarrollo de las UTD

Se le pide al grupo que responda las preguntas: ¿Cómo éramos antes? ¿Cómo somos ahora? ¿Cómo nos gustaría ser en 20 años? En relación a los siguientes aspectos: actividades productivas, participación de la mujer, recursos naturales, relación con las instituciones de gobierno, formas de organización social, cultura y microregión.

Antes de llevar a cabo dicha actividad, el facilitador hizo unos cuadros con cuatro columnas, una por cada pregunta de las antes mencionadas. Explicada la actividad, se le pidió al grupo que se dividieran por microregiones. A cada equipo se le dio un rotafolio para que trabajaran en él. Terminada la actividad, un integrante de cada equipo pasó a exponer su cuadro. El resultado de la actividad fue el siguiente:

Cuadro No. 12
Visión y Misión de la Microregión Aldama

	Cómo éramos antes	Cómo somos ahora	Cómo nos gustaría ser (en 20 años)
Actividades producidas	Antes no se sembraba café. No existía transporte para trasladar nuestras mercancías. No se sembraba durazno ni papa.	Ya sembramos café, flores, durazno, calabacita, maíz, etc. Ya existe transporte para trasladar la mercancía.	No gustaría sembrar más para mejorar nuestra economía.
Participación de la mujer	Antes no participaban las mujeres porque no tenían derecho.	Ahora ya tienen derecho de participar.	Que sigan participando las mujeres.
Recursos naturales	Había muchos árboles de ocote, pino, roble y ámbar.	Hay menos árboles	Reforestar o sembrar árboles para que podamos vivir.
Relación con las instituciones de gobierno	Antes no existía apoyo del Gobierno.	Nos da apoyo el Gobierno.	Que nos apoye más el Gobierno.
Formas de organización social	Antes no existía organización, existía autoritarismo.	Hay organización.	Que no se pierda la organización, que exista más organización.
Cultura	Antes no se participaba en los bailes o eventos culturales.	Se participa más en los eventos cultural	Qué exista mayor participación en los eventos culturales.
Microregión	Antes no existía la microregión	Ahora las localidades pertenecen a una microregión.	Queremos que existan otras microregiones

**Cuadro No. 13
Vision y Misión de la Microregión San Pedro**

	Cómo éramos antes	Cómo somos ahora	Cómo nos gustaría ser (20 años)
Actividades producidas	Baja producción de maíz.	Se produce un 50% de maíz, café y plátano.	Producir el 90% de maíz, café y plátano.
Participación de la mujer	No participaban las mujeres.	Participan un poco más las mujeres.	Que sigan participando las mujeres.
Recursos naturales	Había muchos árboles.	No hay muchos árboles.	Sembrar árboles.
Relación con las instituciones de gobierno	No existía relación con las instituciones de Gobierno.	Ahora si existe relación.	Que exista otras dependencias y establecer una buena relación con ellas.
Formas de organización social	No existía organización.	Hay buena organización.	Que exista más organización en la microregión.
Cultura	Las costumbres y tradiciones eran bonitas.	Se están perdiendo las tradiciones.	Rescatar las tradiciones.
Microregión	No existían las microregiones.	Ahora si hay microregión.	Que existan otras microregiones.

Visión:

- Mayor producción de maíz (90%) para mejorar nuestra economía.
- Que participen las mujeres.
- Sembrar más árboles.
- Más organización para trabajar en equipo.
- Nombrar un representante por localidad que sea comprometido y responsable.
- Obtener más apoyo de Gobierno.
- Que permanezca nuestra cultura.

VII. Integración del plan estratégico

En plenaria se llevó a cabo el plan estratégico microregional. El facilitador hizo un cuadro en un rotafolio con la siguiente información: Alternativa proyectos/programas, Comunidades, Fuente de financiamiento, Corto plazo (2007-2008-2009), Mediano plazo (2010-2015), Largo plazo (2015-2020). A continuación el facilitador fue preguntando y al mismo tiempo fue llenando el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 14
Plan Estratégico microregional**

Alternativa proyectos/programas	Comunidades	Fuente de financiamiento	Corto plazo (2007-2008-2009)	Mediano plazo (2010-2015)	Largo plazo(2015-2020)
Educación: falta de maestros, salones, equipo de cómputo.	Todas	SECH y COCOES.	Falta de maestros y equipo de cómputo a corto plazo		Construcción de salones a largo plazo
Salud: falta de médicos, medicamentos y ambulancia.	En todas	S.S.A	X		
Vivienda: falta de pisos de cemento.	Todas	INVI	X		
Servicios: falta de drenaje, agua, pavimentación y alumbrado. Público.	Todas	Ayuntamiento		X	
Falta de proyectos productivos y capacitación técnica.	Todas	Ecosur, COCANFE, Secretaria del Campo, SEPI y CDI.	X		

VIII. Acuerdos

Los acuerdos tomados por el grupo fueron los siguientes:

- Comenzar a organizarse.
- Hacer las solicitudes para gestionar proyectos, obras y capacitaciones.
- Dar seguimiento a las gestiones.
- Nombrar buenos líderes en nuestras localidades.

IX. Evaluación y Cierre

En plenaria el grupo evaluó el segundo taller. El facilitador preguntó al grupo lo que les gustó y lo que no les gustó del taller, obteniendo las siguientes respuestas:

**Cuadro No. 15
Evaluación del segundo taller**

1.- ¿Qué me gustó?
<ul style="list-style-type: none"> • El curso me gustó porque me sirvió para seguir trabajando por mi localidad y gracias al taller conocí otras dependencias que nos pueden ayudar. <ul style="list-style-type: none"> • Para aprender en beneficio de nuestras localidades. • Para capacitarme, ya que antes no existían estas capacitaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Para aprender como gestionar proyectos. • Convivir con los compañeros y conocer a las dependencias que nos pueden dar capacitación. • Es bonito que el gobierno se preocupe por las necesidades del pueblo y que mande gente a capacitarnos.
2.- ¿Qué no me gustó?
<ul style="list-style-type: none"> • Todo nos gusto.

Anexos

Las microregiones trabajadas fueron las siguientes:

Microregión Aldama	Microregión San Pedro Cotzilnam
Localidades	Localidades
Aldama	San Pedro
Chayonte	Santa Cruz
Chivit	Sepelton
Coco	Slumka
Ico	Tabilhucum
Jtzelijpotobtic	Tavac
Juxton	Xulumo
121eshaton	Xuxchen
Revolución Fiu	Yeton
San José Fiu	Yoctontic
	Yolonhuitz

Anexo Fotográfico



Memoria del Curso-taller

METODOLOGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS

Microregiones: Aldama y San Pedro Cotzilnam, Municipio de Aldama

28 y 29 de Febrero de 2008



**Diseño y facilitación: Francisco Gallardo, COSAS A.C.
Apoyo logístico: Trinidad Martínez Toledo, Yadira Ivette Trujillo Pascasio
(SEDESO Altos)**

Elaboración de perfiles de proyectos

OBJETIVOS:

- Identificar programas y proyectos estratégicos del Desarrollo Microrregional, por los representantes de las asambleas de barrios y comunidades.
- Perfiles de Proyectos elaborados
- Fortalecer las instancias de participación micro-regional para el desarrollo
- Perfiles de Proyectos con equidad de Genero

EJES TEMATICOS:

- Perfiles de Proyectos de Desarrollo Micro-regional

- Participación comunitaria en el desarrollo micro-regional
- Desarrollo Territorial Integral y Sustentable
- Perspectiva de Genero

Introducción

El proceso de capacitación y formación para la Planeación Estratégica del Desarrollo Microregional implicó el seguimiento de las tareas y acuerdos de corresponsabilidad establecidos por los participantes de las comisiones de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la dos Microregiones de Aldama y San Pedro Cotzilnam, del municipio de Aldama, Chiapas.

El ejercicio sistemático de planeación en estas dos microregiones se planteó desde el inicio como una tarea de esfuerzos colectivos en los que primeramente se fortalecieron los procesos de organización respecto al desarrollo microregional, desde la propia iniciativa y toma de decisiones de los actores sociales locales. Con metodologías apropiadas se establecieron mecanismos que permitieron construir un espacio de participación, diálogo, análisis y definición de propuestas orientadas a transformar las diversas problemáticas de carácter social, productivo y ambiental que enfrentan las comunidades que integran ambas microregiones en ese mismo municipio de los Altos de Chiapas.

El trabajo que se realizó en este tercer módulo de planeación estratégica microregional vino a concretar un plan de acción y gestión que recupera el análisis que se inició con una reflexión crítica acerca de las problemáticas actuales y carencias que afectan a los pobladores indígenas de dichas microregiones, pero también en reconocer que se cuentan con recursos y capacidades naturales y sociales, mismos que habría que fortalecer para que, de manera corresponsable, con sus propios esfuerzos e iniciativas, y apoyados por instancias locales, estatales y federales puedan avanzar hacia un mejor futuro.

La identificación y priorización de las principales problemáticas que les afectan, así como el ejercicio de definir la orientación de su propio desarrollo en los ámbitos sociales y productivos que a ellos les interesa, fueron aspectos centrales que se trabajaron en un segundo momento. También se propusieron una serie de alternativas que implican el fortalecimiento de sus instancias de organización local y promover la acción (gestión) encaminada a concretar la realización de obras, programas y/o proyectos.

Con este Tercer Módulo de Planeación Estratégica, se cierra una primera etapa que sienta las bases para avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores indígenas tzotziles con un enfoque que privilegia la participación directa de los propios actores sociales involucrados.

Presentación de los objetivos del taller

Antes de dar a conocer los objetivos del taller, el Director de Obras Públicas del Ayuntamiento dio la bienvenida a los participantes; hizo exhortos para avanzar en estos mismos trabajos de planeación y declaró formalmente inaugurado el taller a nombre del Presidente municipal.

El facilitador expuso los objetivos y las actividades del taller para que los participantes conocieran de antemano el trabajo a realizar durante los dos días del mismo. Asimismo se explicó a los participantes que las actividades señaladas en el temario es continuación de los dos talleres anteriores.

Hizo énfasis en la importancia de este tercer módulo ya que durante los dos días de duración se estaría concretando un Plan de Desarrollo para los dos Microregiones con base en las propuestas que en los talleres anteriores se habían planteado.

Destacó también el esfuerzo y responsabilidad de los representantes que integran las comisiones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana tanto para asistir a este taller como para darle continuidad o gestión a los trabajos que resulten de dicho Plan.

Una vez terminada la presentación se realizó un breve recordatorio de los principales problemas sociales y productivos, los cuales se pueden observar en los siguientes cuadros:

Cuadro no. 1. Problemas sociales de la microregión de Aldama

Educación	Salud	Vivienda	Servicios (infraestructura)
- Falta de maestros. - Falta de escuelas. - Falta de aulas. - Falta de equipo de cómputo.	- Falta de un doctor, enfermera, traductor permanente. - Falta de medicamentos. - Falta de ambulancia.	. Viviendas en mal estado. - Falta de piso de cemento (firme).	- Falta de drenaje y agua potable. - Falta de pavimentación de calles. - Falta de alumbrado público, - Telefonía rural

Cuadro no. 2. Problemas productivos y pecuarios

Problemas productivos	Problemas pecuarios
Maíz	Borregos
Flores	Vacas
Café	
Tomate	
Durazno	
Papa	
Frijol	
Manzana	

Cabe señalar que las principales problemáticas detectadas en el ámbito productivo (agropecuarias) estuvieron referidas a las plagas y enfermedades que atacan sus cultivos. Por ello, las alternativas propuestas por los distintos equipos que trabajaron la priorización de esas mismas problemáticas estuvieron orientadas hacia la capacitación técnica, el mejoramiento de precios y búsqueda de mercado. Para continuar con el desarrollo del taller, el facilitador preguntó lo que se entendía por gestión, ya que ¿Cuándo ayudaría a continuar con el proceso de análisis y reflexión de las problemáticas identificadas en las microregiones. Las definiciones que dieron los participantes de la palabra “gestión” fueron:

- Buscar ayuda o apoyo
- Nombrar responsables de las comisiones
- Realizar asambleas, tomar acuerdos para organizarse y resolver problemas
- Hacer proyectos/solicitudes

Estas opiniones sirvieron de base para reflexionar acerca de la importancia que tiene la gestión en los procesos de planeación, ya que implica la acción social con un carácter transformador orientado primeramente a definir qué tipo de tareas hay que realizar, sino también hacia la búsqueda informada de qué instancias de gobierno, educativas, de investigación o de la Sociedad Civil habría que dirigirse para solicitar su apoyo. Los participantes plantearon como actividades importantes para la gestión realizar asambleas comunitarias, establecer acuerdos, nombrar responsables y elaborar proyectos y solicitudes para cada una de las problemáticas productivas y sociales priorizadas.

De conformidad con el temario del taller se trabajó en la identificación de proyectos en el conjunto de las alternativas que se plantearon desde el taller anterior para las problemáticas identificadas.

Primeramente el facilitador explicó la diferencia entre ambos destacando que los proyectos tenían mayor importancia y era la forma más adecuada para plantear alternativas de solución para determinados problemas, mientras que las solicitudes eran una manera muy puntual de realizar ciertas gestiones en diferentes instituciones y que no requerían elaborar proyectos. El siguiente punto consistió en la elaboración de “perfiles de proyectos”.

El facilitador explicó a qué se refería este punto señalando que los perfiles se referían al contenido básico o general de información que debe llevar cada proyecto. Sin que se tratara de un proyecto acabado, la idea era aprender a elaborarlos, a manejar la información necesaria para cada tipo de proyecto, ya sea que se tratara de infraestructura o productivo.

Se destacó la importancia de aprender a hacer un proyecto porque básicamente quienes se encargan de hacerlo son técnicos o ingenieros de las instituciones y eso crea dependencia de los grupos y comunidades hacia este personal y sobre

todo, limita las capacidades que los propios involucrados en el desarrollo de las comunidades y/o microregiones deben generar.

Para ejemplificar la elaboración de “perfiles de proyectos”, se retomó una de las problemáticas que los participantes identifican como prioritaria. En este sentido, el problema a desarrollar fue la falta de aulas. Se hizo en plenaria y el procedimiento consistió en que el facilitador explicó a qué se refería o qué tipo de información se debía anotar para cada uno de los apartados.

Los participantes fueron diciendo la información que se les pedía.

Presentación del proyecto: Datos de identificación de la o las comunidades que presentan el proyecto, a qué municipio, estado y microregión pertenecen.

Problema: no tenemos escuela

Nombre del Proyecto: Educación para una vida digna

De qué se trata: Con este proyecto queremos que nuestros hijos asistan a una escuela adecuada para que puedan continuar estudiando y salgan adelante. Planteamos la construcción de un aula escolar para que prendan a leer y a escribir

Por qué (justificación): Actualmente en nuestra comunidad no contamos con una escuela adecuada ya que los alumnos reciben clases en una casa de láminas de cartón y no sirve como está porque cae agua, hay riesgo por el viento y la lluvia. Queremos que nuestros hijos aprendan a leer y a escribir en buenas condiciones.

Qué queremos lograr (objetivos): Que nuestros hijos tengan un lugar seguro donde estudiar.

Que nuestra comunidad tenga progreso al tener su escuela propia.

Que nuestra vida y de nuestros hijos mejore terminando con el analfabetismo.

Meta: Construir un aula escolar para que asistan unos 30 niños

Quiénes queremos el proyecto (beneficiarios directos e indirectos): 20 familias (indirectos) y 30 niños del paraje Yoptontic (directos)

Estimación del presupuesto:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio por unidad	Importe
Aportes locales	Jornal	30 días	\$100 x peón \$200 x albañil	\$24,000.00
o Mano de obra				
4 peones				
2 albañiles				
o Materiales				
Grava	Camión	3	\$500.00	\$1,500.00
Arena	Camión	5	\$500.00	\$2,500.00
o Herramientas				
Palas, picos, azadón	Piezas	15	\$75.00	\$1,125.00
				Total: \$29,125.00
Aportes externos				
Insumos				
Equipo				
Crédito				
Etcétera				

Para el cálculo presupuestal se acordó trabajar solamente en la primera parte referida a los aportes locales, ya que se desconocía los rubros y cantidades que la parte institucional debía aportar.

Lo importante fue distinguir a qué se referían ambas partes y los desgloses que se deben hacer para cada uno de los aportes y cómo se debía calcular el total de la aportación.

Donde se va a realizar el proyecto: Paraje Yoctontic

Fecha de elaboración del proyecto: 10 de septiembre de 2007-09-10

Nombre de los responsables que elaboraron el proyecto: anotar los nombres de los participantes que hicieron el proyecto, ya que son los contactos con las comunidades para hacer las gestiones.

Cómo vamos a organizarnos para hacer el proyecto:

- Vamos a nombrar responsables para que se vigile que se trabaje
- Vamos a colaborar para construir juntos con el apoyo de las instituciones
- Trabajar como jornaleros con un pago
- Donación del terreno para la construcción

Continuando con el avance del taller se hizo una reflexión colectiva sobre la importancia de los factores que inciden para que los proyectos funcionen bien, y por el contrario de aquello que hace que terminen mal. En términos de experiencia se hizo énfasis en tener siempre presente estos dos tipos de factores para garantizar que lo que se está proyectando realizar vaya por buen camino.

Para identificar el éxito y fracaso de los proyectos, se les pidió a los participantes que recordaran alguno que se haya realizado en la microregión, con la intención

de analizar lo que sucede generalmente con los proyectos. Los participantes mencionaron uno acerca de la producción de gladiolas y se identificó los factores que intervienen en el éxito o fracaso; los cuales pueden observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro no. 3. Factores de éxito o fracaso de proyectos

Qué hace que un proyecto fracase	Que hace que un proyecto tenga éxito
<ul style="list-style-type: none"> - No se crió bien, por el agua - No se atendió bien - Atacaron enfermedades/plagas - No hubo capacitación - No hubo buena organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Proseguir la gestión - Cumplir los acuerdos - Cumplimiento de los compromisos de los responsables - Estar bien organizados - Que la gente participe en los trabajos - Que haya comunicación/dialogo - Que las instituciones cumplan con sus compromisos y responsabilidades - Estar al pendiente, que haya vigilancia - Corregir a tiempo lo que no está bien

En resumen, se plantearon algunas reglas básicas para el buen funcionamiento de los proyectos, a saber:

Reglas para que funcione el proyecto:

- Cumplimiento de acuerdos
- Trabajar organizados
- Ser responsables con los compromisos que le tocan a cada quien.

Continuando con el temario, el siguiente punto consistió en la elaboración de los perfiles de proyecto. Se dividieron dos grupos pertenecientes a las dos microregiones y a las vez cada grupo se subdividió en tres equipos para trabajar cada uno un proyecto particular de su elección.

Una vez que los equipos terminaron esta actividad los presentaron en plenaria haciendo las correcciones en donde la información no era correcta o estaba incompleta.

Posteriormente, el siguiente tema consistió en elaborar el Plan Estratégico microregional con base en los perfiles de proyectos trabajados. Dicho Plan pretende constituirse en el eje rector de las actividades de gestión de programas, proyectos y obras que responda a la visión y misión de desarrollo generado por los representantes de las comisiones de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que han asistido a los talleres de Planeación microregional.

A continuación se organizaron las actividades siguientes para la gestión de proyectos sociales de infraestructura y productivos (agrícolas y pecuarios). En plenaria se organizó un programa de trabajo que incluyó las acciones a realizar, los responsables y el tiempo en que se llevarán a cabo.

**Cuadro no. 4. Plan de gestión Microregión Aldama 2007
(SOCIALES/INFRAESTRUCTURA)**

Proyecto	Actividades (Qué se va hacer)	Responsables (Quiénes lo van hacer)	Instituciones/ dependencias (A donde hay que hacer trámites)	Tiempo (Cuándo hay que hacerlo)
Proyecto: Educación para una vida digna (construcción de aula)	- Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Hacer asamblea - Gestionar	- Comisiones de participación ciudadana y desarrollo (misma comisión) - Agentes	- Secretaría de educación - COCOES - SEDESOL - SEDESOL	Enero 2008
Centro comunitario de aprendizaje (CCA) en San Pedro	- Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Hacer asamblea - Gestionar	- Nombrar una comisión encargada - Agentes	- SEDESOL - SEDESOL - Tecnológico de Monterrey	Enero 2008
Maestros	- Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Hacer asamblea - Gestionar	- Comité de educación - Director de escuela - Agente	- Secretaría de Educación - SECH	Enero 2008
Salud para una vida mejor	- Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Hacer asamblea - Gestionar	- Comité de salud - Presidente municipal	- SSA - Instituto de medicina preventiva	Enero 2008

Cuadro no. 5. Plan de gestión Microregión Aldama 2007 (AGRICOLA)

Proyecto	Actividades (Qué se va hacer)	Responsables (Quiénes lo van hacer)	Instituciones/ dependencias (A donde hay que hacer trámites)	Tiempo (Cuándo hay que hacerlo)
Capacitación agroecológica para el control de plagas y enfermedades. Maíz, café, frijol, flores, durazno, papa, manzana, tomate	- Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Hacer asamblea - Gestionar	- Nombra la comunidad, pero apoya los que estuvieron en el taller	- ECOSUR - Secretaría del campo - SEPI - CDI - COMCAFE - COPLANTA	Enero 2008

Cuadro no. 6. Plan de gestión Microregión Aldama 2007 (PECUARIO)

Proyecto	Actividades (Qué se va hacer)	Responsables (Quiénes lo van hacer)	Instituciones/ dependencias (A dónde hay que hacer los trámites)	Tiempo (Cuándo hay que hacerlo)
Capacitación para manejo y control de enfermedades del ganado bovino	- Hacer asamblea - Hacer el proyecto - Nombrar comisiones - Gestionar	- Nombra la comunidad, pero apoya los que participo en los talleres de planeación	- SDR - CDI - SAGARPA	Diciembre 2007

Al finalizar esta actividad se recalcó la importancia de darle seguimiento a los proyectos planteados en el taller, teniendo en cuenta que en éste se dieron las herramientas para solicitar proyectos productivos o sociales.

Evaluación del taller (principales opiniones compartidas por los participantes):

- Me pareció bien porque aprendí muchas cosas, además es algo que nos va a servir en nuestra comunidad; me sirvió para ver cómo se hace la solicitud y proyectos que son prioritarios en la comunidad.
- Es para beneficio para la comunidad y las microregiones

- No toda la gente conoce las microregiones, y si no se conoce es difícil que las microregiones funcionen, por eso es necesario responsabilizarnos los que asistimos al taller para dar a conocer lo que se hace en los talleres y así la gente de las comunidades participe en los trabajos
- Agradecemos por la capacitación que estamos recibiendo
- Hay compromiso de seguir participando en las capacitaciones

Anexo fotográfico





6. BIBLIOGRAFIA

- **CONACULTA. Agua, Tierra y Fuego. La Gastronomía Mexicana del Sur. Edición 2000. Campeche, Campeche.**
- **CONACULTA. Artífices y Artesanías de Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**
- **CONACULTA. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**
- **CONAPO. La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.**
- **CONAPO. La población de México en el nuevo siglo. Distrito Federal, México, 2001.**
- **Congreso del Estado. Constitución Política del Estado de Chiapas. Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.**
- **Chiapas presente y futuro.1998. Publicaciones García Lourdes. Cuernavaca Morelos.**
- **Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Plan de Desarrollo Chiapas 2001- 2006. Palacio de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.**
- **Gobierno del Estado de Chiapas. COPLADE. Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Junio de 1995.**
- **H. Congreso del Estado. Unidad de Ediciones Legislativas. 465 años del Escudo de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Octubre de 2000.**
- **INEGI. División Territorial del Estado de Chiapas de 1810 a 1995. Aguascalientes, Aguascalientes, 1996.**
- **INEGI. Estadísticas Históricas de México, Tomo I. INEGI. Aguascalientes, Aguascalientes, enero de 2001.**
- **INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. Anuario Estadístico de Chiapas, ediciones 2001 y 2002. Aguascalientes, Aguascalientes 2002.**
- **INEGI. XII Censo Comercial. Censos Económicos 1999. Resultados Estatales. Aguascalientes, Aguascalientes, 2001.**
- **INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Estados Unidos Mexicanos. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Aguascalientes, 2000.**
- **Instituto Estatal Electoral del Estado de Chiapas. José Luis Castro A. Historia de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 1825-1995. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pablo Salazar Mendiguchía. 2º. Informe de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2002.**
- **SECH. Sistema Educativo Estatal. Estadística Básica Inicio de Cursos 2002-2003 y 2001-2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.**
- **Secretaría de Planeación. Agenda Estadística Ejecutiva. Edición 2003. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.**

- **Secretaría de Gobierno. Dirección de Acción Cívica. Agenda Cívica Oficial 2001. Tuxtla Gutiérrez, <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/municipios/07113a.htm>**
- **Secretaría de Planeación. Perfil Demográfico y Socioeconómico Municipal, Tomo I. Edición 2001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2001.**
- **Secretaría de Turismo. Carta Turística del Estado. Edición 2002. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002.**
- **Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Chiapas. Desarrollo Social en Cifras. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2001.**
- **Secretaría de Planeación. Agenda Estadística de Chiapas. Ediciones 2001 y 2002. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2003.**
- **Dirección de Seguridad Alimentaria del DIF Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**
- **SEGOB. Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Chiapas, Los Municipios de Chiapas, colección "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.**
- **SEGOB. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Sistema Nacional de Información Municipal. México 2003.**
- **UNACH-Gobierno del Estado de Chiapas. Chiapas la Casa de Todos. Plan Estatal de Gobierno 1994- 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994.**
- **Viqueira, J. Pedro y Mario H. Ruz (editores). Chiapas y sus regiones, Chiapas los rumbos de otra historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Universidad de Guerrero, 1995.**